

REVISIÓN

Documento de Aprobación Definitiva Parcial

2013



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

S A N T A C R U Z D E T E N E R I F E

INFORMACIÓN ACTUALIZADA



TOMO I.1

INFORMACIÓN AMBIENTAL ACTUALIZADA

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

S A N T A C R U Z D E T E N E R I F E

INFORMACIÓN ACTUALIZADA



TOMO I.1

INFORMACIÓN AMBIENTAL ACTUALIZADA

**INFORMACIÓN AMBIENTAL ACTUALIZADA**

1.- Introducción	3
2.- Información Ambiental Complementaria al Documento del Avance (incorporado en el Documento de Aprobación Inicial)	5
2.1.- Identificación de impactos ambientales	7
2.1.1.- Introducción	7
2.1.2.- Identificación de impactos por sectores	8
2.1.2.1.- Hidrología e Hidrogeología	8
2.1.2.2.- El litoral	8
2.1.2.3.- Flora y fauna silvestres	9
2.1.2.4.- Contaminación atmosférica y acústica	10
2.1.2.5.- Residuos	10
2.1.2.6.- Suelo	11
2.1.2.7.- Paisaje urbano	11
2.1.2.8.- Paisaje natural	12
2.2.- Definición de las unidades ambientales homogéneas	15
2.2.1.- Consideraciones sobre las Unidades Ambientales en el municipio	15
2.2.2.- Descripción de cada Unidad Ambiental Homogénea	17
2.2.2.1.- Área urbana o periurbana	17
2.2.2.2.- Parques urbanos	18
2.2.2.3.- Barrancos urbanos o rurales muy antropizados	18
2.2.2.4.- Playa de Las Teresitas	18
2.2.2.5.- Conos volcánicos alterados	19
2.2.2.6.- Meseta rústica de El Tablado-La Gallega-Llano del Moro	19
2.2.2.7.- Restos de tabaibal-cardonal de Añaza-Hoya Fría	20
2.2.2.8.- Monte de Las Mesas	20
2.2.2.9.- Laderas de los barrancos del SE de Anaga	20
2.2.2.10.- Acantilados costeros	21
2.3.- Plano Información Ambiental Complementaria al Avance	23
3.- Información Ambiental Complementaria de la Aprobación Definitiva	27
3.1.- Características climáticas	27
3.1.1.- Características y condiciones del Régimen de Vientos	27
3.1.2.- Calidad del aire y factores de contaminación.	31
3.2.- Características edáficas	39
3.3.- Características de la vegetación	43
3.3.1.- Hábitats de Interés Comunitario según Anexo I de la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992.	57
3.3.2.- Relación complementaria de especies de la flora incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas.	58
3.3.3.- Relación de especies incluidas en la Directiva Hábitat (92/43/CEE)	59
3.3.4.- Relación complementaria de especies protegidas incluidas en el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias (Ley 4/2010, de 04 de junio de 2.010)	59
3.3.5.- Relación de especies interesantes presentes en el municipio (la mayoría endémicas del archipiélago canario).	60
3.4.- Características de la fauna	61
3.5.- Determinación de la calidad visual del paisaje.	65

3.5.1.- Las unidades del paisaje _____	66
3.5.2.- Estudio del Paisaje del Frente Marítimo de Santa Cruz-El Rosario _____	75
3.6.- Planos de Información Ambiental Complementaria a la Aprobación Inicial _____	157

1.- Introducción

El presente tomo de información actualizada y complementaria tiene como finalidad recabar en un solo documento toda la Información Ambiental que se ha ido actualizando y completando desde el documento de Tramitación de Aprobación Inicial de la Revisión del Plan General de Ordenación de Santa Cruz de Tenerife hasta el presente documento. Todo ello referido a aquellos aspectos ambientales que tengan incidencia en los contenidos del planeamiento general del municipio.

En el capítulo 2 de este documento se recoge la información actualizada y complementaria al documento de información del Avance.

Dicho volumen anexo que actualizaba la información del Avance constaba de cuatro tomos, referidos a lo siguiente: Estudio preliminar de riesgos naturales, información complementaria sobre Patrimonio Histórico, información urbanística actualizada y, por último, información ambiental complementaria.

Así, en el tomo de información complementaria del documento de trámite para la aprobación provisional de la Revisión del PGO, se actualizaron referencias sobre las Directrices de Ordenación sectorial y los Planes Territoriales de desarrollo del PIOT que han iniciado su formulación, la colaboración en la Revisión del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Rural de Anaga, así como la última fase de tramitación de la Adaptación básica del Plan General de 1992 al Texto Refundido de la legislación canaria y de las Modificaciones puntuales a dicho PGOU 1992 que se han tramitado.

También se incluye información sobre las Actuaciones y los proyectos singulares en desarrollo, el Plan de Barrios y la puesta en marcha de proyectos de Mejora y Embellecimiento, la creación de los Órganos Territoriales y el Consejo Social del municipio, las actividades organizadas por el área correspondiente de la Sociedad de Desarrollo, las actuaciones sobre aparcamientos y la redacción inicial del documento del Plan Estratégico de Santa Cruz de Tenerife.

Además, entre la información concerniente a la cooperación con otras administraciones implicadas, destaca el apartado con el que comienza esta Memoria, relativo al informe emitido y a las consultas respondidas por el Consejo Insular de Aguas.

Del mismo modo, también se incluye en el presente volumen determinados aspectos de carácter ambiental que complementan la información ambiental recogida en el Inventario Ambiental del P.G.O. según lo dispuesto en el Decreto 35/1995, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Contenido Ambiental de los instrumentos de planeamiento. Este hecho encuentra justificación en el cumplimiento de las determinaciones incluidas en el Informe del 20 de marzo de 2008 elaborado por la Ponencia Técnica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, relativa a la Revisión del P.G.O. de Santa Cruz de Tenerife (Exp. 2007/0525). En él se instaba a la corrección y complementación de algunos de los apartados y contenidos recogidos en el Inventario Ambiental del Plan General.

Respecto al capítulo de la información ambiental actualizada (capítulo 3) del Documento para Aprobación Definitiva, no pretende ser exhaustiva y se limita a recoger los datos y relatos que resulta conveniente actualizar y completar con respecto al Volumen II Anexo de Información Complementaria del Documento de tramitación de la Revisión del PGO aprobado inicialmente en junio de 2004, y que recoge información actualizada y complementaria a la aportada en los Documentos de Información del Avance.

2.- Información Ambiental Complementaria al Documento del Avance (incorporado en el Documento de Aprobación Inicial)

La documentación contenida en este apartado del presente tomo tiene por objeto dar respuesta y cumplimiento a las sugerencias del Informe Técnico emitido por la Dirección General de Ordenación del Territorio (hoy Dirección General de Urbanismo) sobre el documento de Avance de la Revisión del Plan General de Ordenación de Santa Cruz de Tenerife.

En el citado Informe se alude a una serie de carencias del contenido exigido por el Decreto 35/1995, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Contenido Ambiental de los Instrumentos de Planeamiento. En concreto, dichas carencias se refieren a los apartados siguientes:

- a) Identificación de impactos ambientales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11.1.a) del Decreto 35/1995.
- b) Definición de áreas ambientalmente homogéneas (art. 11.1.b).
- c) Diagnóstico ambiental del ámbito territorial ordenado (art 11.1.c), en lo referente a la dinámica de transformación del territorio y análisis de potencialidad, con referencia a la calidad para la conservación, valor cultural y capacidad de uso de cada unidad ambiental definida.
- d) Examen y análisis ponderado de las diferentes alternativas contempladas, incluyendo el de los efectos diferenciales de cada una de ellas sobre el medio ambiente y su grado de adecuación a los criterios y objetivos ambientales definidos (art. 11.1.c).
- e) Justificación del modelo de desarrollo elegido y descripción de la ordenación propuesta (art. 11.1.d), en lo que respecta a la descripción de la ordenación (las carencias se refieren a los aspectos cuantitativos relativos a la capacidad de los suelos, de las infraestructuras viarias, etc.

- f) Esquema de la normativa básica aplicable en suelo urbano, urbanizable y rústico con el contenido exigido en el artículo 11.1.e.
- g) Expresión gráfica de diagnóstico ambiental y definición sintética de las alternativas planteadas (art. 11.2).

De las cuestiones anteriores, cabe señalar que el esquema normativo referido a cada una de las clases de suelo, al que alude el punto 6, ya se incluye en el documento de tramitación del Plan General de Ordenación, cuyas Normas Urbanísticas realizan una ordenación detallada de cada clase de suelo, tanto estructural como pormenorizada, incluyendo las medidas ambientales pertinentes. Por tal motivo, no se incluye en esta memoria.

La expresión gráfica del diagnóstico ambiental, señalada en el punto 7, se cumplimenta mediante la inclusión de plano de Unidades Ambientales, donde se recoge la delimitación de cada una de las unidades descritas en el capítulo 3 de la presente memoria.

A efectos sistemáticos, se ha estructurado la presente memoria siguiendo el mismo orden que la enumeración anterior, si bien, algunos de los aspectos se han tratado conjuntamente en un mismo capítulo, con el fin de establecer una visión más completa y integrada de materias que están íntimamente vinculadas.

2.1.- Identificación de impactos ambientales

2.1.1.- Introducción

El artículo 11.1.a) del Decreto 35/1995 establece que la Memoria deberá incluir los siguientes extremos:

“a) Información urbanística que incorporará, además la documentación establecida por el resto de la legislación urbanística, el contenido señalado en el artículo 3.b) del artículo 10.”

Debemos, por tanto, acudir al apartado 3.b) del artículo 10 al que se hace remisión, de cuya lectura se extrae la necesidad de que el inventario Ambiental de la Memoria deberá tener un carácter integrado y deberá abarcar una serie de aspectos (en total 11). De acuerdo al Informe citado en el capítulo precedente, todos los aspectos se han analizado y diagnosticado en el documento de Avance, con excepción del último de ellos, que hace referencia a la *“tipología y localización de impactos ambientales existentes en la etapa previa a la redacción del plan”*.

En efecto, el Inventario Ambiental del documento de Avance no recoge un apartado específico de identificación de impactos, sino que hace una mención genérica y dispersa a lo largo del texto.

En este capítulo se hace un esfuerzo de sistemática, determinando cada uno de los impactos que se mencionan en el Avance y completando la información con los diagnósticos de otros documentos municipales que se han utilizado para establecer el inventario ambiental del municipio, entre ellos, el Plan de Acción Medioambiental de Santa Cruz de Tenerife.

2.1.2.- Identificación de impactos por sectores

2.1.2.1.- Hidrología e Hidrogeología

La tipología volcánica de la isla dificulta la permanencia de caudales estables, debido a la gran permeabilidad de los materiales geológicos más recientes que contrastan con los del municipio de Santa Cruz de Tenerife, caracterizado por presentar una de las zonas más impermeables de la isla a causa de su antigüedad, alteración y compactación de los materiales geológicos.

Estas características configuran un tipo de terreno que, más que almacenar aguas, favorece la escorrentía superficial que, o bien se pierde directamente en el mar, o alimenta algunos acuíferos establecidos en la parte baja de los barrancos.

Estas condiciones de propensión a la escorrentía, constituyen también un importante factor de riesgo, en situaciones de temporales y lluvias torrenciales, cuyo análisis y medidas de corrección se recogen en un estudio específico de riesgos que se incorpora al presente Plan General.

2.1.2.2.- El litoral

El perímetro costero del municipio presenta situaciones diferenciadas:

- Por un lado, en la zona más consolidada de la ciudad se aprecia una ocupación que se extiende por la amplia superficie que se extiende desde el barranco de La Hondura hasta el litoral de San Andrés. Toda esta franja forma parte de la zona de servicio del puerto del Puerto de Santa Cruz, que es de titularidad estatal y tiene un instrumento de planeamiento específico, cuyo análisis ambiental se incorpora como un capítulo específico del presente tomo.
- A la franja litoral que se extiende hacia el norte de la anterior, están vinculados dos importantes proyectos: por un lado, el del muelle deportivo de San Andrés, a ejecutar por la Administración de la Comuni-

dad Autónoma de Canarias, con relación a los cuales debe evaluarse especialmente el impacto que puedan provocar sobre las comunidades marinas de la zona; por otro, el proyecto de la playa de Las Teresitas que es objeto de un instrumento de planeamiento específico donde se contiene el inventario y diagnóstico ambiental, con determinación de sus impactos.

- El resto de la zona litoral, incluyendo la parte que incide en el Parque Rural de Anaga, se caracteriza por no contar con los suficientes accesos y, en algunos casos, por la ocupación indebida de los espacios de dominio público marítimo-terrestre mediante acampadas e instalaciones ilegales, con lo que supone de perjuicio y obstáculo para el disfrute y uso público de la costa.

2.1.2.3.- Flora y fauna silvestres

En cuanto a la flora es de destacar la presencia de varias especies que tienen la condición de amenazadas por su inclusión en los Catálogos, tanto nacional como autonómico, si bien tales especies que se concentran en el Parque Rural de Anaga. Por otro lado, abundan las especies introducidas, especialmente aquellas que por su carácter exótico e invasor pueden presentar un grave peligro, tanto para la flora como para la vegetación autóctona. Fuera del Parque Rural de Anaga, sólo son destacables algunas poblaciones de tabaibal-cardonal que se concentran en zonas muy concretas, tales como Hoya Fría, Los Moriscos y pequeñas áreas de los acantilados costeros del sur.

Por lo que se refiere a la fauna, la situación es similar que en el caso de la fauna: presencia destacada de especies protegidas en el interior del Parque Rural, especialmente las asociadas al Monteverde, introducción de especies invasoras que ocasionan graves perjuicios sobre los hábitats endémicos, como el caso del cangrejo rojo (*Procambarus clarkii*) en los barrancos de San Andrés, y poca o nula presencia de especies protegidas de la fauna fuera del Parque Rural.

2.1.2.4.- Contaminación atmosférica y acústica

La contaminación atmosférica constituye un problema destacable en el ámbito urbano del municipio, debidas fundamentalmente a las emisiones de origen industrial de las grandes factorías ubicadas en su área geográfica (en especial, la refinería de CEPSA) y a las emisiones difusas generadas por los vehículos públicos y privados. Problema que aumenta cuando se producen condiciones atmosféricas desfavorables, como son los fenómenos de inversión térmica o vientos del E y SE.

A este problema se une la carencia de medidas de medidas generales para reducir de forma efectiva las emisiones producidas por el sector industrial, fuente de contaminación de SO₂, NO_x y partículas y ausencia de medidas para reducir las emisiones producidas por el tráfico y la industria de Compuestos Orgánicos Volátiles (COV's).

El otro aspecto problemático es la contaminación acústica, producida fundamentalmente por el tráfico (especialmente ciclomotores y vehículos de servicios municipales), el realizado por las obras en vías públicas, el procedente del sector de la hostelería (bares de copas, discotecas) o actividades industriales indebidamente sonorizadas. A este dato, se añade la ausencia de un mapa de ruidos en el municipio.

2.1.2.5.- Residuos

En el tema de residuos urbanos se detectan fundamentalmente los siguientes impactos:

- Proliferación de vertidos incontrolados que se vienen produciendo en solares y barrancos.
- Insuficiencia y, en ocasiones, mala prestación del servicio de limpieza municipal.
- Insuficiente frecuencia para realizar la limpieza de los contenedores

- Proliferación de animales asociados a la falta de limpieza de los contenedores, tales como ratas y cucarachas.
- Escasa implantación de la recogida selectiva de residuos urbanos y envases.

En el tema de residuos tóxicos y peligrosos, fundamentalmente industriales o sanitarios, cabe señalar la poca presencia de gestores autorizados y de puntos para la recogida y tratamiento de tales residuos, muchos de los cuales se terminan vertiendo en el alcantarillado, en vertidos incontrolados o mezclados con los residuos urbanos.

2.1.2.6.- Suelo

El principal impacto lo constituye su erosión y degradación, debido fundamentalmente a los siguientes factores:

- La aridez
- La torrencialidad de las lluvias
- La escasa cobertura vegetal de algunas zonas
- El régimen de vientos oceánicos
- El abandono de la actividad agraria tradicional
- La deforestación
- El proceso urbanizador e introducción de usos no agrícolas en el territorio
- Las obras de infraestructura

2.1.2.7.- Paisaje urbano

Los principales impactos sobre el paisaje de la ciudad se deben a la concurrencia de los siguientes problemas:

- La mayoría de las instalaciones industriales del municipio tienen una proximidad excesiva respecto al casco urbano de Santa Cruz, incluso algunas se encuentran dentro del mismo, sin que se integren debidamente con las edificaciones residenciales del entorno
- Existe aún un importante número de casos de construcciones que quedan sin enfoscar, dejando tras de sí escombreras y vertidos en barrancos y solares.
- Existen construcciones semiderrudas en estado de abandono.

En lo que se refiere a la calidad del paisaje urbano de la ciudad, se detectan las siguientes carencias:

- Si bien Santa Cruz es una ciudad con un número importante de zonas verdes, se detecta una escasez de parques y zonas verdes en los barrios y en sus zonas periurbanas. Asimismo, buena parte de la vegetación arbórea se encuentra dañada o afectada por plagas, como el caso de la mosca blanca.
- Los aparcamientos públicos no están diseñados conforme a la trama verde con que se pretende dotar a la ciudad, puesto que carecen de árboles y/o vegetación resistentes a la carga de contaminación que sufren estas zonas y que actuarían como descongestionante de las mismas.

2.1.2.8.- Paisaje natural

Con la denominación de paisaje natural, se alude al situado fuera del entorno urbano, sin perjuicio de que se trata de un paisaje alterado, en mayor o menor grado, por la acción del hombre.

En este sentido, los mayores impactos al paisaje natural vienen asociados a su modificación antrópica, entre los que destacan los siguientes:

- La existencia de escombreras y vertederos incontrolados.
- La construcción de edificaciones ilegales en el medio rural, sobre todo dentro del Parque Rural de Anaga, además con una tipología urbana totalmente inadecuada al entorno.
- La proliferación de tendidos aéreos eléctricos y telefónicos, con instalación de torres en puntos de gran impacto paisajístico como las cumbres y lomas, especialmente en el Parque Rural de Anaga.
- Pérdida del paisaje agrícola, debido a la regresión de su espacio y el abandono de los suelos de cultivo.
- Mención aparte merece el paisaje litoral, cuyos impactos más acusados son la existencia de una serie de construcciones de enorme afección visual y paisajística, especialmente: la antigua estación de machaqueo situada en las proximidades de la playa de Las Teresitas y la edificación en estructura situada en la costa de Acorán.

2.2.- Definición de las unidades ambientales homogéneas

2.2.1.- Consideraciones sobre las Unidades Ambientales en el municipio

Desde una perspectiva ambiental muy simple dentro del municipio de Santa Cruz de Tenerife, caben distinguir dos macrounidades ambientales, ya reiteradas en distintas partes del documento, que se corresponden con:

- a. Macizo de Anaga: extenso territorio, geográfica y ecológicamente muy complejo, de gran valor natural y escasamente poblado, que coincide en su práctica totalidad con el Parque Rural de Anaga. De todo el macizo deben distinguirse el tramo terminal de la red de barrancos que drenan a naciente, desde el Barranco de Santos en plena capital, hasta el de Igueste de San Andrés. Particularmente desde el Barranco de Santos hasta el de San Andrés, todos albergan núcleos de población, conformando cada uno de ellos unidades singulares, aunque con casuística y problemática ambiental similar.
- b. Rampa meridional: territorio de ámbito más reducido, con menor complejidad geográfica, muy antropizado y densamente poblado, al estar en su mayor parte ocupado por la ciudad de Santa Cruz de Tenerife y sus barrios periféricos, compartidos con los municipios de El Rosario y La Laguna. Únicamente permanecen algunas bolsas de suelo en la costa de Añaza-Hoya Fría y en la meseta de El Tablado-La Gallega-Llano del Moro, con cierta vocación de suelo rústico, aunque rodeadas por el crecimiento perimetral de la conurbación Santa Cruz-La Laguna.

A poco que analicemos, todavía a una escala territorial muy grande, es fácil intuir otras muchas unidades ambientales cuya clasificación, ámbito y tamaño estaría relacionado con los parámetros ambientales que se barajen y con la perspectiva de los objetivos que teóricamente se persigan:

- Anaga Norte y Anaga Sur (con diferencias climáticas acusadas)
- Cumbres forestales (con variaciones muy sustanciales según el tipo de vegetación).
- Cuencas hidrográficas
- Acantilados marinos (expuestos o protegidos de la acción de la maresía)
- Ámbito urbano de la Ciudad y Puerto de Santa Cruz de Tenerife
- Barrancos seminaturales o antropizados (en función del grado de naturalidad)
- Montañas o hitos paisajísticos
- Parques Urbanos

Si ahondamos en el nivel de análisis, no resulta difícil reconocer dentro de las unidades que acabamos de referir otras, como los grandes barrancos o roques del macizo de Anaga, donde cada uno de ellos constituye por sí solos una “unidad ambiental” a veces todavía muy compleja, por su complicado desarrollo hidrográfico o singularidad orográfica, la variedad de ecosistemas que albergan, o la riqueza y singularidad de su biodiversidad. Los resultados serían muy distintos, a la hora de expresarlos en un sólo mapa impreso, según atendamos al factor hidrográfico, bioclimático, vegetación, edáfico, geológico, grado de naturalidad, etc., aspecto que en cierta medida se puede solventar en la actualidad manejando con criterio los mapas sectoriales en soporte informático con la ayuda de un programa informático adecuado (por ejemplo ArcView). Por esa razón en su momento obviamos una representación gráfica concreta, remitiéndonos desde este capítulo al plano o mapa de la clasificación ambiental de los Usos Actuales del Suelo, que a nuestro juicio daba una idea más fina y práctica de la diversidad ambiental del territorio; en otras palabras, de sus principales “unidades ambientales”, a una escala de relativo detalle, sin que por ello se perdiera su expresión y comprensión global. Pensamos que, desde una perspectiva ambiental, cruzando la información de ese mapa con el de “Áreas de especial valor natural o cultural”, se obtendría la información suficiente para poder tomar decisiones sobre la conveniencia de las determinaciones del planeamiento.

Al margen de lo dicho, es verdad que la normativa vigente (Decreto 35/1995) solicita “una” expresión gráfica de las Unidades Ambientales. Dado que el Plan General de Ordenación debe asumir además la realidad del Parque Rural de Anaga, con un PRUG que lo caracteriza ambientalmente y lo zonifica con criterios de gestión, centramos nuestro esfuerzo en el área del municipio ajena al mismo y más afectada por las propuestas del Plan General de Ordenación: La Rampa meridional y las estribaciones de la vertiente sureste del macizo de Anaga.

De acuerdo con el mapa temático correspondiente, de más a menos antropizadas, se han distinguido las siguientes unidades:

Área urbana o periurbana

Parques urbanos

Barrancos urbanos o rurales muy antropizados

Playa de Las Teresitas

Conos volcánicos alterados

Meseta rústica de El Tablado – La Gallega – Llano del Moro

Restos de tabaibal-cardonal de Añaza – Hoya Fría

Monte de Las Mesas

Laderas de los barrancos del SE de Anaga

Acantilados costeros

2.2.2.- Descripción de cada Unidad Ambiental Homogénea

2.2.2.1.- Área urbana o periurbana

Incluye el suelo urbano o urbanizado. Además incluye porciones o flecos de suelo rústico más o menos extensas, que desde una perspectiva ambiental realista, por su contigüidad con el anterior presentan clara propensión a ser propuestas como suelo urbanizable. Presenta notables bienes de interés cultural, muy localizados; y deben respetarse las limitaciones oro-

gráficas e hidrográficas propias del territorio. Su interés ambiental es estrictamente antrópico.

2.2.2.2.- Parques urbanos

Aunque en la práctica forman parte de la trama urbana como “jardines” no se puede negar que ciertos parques, como el de García Sanabria o La Granja, conforman unidades ambientales singulares. También se han destacado porque en el diseño urbano de la ciudad conviene distribuir y fomentar estos parques con coherencia y equilibrio territorial.

2.2.2.3.- Barrancos urbanos o rurales muy antropizados

El principal valor ambiental de estos barrancos reside en su importancia en la red de drenaje del territorio. Aunque localmente puedan existir valores naturales o culturales de interés, en nuestra opinión, salvo algún caso excepcional, su presencia no debe condicionar el desarrollo urbano del territorio que atraviesan. Es más, pensamos que los barrancos cuando quedan inmersos en la trama urbana o urbanizable deben ser tratados primero con criterios urbanísticos y luego desde una perspectiva de la conservación, explotando sus posibilidades como áreas antropizadas y dejando en un segundo plano su casi siempre desvirtuado interés natural, si es que realmente lo conservan. Lógicamente quedan al margen de esa apreciación las razones hidrográficas que en todos los casos deben ser respetadas. El Barranco de Santos constituye un buen ejemplo de como no se deben hacer las cosas, motivado por el desencuentro tradicional entre la ciudad y el barranco, que ahora resulta difícil y costoso de solucionar.

2.2.2.4.- Playa de Las Teresitas

Por la combinación de su origen en gran medida antrópico, la fragilidad ecológica de los sebadales existentes en sus inmediaciones marítimas y las características seminaturales de los acantilados que la rodean, se le distingue como una unidad ambiental singular. Ecológicamente hablando es un espacio alterado, pero que exige sensibilidad ambiental y paisajística a la

hora de afrontar su futuro desarrollo, por ser frontera entre el medio urbano y natural, tanto en el dominio terrestre como marítimo.

2.2.2.5.- Conos volcánicos alterados

Los conos volcánicos o “montañas” como más habitualmente se les conoce, siempre suponen un hito que funciona como elemento de referencia en el paisaje, incluso cuando su geomorfología está muy alterada, como ocurre con las de Talavera, Taco o la ya prácticamente desaparecida de Ofra. Las tres se encuentran en la periferia del ámbito del municipio, todas muy afectadas por extracciones de picón y no conservan ecosistemas de interés natural.

2.2.2.6.- Meseta rústica de El Tablado-La Gallega-Llano del Moro

Se trata de una unidad ambiental integrada por diferentes polígonos de suelo, predominantemente rústico, muy presionado por el crecimiento natural de la conurbación de Santa Cruz de Tenerife-La Laguna, dentro de la banda altitudinal que ambientalmente ha dado en llamarse medianías bajas de la isla. Junto a algunas fincas que mantienen su explotación agrícola, la mayoría de los terrenos están en la actualidad abandonados, ocupados por pastizales anuales o perennes, de carácter nitrófilo o subnitrófilo, sobre los que a menudo se reinstala la vegetación serial propia de estas medianías, con higuera, vinagrera, incienso, magarza, etc. Salpicando el territorio se localizan construcciones aisladas o núcleos rurales dispersos que, poco a poco, se van consolidando apoyándose en la trama de antiguos caminos o pistas agrícolas y que progresivamente se convierten en calles. Desde el punto de vista estratégico, el valor ambiental de mayor interés reside en los suelos de esta zona, que como recurso no renovable, su pérdida a través del proceso urbanizador siempre puede ser cuestionado, y no solamente desde una perspectiva ecológica. No obstante, a la vista de la realidad territorial y los antecedentes urbanísticos de zonas urbanas próximas, es más recomendable una planificación actual coherente pensando en un futuro

urbano, que empecinarnos en mantener o rescatar su pasado agrícola y rural. Al respecto debemos subrayar que la práctica muy extendida en el área (que rebasa el ámbito del municipio de Santa Cruz para extenderse por los municipios vecinos de El Rosario y La Laguna) de ocupar el suelo con edificaciones aisladas o polígonos de adosados con una o dos plantas, nos parece desafortunada y despilfarradora de suelo.

2.2.2.7.- Restos de tabaibal-cardonal de Añaza-Hoya Fría

Topográficamente situada por debajo de la unidad anterior, alberga relictos de la vegetación climatófila y fauna asociada de la zona baja insular, muy alterada y prácticamente desaparecida de esta zona del municipio. En el mapa de "Áreas con bienes de interés natural o cultural" se destacan los sectores y localidades más interesantes. Sobre la zona pesa el crecimiento hacia el sur de la ciudad que además de la realidad actual de Añaza ve en estos terrenos su principal oportunidad estratégica y única posibilidad de crecimiento potencial.

2.2.2.8.- Monte de Las Mesas

Con características geomorfológicas y naturales semejantes a la unidad siguiente, la hemos diferenciado como independiente por su situación estratégica sobre la ciudad, connotaciones históricas en materia de urbanismo y planificación forestal como parque. También porque en cierta medida el urbanismo periférico de la ciudad y el más disperso del Valle de Los Campitos ha logrado aislar esta unidad del resto del macizo de Anaga. Desde el punto de vista de su estado de conservación actual, señalar que en general está bastante alterada aunque en sus laderas más pronunciadas alberga restos de las comunidades potenciales de la zona. Paisajísticamente el área es de enorme fragilidad visual.

2.2.2.9.- Laderas de los barrancos del SE de Anaga

De diferente entidad según los barrancos, en cuanto a extensión y grado de conservación, estas laderas actúan de tampón o ecotono entre la peri-

feria del Parque Rural de Anaga y los asentamientos urbanos existentes sobre las pequeñas ramblas de la desembocadura de los barrancos y laderas inmediatas, donde se han consolidado de forma a menudo atrevida y casi siempre improvisada. Al margen de lo estrictamente necesario para dar una salida urbanística coherente y garantizar la seguridad a éstos asentamientos urbanos, entendemos que su crecimiento hacia el límite del Parque, ladera arriba, debe ser estrictamente limitado. Resaltamos la importancia de todos estos barrancos en la red hidrográfica del macizo de Anaga, pues la mayoría drenan grandes cuencas que por su orientación reciben esporádicas pero intensas lluvias. El crecimiento urbano de la ciudad-puerto, no siempre ha respetado esa circunstancia, al invadir con obras el lecho del cauce y obstruir o dificultar su desembocadura en el mar. Buscar soluciones y reconducir esa tendencia es necesaria.

2.2.2.10.- Acantilados costeros

En esta unidad, interrumpida por el desarrollo de la ciudad y el puerto, se engloban los restos de acantilados marítimos de la vertiente meridional del municipio, desde las costas Añaza a Igueste de San Andrés. Mejor o peor conservados en cuanto a sus comunidades bióticas, merecen ser destacados por su identidad geomorfológica, gran valor paisajístico, e interés faunístico. A esos valores generales se suma el interés local de algunos tramos por aspectos florísticos y las comunidades vegetales, siempre con un claro matiz halófilo. No parece coherente, por ejemplo, perseguir la naturalidad perdida en el sector litoral de Cabo Llanos y proponer la ocupación del acantilado litoral (al modo de Radazul), todavía con marcados rasgos de naturalidad en el tramo costero de La Hondura-Hoya Fría-Añaza.

2.3.- Plano Información Ambiental Complementaria al Avance

IAC-1 Unidades Ambientales

Escala 1:15.000

3.- Información Ambiental Complementaria de la Aprobación Definitiva

3.1.- Características climáticas

3.1.1- Características y condiciones del Régimen de Vientos

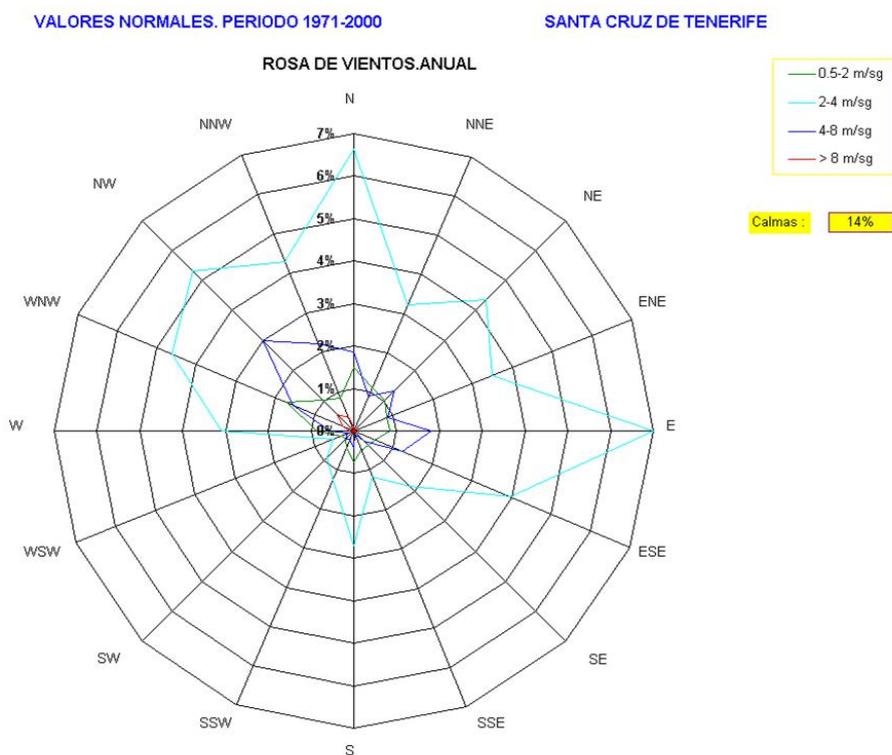
Para la determinación de las condiciones y características que definen el régimen de vientos del municipio de Santa Cruz de Tenerife se ha consultado la información suministrada por el Instituto Nacional de Meteorología, en su delegación para la Provincia Occidental (Centro Meteorológico Territorial en Canarias Occidental), para una serie de 29 años (1971-2000).

Esta información se muestra en una Rosa de los Vientos¹, en donde se exponen conjuntamente la dirección de los vientos registrados en el municipio para esta serie cronotemporal, (por cuadrantes² y puntos cardinales), así como la velocidad media alcanzada (m/sg), tomados en 4 rangos de velocidad:

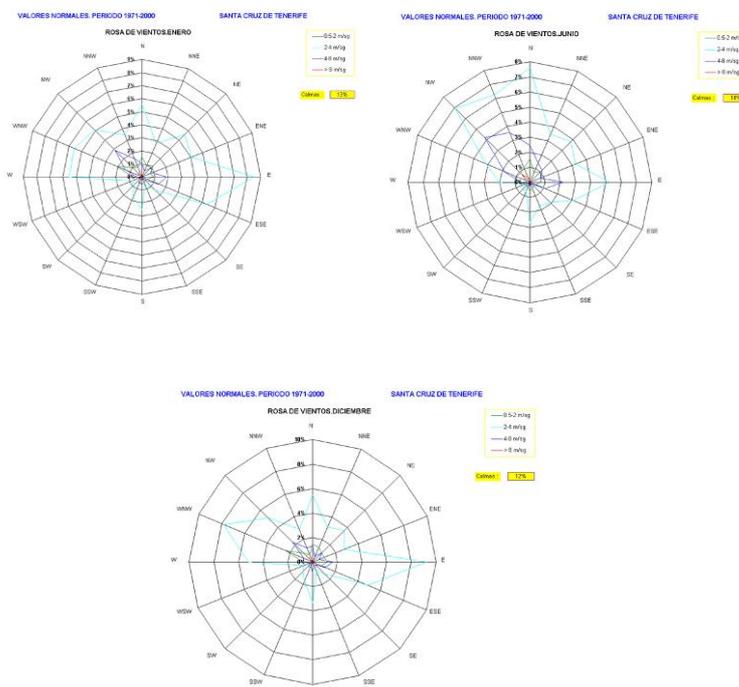
- Entre 0.5 y 2 m/sg → (7.2 Km/h)
- Entre 2 y 4 m/sg → (14,4 Km/h)
- Entre 4 y 8 m/sg → (28.8 Km/h)
- Mayor de 8 m/sg → (>28.8 km/h)

¹ Diagrama circular de coordenadas polares, diseñado para mostrar la dirección de los vientos o para representar el porcentaje de frecuencias de sus distintas direcciones. Normalmente se confecciona con ocho direcciones (puntos cardinales e intermedios, con intervalos de 45°), o con 16 direcciones (con intervalos de 22° 30').

² El 1º, y en sentido de las agujas del reloj, será el comprendido entre el Norte (N) y Este (E), el 2º entre el Sur (S) y Este (E), el 3º entre el Sur (S) y Oeste (O), y el 4º el comprendido entre el Norte (N) y el Oeste (O)



Igualmente, a continuación se incluyen los datos medios recogidos en esta serie para los meses de Enero, Junio y Diciembre, por considerarse ilustrativos de la distribución interna de estos datos a lo largo del año y por lo tanto, de su distribución estacional a lo largo del año.



Si se realiza un somero análisis de los datos suministrados, lo primero que debe llamarnos la atención es la representatividad de los datos, puesto que dada la amplitud cronológica de la serie dentro de esta tendrán cabida tanto los diferentes ciclos y fenómenos climáticos como las condiciones habituales y naturales que marcan el régimen de vientos propio de estas latitudes y por ende del Archipiélago.

Evidentemente, y pese a que el régimen que imponen los vientos alisios de componente NE, los datos anuales relativos a la dirección del viento dominante reflejan el predominio de la componente norte y este, seguido en última instancia por la componente NW, circunstancia que se explica por la ubicación de la capital al resguardo de los vientos del nordeste y por lo tanto a sotavento de la cordillera de Anaga.

En cuanto a la frecuencia de las velocidades, es de destacar la escasa incidencia del viento durante todo el año, con datos que giran entorno a los 7,2

Km/h de media, lo que siguiendo la clasificación establecida por el INM³ deben considerarse como “vientos flojos”, a excepción de determinados episodios generalmente temporales y de componente NW, en donde se alcanzan valores medios en torno a los 28.8 Km/h y por lo tanto, adquieren la categorización de moderados.

Si analizamos los datos estacionalmente, se observa como al comienzo del año el predominio es mayoritariamente de vientos de componente este, aunque también es significativa la frecuencia de vientos procedentes del cuarto cuadrante (NW y N), posiblemente vinculado con la entrada de perturbaciones y borrascas atlánticas. La frecuencia en la velocidad en este periodo, denota una disminución general en cuanto su velocidad media (en torno a los 7.2 Km/h), lo que se traduce por lo general en vientos flojos.

Por el contrario, en junio y coincidiendo con el traslado a mayores latitudes del anticiclón de las Azores, se produce un aumento general de su velocidad y recorrido, situación perceptible en la capital aunque ciertamente atenuada por el efecto que el Macizo de Anaga provoca sobre los mismos, y que es el culpable de un singular fenómeno meteorológico denominado “efecto Föhn”. Ahora el viento dominante es de componente norte, aunque son frecuentes también los vientos pertenecientes al cuarto cuadrante, y en especial los de componente NW.

Respecto a la velocidad, existe cierto equilibrio y hasta cierto punto, continuidad en cuanto a la intensidad del viento con respecto a la componente dominante y direcciones frecuentes. No obstante, pese a que lo habitual es la presencia de vientos de intensidad generalmente flojos, es cierto que se observa un repunte significativo (con respecto al resto del año) de vientos de mayor intensidad, aunque no lleguen a alcanzar la connotación de vientos moderados.

³ **Calma**= menor o igual que 5 Km/h; **Flojos**: entre 6 y 10 Km/h; **Moderados**: entre 21 y 40 Km/h; **Fuertes**: entre 41 y 70 Km/h; **Muy fuertes**: entre 71 y 120 Km/h, y **Huracanados**: mayor de 120 Km/h

Estos, al igual que el régimen habitual para este periodo estival, pertenecen al cuarto cuadrante, predominando la componente NW.

Por último, y a semejanza con los datos recogidos para el mes de diciembre se observa un claro predominio de la componente este en cuanto al viento dominante, aunque a diferencia de enero hay una mayor frecuencia de vientos de componente W/NW aunque de carácter flojo. En esta línea, se aprecia una clara disminución en la velocidad general del viento, en el que de manera general se equiparan la frecuencia de las velocidades de 7.2 Km/h y 14.4 km/h

Finalmente, reseñar que se observa cierta estabilidad en cuanto a los periodos de calma a lo largo del año, ya que a excepción de diciembre (con un 12 %), el resto del año los periodos de calma fluctúan entre el 13 % y el 14 % (enero y junio respectivamente).

3.1.2.- Calidad del aire y factores de contaminación.

Una vez conocidos las características y condiciones que rigen el régimen general de vientos del municipio (vientos dominantes, velocidad, estacionalidad, etc.), es fundamental conocer en que medida esta dinámica atmosférica interactúa con los principales agentes contaminantes del municipio. En este sentido, el estudio de la calidad del aire del municipio se configura como elemento fundamental puesto que del mismo se pueden desprender consideraciones de alcance territorial de cara a considerar que áreas del municipio presentan una mayor o menor adecuación de cara al establecimiento de determinados usos (mayor o menor aptitud), o determinar que zonas sobrepasan los valores límites o de los umbrales de alerta establecidos por la Administración competente. Además, su conocimiento permitirá la formulación de determinados planes de actuación, o el establecimiento de medidas correctoras y mitigadoras que contribuyan a mejorar o mantener su calidad, cumpliendo a su vez con la normati-

va específica sobre evaluación y gestión de de la calidad del aire⁴. Para su realización se ha consultado el Plan de Calidad del Aire de la Comunidad Autónoma de Canarias de 2007 (en fase de Aprobación), elaborado por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Este hecho cobra especial relevancia dado que la proximidad de la Refinería de la compañía petrolífera CEPSA al área urbana (por expansión de ésta hacia la zona industrial), constituye un factor crucial para determinar no sólo la calidad del aire que respiran sus habitantes, sino para determinar, en que medida condiciona este factor climático en los niveles de contaminación, lo que en última instancia deberá traducirse en la adopción de medidas concretas en materia de planificación y ordenación territorial, así como de gestión medioambiental. Para ello, se dispone de los datos relativos a la calidad del aire de la capital obtenidos a través de cuatro estaciones de medición ubicadas en diferentes puntos de la capital; Casa Cuna, Mercatenerife, Tomé Cano y Viera y Clavijo. En todos los casos, los análisis se centran en determinar los valores registrados para los siguientes contaminantes reconocidos por las distintas normativas: material particulado (PM10 y PM2.5), dióxido de azufre (SO₂), óxidos de nitrógeno (NO₂/NO_x), y Ozono.

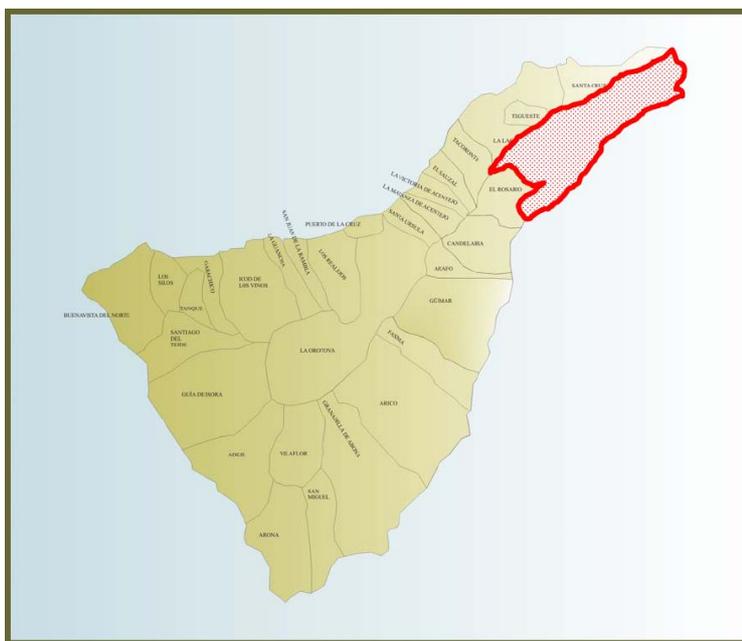
⁴ Real Decreto 1073/2002, de 18 de octubre, sobre evaluación y gestión de la calidad del aire ambiente en relación con el dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno, óxidos de nitrógeno, partículas, plomo, benceno y monóxido de carbono y en el Real Decreto 1796/2003, de 26 de diciembre, relativo al ozono en el aire ambiente.



Localización de las seis estaciones de inmisión existentes en las inmediaciones del principal foco de emisión; la Refinería de Santa Cruz de Tenerife. Fuente: Plan de Calidad del Aire de la Comunidad Autónoma de Canarias (2007)

La localización de las superaciones de los valores límites en el municipio están prácticamente restringidas en torno a las proximidades de la Refinería de petróleo (CEPSA), circunstancia favorecida sin duda por el emplazamiento de los focos de emisión, por las características climáticas orográficas y climáticas de la zona. En este sentido, pese a que el régimen de vientos dominantes en las Islas (y por tanto, encargado de la dispersión y dilución de los contaminantes) se corresponde con el de los alisios (de componente NNE), Santa Cruz se encuentra ubicada al Sur del Macizo de Anaga y por lo tanto, a sotavento de estos vientos. Esto provoca que se creen áreas de baja velocidad del viento e intenso calentamiento de la superficie terrestre, provocando la aparición de brisas locales que contribuyen a dispersar los agentes contaminantes. Así, durante el día el viento puede soplar con cierta intensidad (~2m/s) desde el Este y cambiar posteriormente al Oeste por la noche, disminuyendo considerablemente su velocidad. Esta circunstancia provoca que durante el día el viento transporte los

contaminantes emitidos en la zona costera (Infr. Portuarias, y fundamentalmente la Refinería) hacia el centro de la capital.



Localización del área afectada por la superación de los valores mínimos registrados para los diferentes contaminantes (PM10, PM2.5, Ozono, etc.). Fuente: Plan de Calidad del Aire de la Comunidad Autónoma de Canarias (2007)

No obstante, este no es el único factor climático que incide en las condiciones ambientales de la capital y por ende en las condiciones en que se distribuyen los agentes contaminantes. Efectivamente, fenómenos como la inversión térmica o la intrusión de masas de aire procedentes del continente africano inciden directamente sobre los agentes contaminadores de la calidad del aire de la capital. Durante estas invasiones saharianas, la inversión térmica desciende hasta cotas muy bajas (100 y 100 m.s.n.m.) generando depósitos de contaminación mezclados con polvo sahariano, produciendo como consecuencia importantes aumentos en las concentraciones de SO_2 y NO_x (por las escasas condiciones de dilución), de materia mineral (por los aportes saharianos), y de sulfatos y nitratos por la interacción de los contaminantes locales (SO_2 y NO_x) y la materia mineral. Igualmente, durante las incursiones de la calima (vientos pro-

cedentes del Sáhara), esta masa de aire aporta a la atmósfera de la ciudad un importante volumen de material particulado.

Una vez conocidos los principales agentes contaminantes así como la dinámica y elementos atmosféricos con los que estos interactúan, conviene conocer con mayor precisión el alcance y naturaleza de estos agentes contaminantes. Atendiendo a los datos existentes en el Plan de Calidad del Aire, los contaminantes contemplados son el SO₂ y el material particulado. Para ello se han tomado como referencia los datos recogidos en las cinco estaciones de inmisión localizadas en el área donde se registra contaminación⁵.

La disponibilidad de datos recogidos en estas estaciones para cada uno de los agentes atmosféricos es dispar, puesto que no todas recogen los mismos datos. En base a los datos disponibles se ha determinado que las principales **fuentes de partículas** (PM10 y PM2.5) en Santa Cruz de Tenerife son:

- a) **Materia Mineral** (Al₂O₃, Ca, K, Fe, Ti, Mn y Sr): Las principales fuentes de origen de estos componentes se encuentran básicamente en los aportes de polvo sahariano o "calimas" (con altas concentraciones de materia mineral y de PM10), y que afecta a los niveles de fondo urbano de PM10, resuspensión causada por el tráfico rodado que afecta especialmente al centro de la ciudad y a los lugares con alta densidad de tráfico, polvo suspendido en obras y procesos de demolición (afecta generalmente al entorno de la obra y muy poco al fondo urbano).

- b) **Emisiones Industriales** (materia orgánica y carbono elemental, sulfato, amonio, níquel, cobre y vanadio, y en parte por nitrato).

⁵ De las cinco estaciones disponibles, cuatro pertenecen a la Refinería CEPSA, (Mercatenerife, Casa Cuna, Refinería y Parque Viera y Clavijo), mientras que las otras dos (Los Gladiolos y Tomé Cano) son de titularidad de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias.

Manifiesta el perfil químico tipo as emisiones ligadas a refinerías de petróleo. Contribuye significativamente al fondo urbano, fundamentalmente en aquellas zonas en donde el régimen de brisas transporta el penacho de la Refinería.

- c) **Emisión del tráfico rodado** (contribuyen a los niveles de PM10). En ella influyen directamente la resuspensión de la materia mineral depositada sobre las vías (movimiento de camiones por obras, transporte de materiales de acopio, etc.), y las emisiones en tubo de escape (básicamente de partículas de carbono y de mayor trascendencia en vehículos pesados). Estas emisiones contribuyen a los niveles de fondo urbano de PM10, y aumentan significativamente los niveles de PM en lugares con una alta densidad de tráfico rodado.

- d) **Aerosol marino** (componentes químicos de la sal marina-Na, Cl y Mg). Incluye algunos elementos traza emitidos en la zona portuaria pero su contribución a los niveles de PM10 es poco significativa.

Si se analizan los datos correspondientes a la composición química media del PM10 y PM2.5 en una estación de fondo urbano de Santa Cruz (datos tomados entre Julio de 2005 y Febrero de 2007), se puede observar como la materia mineral y la sal marina representan una importante fracción del PM10 y PM2.5. Estos valores están directamente vinculados a las emisiones industriales de la Refinería y al tráfico rodado (especialmente turismos diesel, y vehículos pesados).

Cuantitativamente, a los niveles de fondo urbano de PM10 contribuyen las emisiones industriales y las emisiones de los vehículos (anteriormente citados) con un 30 % del PM10 de fondo urbano. El 46 % restante se reparte entre la materia mineral sahariana (26 %) y la sal marina (20 %). La materia carbonosa (industrial + tráfico) representa un 22%, el aerosol marino un 20%, el sulfato

(industrial) un 9% y el nitrato un 6%. En el entorno de los focos de emisión (puntos calientes) contribuyen de forma significativa la repercusión de materia mineral (obras, demolición y en proximidades a vías), y emisiones de material carbonoso en lugares de alta densidad de circulación de vehículos pesados (camiones y guaguas) y turismos diesel.

Respecto a las partículas PM2.5, también son las emisiones industriales y las de los vehículos las que representan el mayor porcentaje del total registrado para la capital (57 %). En este caso, la materia carbonosa (OM+EC, industrial + tráfico) representa un 37 % del PM2.5, y el sulfato representa un 13 % (industrial). En el entorno de los focos de emisión, contribuyen sobre todo las emisiones de material carbonoso en lugares de alta densidad de circulación de vehículos pesados y turismos diesel, y en menor medida la resuspensión de materia mineral (obras, demolición y en proximidades a vías) debido a que la materia mineral es sobre todo gruesa.

De los datos expuestos se deduce que para disminuir los niveles de fondo urbano (y que contribuyen sobre todo a la media anual de PM10 y PM2.5), hay que disminuir básicamente los niveles de carbono, fundamentalmente aquellos vinculados con las emisiones de partículas primarias y compuestos orgánicos volátiles (COVs) y con la circulación de vehículos pesados. Así mismo, para disminuir las concentraciones medias diarias de PM10 durante episodios de contaminación (límite diario) se deben disminuir las emisiones de SO₂ y NO_x de la Refinería. Por su parte, para disminuirlas contribuciones locales en torno a los focos de emisión, se deberá también tener en cuenta la resuspensión de materia mineral en obras y en otros procesos de resuspensión, así como las emisiones de vehículos pesados y turismos diesel en las zona de aglomeración y congestión del tráfico.

En el caso de las partículas PM2.5 para disminuir los niveles de fondo urbano, hay que disminuir básicamente los niveles de carbono y sulfato, y fundamentalmente aquellos que contribuyen de especial manera como las emisiones de par-

tículas primarias, vapores orgánicos y SO₂ de la refinería, y al igual que con las partículas PM10, la circulación de vehículos pesados y turismos diesel.

En cuanto a su temporalidad, cabe reseñar que durante los meses de Febrero y Marzo se produce un noble incremento (fundamentalmente de origen natural) del volumen total de partículas, situación que se mantiene relativamente estable durante todo el año o registrándose leves aumentos durante los meses de Agosto y Noviembre (*Viena Rodríguez, M^aM.: "Niveles, composición y origen del material atmosférico en los sectores norte y este de la Península Ibérica y Canarias". Barcelona, 2003*). Esto se explica en base a los aportes derivados de los periodos de entrada de partículas procedentes del vecino continente africano. En este sentido, las condiciones del clima insular marcan generalmente la representatividad estacional de esta situación a lo largo del año. De este modo, en otoño e invierno la circulación atmosférica favorece el transporte de masas de aire africano en dirección Oeste con una alta probabilidad de trasladar partículas del continente. Por el contrario, durante los meses estivales se intensifica el régimen de vientos característicos de las islas; los alisios, lo que se traduce en una predominancia de los vientos procedentes del Atlántico Norte (*Ibidem*).

Por su parte, en el caso del **Dióxido de Azufre**, la principal fuente que contribuye a las concentraciones medias es la Refinería de Santa Cruz de Tenerife, teniendo otras contribuciones procedentes de fuentes difusas como el tráfico marítimo o terrestre.

En definitiva, las actuaciones a adoptar –como así recoge el Plan de Calidad del Aire-, deberán incidir especialmente en la refinería, en el tráfico rodado y en los procesos que puedan dar lugar a la resuspensión de polvo.

3.2.- Características edáficas

En cuanto a las características edáficas de los suelos del término municipal y en concordancia con la capacidad agrológica que atesoran, es necesario en este punto determinar el estado de conservación de los suelos para así poder determinar las zonas que reúnen un especial interés para su conservación o protección. Esta información ya aparecía recogida en el epígrafe 2.3. "Suelos" del Documento de Avance, incluido dentro del volumen F, tomo F1 "Información Ambiental", aunque tal vez no desarrollada en un apartado específico o individualizado. Esta circunstancia queda reflejada en el siguiente cuadro, en donde se indican los diferentes tipos de suelo que presentan una elevada capacidad agrológica, así como su interés para la conservación y protección.

Tipo de suelo	Capacidad Agrológica	Interés para su Conservación y Protección
Leptosoles úmbricos, andosoles úmbricos y andosoles melánicos	Alta	Alto
Andosoles melánicos y acrisoles húmicos	Alta	Alto
Andosoles Úmbricos	Alta	Alto
Cambisoles háplicos y Luvisoles háplicos	Alta	Alto
Cambisoles vérticos y vertisoles Lépticos	Alta	Alto

Los suelos que presentan una alta calidad ambiental, y por ende constituyen las zonas de mayor interés para su protección con respecto a su capacidad agrícola, se localizan fundamentalmente en dos ámbitos y contextos totalmente diferenciados; zonas altas del Macizo de Anaga y laderas del sureste. Para la primera, destacan las asociaciones de suelo entre los leptosoles úmbricos y andosoles melánicos situados en la parte alta de las vertientes Norte y Noroeste del Macizo de Anaga, la asociación entre andosoles melánicos y acrisoles húmicos de la zona del Pijaral y el Pico del Inglés, así como los andosoles úmbricos ubicados en los alrededores de la antigua Casa Forestal. Además, prácticamente la totalidad de la superficie de suelos que abarca este conjunto de asociaciones edáficas, y que manifiestan un alto interés para su protección, se encuentran dentro de los límites del Parque Rural de Anaga, por lo que le serán de aplicación (en cuanto a su conservación, gestión y actuación) las determinaciones que emanan de las normas de su instrumento de planificación (PRUG).

Por su parte, el segundo grupo de asociaciones edáficas que manifiestan un alto interés para su conservación, se localizan en las lomas de suave pendiente del sureste del municipio, próximos a su límite municipal. En la actualidad, pese a que muchas de estas antiguas parcelas se encuentran hoy abandonadas, aún persisten pequeños cultivos (generalmente destinado al autoconsumo o al mercado local o más próximo) asociados generalmente a las viviendas de autoconstrucción. Pese a esta circunstancia, y a que la tendencia (motivada por la subdivisión continua de las antiguas propiedades) es hacia el aumento y concentración de las edificaciones, estos suelos manifiestan una significativa productividad, así como un elevado interés para su protección, entre otras argumentaciones, porque constituyen los últimos suelos con capacidad productiva en esta zona del municipio que han permanecido al margen del proceso edificatorio. En cualquier caso, desde el Plan se establecen determinaciones para garantizar la conservación o el aprovechamiento de estos suelos en aquellos sectores en donde se vean directamente afectados por la ordenación del Plan. Así, tanto en el fichero de análisis de impactos ambientales del Plan como en las correspondientes al Plan de Vigilancia Ambiental de la Memoria Ambiental se es-

tablecen determinaciones específicas para cada uno de los ámbitos en los que esta variable ambiental se pueda ver afectada.

Las asociaciones edáficas identificadas en esta zona están conformadas fundamentalmente por cambisoles háplicos y luvisoles háplicos en la zona de El Sobradillo, así como por la asociación entre cambisoles vérticos y vertisoles lépticos de los Llanos de El Tablero.

Finalmente, y como complemento al presente trabajo se ha representado cartográficamente las zonas de interés desde el punto de vista de su protección, en virtud de los argumentos anteriormente expuestos.

3.3.- Características de la vegetación

Como complemento al Inventario Ambiental del Plan General de Ordenación de Santa Cruz de Tenerife, en el presente epígrafe se procede a la actualización y revisión de la información incluida en el estudio de la vegetación que incluye dicho instrumento. En general, dicho trabajo ha consistido básicamente en:

- a) Definición del estado de conservación, fragilidad, capacidad de regeneración y singularidad de la vegetación
- b) Actualización de las especies incluidas en el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias, así como la relación de los hábitats de interés comunitario según lo establecido en el Anexo I de la Directiva 92/43/CEE, del Consejo de 21 de mayo de 1992, mediante la confección de diferentes cuadros alusivos.

A) Definición del estado de conservación, fragilidad, capacidad de regeneración y singularidad de la vegetación.

Cinturón halófilo costero

Las manifestaciones de esta comunidad dentro del territorio de estudio son relativamente escasas, limitando su presencia a las cotas más bajas de los pequeños acantilados y andenes costeros exentos de actividades humanas.

Dado que un amplio sector costero del municipio se encuentra ocupado por infraestructuras agrícolas y urbanas, el territorio potencial de esta comunidad está profundamente alterado, lo que origina comunidades de cobertura y biodiversidad más baja de lo normal, así como con un incremento en especies alóctonas por lo común de apetencias nitrófilas.

Esta comunidad tiene una alta fragilidad, porque la zona en la que se encuentra está bastante degradada debido a que la influencia del hombre es muy fuerte, pudiendo llegar a amenazar su continuidad en la zona de estudio; la capacidad de regeneración es media, porque una vez se altera el medio en el que se desarrolla por las infraestructuras agrícolas y urbanas es más difícil su recuperación.

En lo que se refiere a su singularidad, se trata de una comunidad que, salvando algunas diferencias florísticas, se encuentra en todas las islas. Por otra parte, su grado de endemismo no es relevante, ya que la mayor parte de las especies presentes son comunes a otros lugares de este tipo de vegetación. Por todo ello es posible caracterizar este parámetro como medio.

Tarajal

En líneas generales, las formaciones naturales de tarajales cercanas al litoral se encuentran en franco retroceso por los usos vinculados a esta franja del territorio. Se pueden encontrar fundamentalmente en las playas del litoral del norte del municipio. Por otro lado, esta especie se está utilizando en jardinería, ya que con una poda adecuada se pueden formar setos, también se estila como lindero o como cortavientos en zonas donde el viento azota muy fuerte. No obstante, como lo que se estudia en este epígrafe es la flora silvestre, cabe señalar que el estado de conservación es bajo, porque las localizaciones son muy específicas.

Las comunidades naturales tienen una fragilidad moderada pues, si bien tiene una distribución localizada se encuentra mayoritariamente dentro del Parque Rural de Anaga que garantiza su protección. Su capacidad de regeneración es media, porque una vez se altera el medio es más difícil su recuperación.

En cuanto a su singularidad, se encuentra en todas las islas menos en El Hierro, pero las comunidades naturales de tarajal en el municipio se les puede considerar como singulares debido a su escasa presencia.

Balera

Género endémico que se encuentra presente en todas las islas. Esta comunidad ha encontrado relegada a la desembocadura de algunos barrancos sin que ocupa una gran extensión. No obstante, debido a su amplia valencia ecológica, puede ampliar sus dominios a laderas más o menos inestables, terrenos removidos, etc.

En general el estado de conservación de las baleras es bueno. Son formaciones bastante resistentes y no suelen tener ningún tipo de problemas, aunque hay que tener en cuenta que muchos sectores de su área potencial, las ramblas de barranco, en la actualidad se encuentran ocupadas por terrenos agrícolas.

La fragilidad de esta asociación es media, responde bien a las alteraciones, y su capacidad de regeneración es alta, pues se puede recuperar con una cierta facilidad de las modificaciones que suele sufrir, ya que esta comunidad suele sufrir cada cierto tiempo avenidas de barranco que arrasan la vegetación.

En cuanto a su singularidad, los balos a nivel de especie no son raros ni singulares porque se encuentran ampliamente distribuidos, ya que no sólo se desarrollan en cauces de barrancos sino también en laderas, integrándose perfectamente con comunidades de tabaibal amargo y/o cardonales. No obstante, esta situación cambia cuando se asciende en escala y se habla de formación vegetal, es aquí cuando las condiciones del hábitat juegan un papel determinante, si está degradado o no.

Tabaibal dulce.

En una formación vegetal singular reconocida como hábitat de interés comunitario que potencialmente se distribuye en las zonas bajas de la isla; en el norte se extiende hasta los 400m. mientras que en el sur alcanza cotas superiores.

Buena parte del área potencial del tabaibal dulce se encuentra sometida a actividades humanas, destacando en este aspecto las extensas áreas de territorio roturadas inicialmente para el desarrollo de actividades agrícolas y posteriormente por los crecimientos urbanos. Por ello, los tabaibales dulces del municipio se encuentran prácticamente relegados a las laderas de mayor pendiente del Macizo de Anaga, donde presentan un buen estado de conservación, y a la franja costera acantilada y rodales más o menos aislados y fragmentados de cauces de los barrancos y pequeñas áreas dentro del espacio urbano del suroeste que no han sido, donde su estado de conservación es medio-bajo dependiendo de los sectores.

La fragilidad de esta asociación es media, debido a que no toda la superficie que ocupa se encuentra totalmente degradada, hay también zonas con buen estado de conservación donde la influencia antrópica es baja o moderada.

Su capacidad de regeneración es alta, pues se puede recuperar con una cierta facilidad de las alteraciones a que se vea sometida, aunque necesitará más tiempo cuanto mayor sean estas alteraciones.

En cuanto a su singularidad, No se puede considerar, para nada, una formación rara y singular, ya que encuentra presente en otros puntos de Tenerife y en el resto de islas. Es más, la especie más noble, la tabaiba dulce (*Euphorbia balsamifera*), no es una especie endémica porque está presente en el norte de África y el cortejo florístico de acompañantes es muy pobre.

Cardonal

Al igual que sucede con el tabaibal dulce, la mayor parte del área potencial del cardonal ha sido extraordinariamente antropizada, lo cual se traduce en una notable reducción de su extensión original. Actualmente las mejores manifestaciones de cardonal se encuentran en el Macizo de Anaga, donde su estado de conservación es bueno, existiendo también en el sur y suroeste municipal aunque mucho más fragmentado y disperso.

El área original de esta comunidad se encuentra en la actualidad extraordinariamente alterada, estando ocupada por infraestructuras urbanas, agrícolas, viales, etc. Este hecho ha provocado que los cardonales se refugien en los lugares menos propicios para el desarrollo de estas actividades antrópicas, como es el caso de las laderas del Macizo de Anaga, cauces de barranco, acantilados costeros, etc. No obstante, algunos de los cardonales en el municipio presentan un grado notable de introducción de especies ajenas a su cortejo florístico más puro, observándose frecuentemente la presencia de elementos propios de los matorrales de sustitución así como especies alóctonas (ver documento y plano de información ambiental)

La fragilidad de esta asociación es media, debido a la gran influencia antrópica que sufre, mucho del territorio que ocupa está al menos parcialmente degradado; su capacidad de regeneración es también media, porque una vez ha sufrido las alteraciones, es bastante difícil, es decir cuestión de incluso varias décadas el que las especies más exigentes del cardonal vuelvan a formar parte de su cortejo florístico.

En cuanto a su singularidad, en principio como comunidad vegetal no presenta ningún grado de rareza o singularidad y con respecto a sus componentes florísticos, sólo comentar que, las especies mencionadas son ampliamente conocidas y características de esta formación en otros locus.

Tabaibal amargo

Formación vegetal que representa un estado sucesional de las comunidades de la clase Kleinio-Euphorbietea, que en el municipio se encuentra fundamentalmente en el distrito suroeste con un estado de conservación que puede ser valorado como aceptable, teniendo en cuenta el significado que tiene esta formación vegetal como etapa de regeneración hacia el clima y la amplia valencia ecológica de la especie dominante (tabaiba amarga)

La fragilidad de esta asociación es baja pues se trata de una etapa serial que ocupa ambientes antropizados. Su capacidad de regeneración es alta, pues se puede recuperar con una cierta facilidad de las alteraciones a que se vea sometida, aunque necesitará más tiempo cuanto mayor sean estas alteraciones.

Su singularidad es baja pues se encuentra ampliamente distribuida en canarias, y con respecto a sus componentes florísticos, sólo comentar que, las especies mencionadas son ampliamente conocidas y características de esta formación en otros locus.

Bosquetes esclerófilos

Al coincidir su área potencial con las medianías, su extensión original ha sido paulatinamente reducida en favor de las actividades humanas por lo que estas formaciones vegetales se encuentran en la actualidad muy degradadas.

Los restos de bosques termófilos en la actualidad se refugian en los enclaves más inaccesibles o menos propicios para el desarrollo de estas actividades, donde aún quedan algunas representaciones en buen estado de conservación en Afur, Punta de Anaga, Valle Crispín, etc.), si bien albergan unas tasas de biodiversidad y endemidad destacadas.

La fragilidad de esta asociación es alta, debido a la gran influencia antrópica a la que se ha visto sometida, que ha hecho que su hábitat se haya reducido drásticamente; su capacidad de regeneración es media, debido a la dificultad para que su hábitat se recupere, sobre todo teniendo en cuenta que los motivos que han provocado su situación seguirán existiendo. El proceso de recuperación es bastante lento.

En cuanto a su singularidad, de forma genérica, este piso bioclimático es el que más degradación ha sufrido, aunque la orografía del municipio ha permitido la conservación de algunos reductos y, aparejado a ello, la presencia de especies endémicas y algunas amenazadas por su escaso número de ejemplares. En función de lo mencionado se puede afirmar, que en la actualidad, su rareza y singularidad es muy elevada.

Palmeral

Su estado de conservación está condicionado porque en la actualidad se encuentran muy antropizado y en el municipio no alcanzan gran desarrollo destacando el palmeral del barranco de El Cercado.

La fragilidad de los palmerales naturales es alta y su capacidad de regeneración es baja pues necesitan mucho tiempo para recuperar su porte tras una alteración grave.

En cuanto a su singularidad, la palmera canaria es un endemismo canario cuya área de distribución engloba a la totalidad de las islas. No es una formación rara pero sí singular, ya que suele imprimir carácter al paisaje donde se encuentra.

Matorral de aulagas y salados

Su presencia es la consecuencia de la degradación antrópica de la vegetación potencial. En Santa Cruz se comporta como un matorral de sustitución de los tabaibales dulces cuando se ha roturado el terreno.

La fragilidad de estas asociaciones es baja, debido a su origen, y a que se encuentran en zonas más o menos alteradas; por lo tanto, su capacidad de regeneración es alta, porque su recuperación ocurre de manera sencilla.

No es precisamente una formación vegetal rara o singular, porque estamos hablando de especies existentes en otras islas, de amplia distribución y vinculada a actividades antrópicas.

Matorrales de incienso

Por lo general, se desarrolla en todo tipo de ambientes alterados como consecuencia de las actividades humanas, desde bancales agrícolas abandonados a eriales y derrubios de ladera, en los que por diversos motivos se ha desalojado la vegetación potencial.

La fragilidad de estas asociaciones es baja, debido a su origen, y a que se encuentran en zonas más o menos alteradas; por lo tanto, su capacidad de regeneración es alta, porque su recuperación ocurre de manera sencilla.

No es precisamente una formación vegetal rara o singular, porque estamos hablando de especies existentes en otras islas, de amplia distribución y vinculada a actividades antrópicas.

Jaral

Esta asociación se distribuye ampliamente por las medianías del municipio que han sufrido intensos procesos de degradación, concluyentes en la pérdida de la cubierta edáfica original.

El estado de conservación es bueno, ya que crecen en altitudes donde el grado de antropización es menor.

La fragilidad de estas asociaciones es baja, debido a su origen, y a que se encuentran en zonas más o menos alteradas; por lo tanto, su capacidad de regeneración es alta, porque su recuperación ocurre de manera sencilla.

No es precisamente una formación vegetal rara o singular, porque estamos hablando de especies existentes en otras islas o que constituyen los elementos de borde con otras comunidades vecinas.

Monteverde xérico, monterverde excelso, monterverde húmedo.

Ocupa en la actualidad las cresterías del Macizo de Anaga donde presenta un buen estado de conservación.

La fragilidad de esta asociación es alta. Su capacidad de regeneración es media, debido a la dificultad para que su hábitat se recupere. El proceso de recuperación es bastante lento.

En cuanto a su singularidad, es una paleoflora viviente, que constituye una reliquia de la vegetación subtropical del Terciario, que ocupaba toda la cuenca mediterránea. No obstante, en el caso del fayal-brezal y monterverde excelso, comentar que presenta marcadas afinidades africano-mediterráneo-noratlánticas.

Fayal-Brezal

Se trata de una comunidad de sustitución que dependiendo del grado de recuperación pueden presentarse como densos brezales arbustivos prácticamente mono-específicos hasta como bosquetes de laureles y fayas casi maduros y en buen estado de conservación.

Estas comunidades de sustitución del Monteverde excelso tienen una fragilidad moderada y, a pesar su gran capacidad de regeneración, su secular explotación ha producido un empobrecimiento de los mismos.

No es precisamente una formación vegetal rara o singular, porque estamos hablando de una formación vegetal de sustitución con especies comunes en toda su área de distribución.

Bosque de Crestería con Tejos

Ocupa en la actualidad las cresterías del Macizo de Anaga donde presenta un buen estado de conservación.

La fragilidad de esta asociación es alta. Su capacidad de regeneración es media, debido a la dificultad para que su hábitat se recupere. El proceso de recuperación es bastante lento.

En cuanto a su singularidad, es una paleoflora viviente, que constituye una reliquia de la vegetación subtropical del Terciario, que ocupaba toda la cuenca mediterránea. No obstante, en el caso del fayal-brezal y monteverde excelso, comentar que presenta marcadas afinidades africano-mediterráneo-noratlánticas.

Sauzal

Las saucedas presentan un estado aceptable de conservación dado el relativo grado de aislamiento que disfrutan.

La fragilidad de esta asociación es media, ya que ocupa zonas muy reducidas y de difícil acceso, con lo que su afección es más difícil; su capacidad de regeneración es también media, ya que no se recupera fácilmente de las alteraciones, y es muy exigente por ejemplo en cuanto a los requerimientos de agua.

En cuanto a su singularidad, se encuentra en las islas con mayor abundancia en del recurso hídrico, con la excepción de Fuerteventura y Lanzarote. En el pasado fue una formación vegetal con una mayor área de distribución, pero, en la actualidad, se le pueda considerar en estado crítico ya que su presencia se restringe a localizaciones muy puntuales.

Zarzales

Las características de los zarzales endémicos se describen en el apartado de de las comunidades de monte verde.

Aquí nos referimos a los zarzales de zonas antrópicas y abiertas, para los que no tiene sentido hablar de estado de conservación dado que su presencia está condicionada por la presencia humana.

La fragilidad de estas asociaciones es baja, ya que se encuentran en zonas muy degradadas; por lo tanto, su capacidad de regeneración es muy alta, porque su recuperación se da con gran facilidad, incluso es muy difícil erradicarlos

No es precisamente una formación vegetal rara o singular, porque estamos hablando de especies existentes en otras islas, de amplia distribución y vinculada a actividades antrópicas.

Matorrales de retamones

Es el resultado de la degradación del Monteverde que se encuentra muy extendida y en buen estado de conservación en las laderas orientadas al sur del Macizo.

De baja fragilidad y alta capacidad de regeneración no se trata de una comunidad que pueda ser caracterizada como singular o rara.

Pastizales perennes de gramíneas hemicriptófitica

Esta comunidad se instala, como etapa de sustitución, en los lugares aclarados y ganadas para el pastoreo constituyendo una etapa de degradación más avanzada que los matorrales de sustitución. No cabe hablar de estado de conservación dado que su presencia está condicionada por la presencia humana.

Hay que destacar su baja fragilidad, y su capacidad de regeneración muy alta, por lo nitrófilo de su condición y su lejanía a la clímax.

Su singularidad es nula en este caso, ya que como se ha mencionado anteriormente, el grado de alteración es tan intenso que los taxones presentes son cosmopolitas, sin presencia de endemismos y aún menos de especies amenazadas.

Vegetación rupícola

El estado de conservación es muy bueno, ya que en la gran mayoría de las ocasiones se desarrollan en zonas de gran inaccesibilidad.

La fragilidad de esta es moderada debido a que se encuentra de reducida accesibilidad. Su capacidad de regeneración es media, debido a la dificultad para que su hábitat se recupere. El proceso de recuperación es bastante lento.

En cuanto a su singularidad indicar que su área de distribución es generalizable a todo el archipiélago, aunque alcanza su mayor biodiversidad biogeográfica en la provincia Canaria Occidental (sectores: Gran Canaria, Tinerfeño, Palmero, Gomero y Herreño). La rareza y singularidad es muy elevada porque se han inventariado especies vegetales de endemidad local y endemismos gomeros con escaso número de ejemplares, lo que implica un extraordinario nivel de biodiversidad.

Herbazales

Al igual que en el caso de los matorrales seriales de degradación no cabe hablar de estado de conservación dado que su presencia está condicionada por la presencia humana.

Debido principalmente a esto, sólo cabe señalar que su fragilidad es baja, y su capacidad de regeneración muy alta, debido a sus características.

No es precisamente una formación vegetal rara o singular, porque estamos hablando de especies existentes en otras islas, de amplia distribución y vinculada a actividades antrópicas.

Pastizales

Al igual que en el caso de los matorrales seriales de degradación no cabe hablar de estado de conservación dado que su presencia está condicionada por la presencia humana.

Debido principalmente a esto, sólo cabe señalar que su fragilidad es baja, y su capacidad de regeneración muy alta, debido a sus características.

No es precisamente una formación vegetal rara o singular, porque estamos hablando de especies existentes en otras islas, de amplia distribución y vinculada a actividades antrópicas.

Tunerales

Al igual que en el caso de los matorrales seriales de degradación no cabe hablar de estado de conservación dado que su presencia está condicionada por la presencia humana.

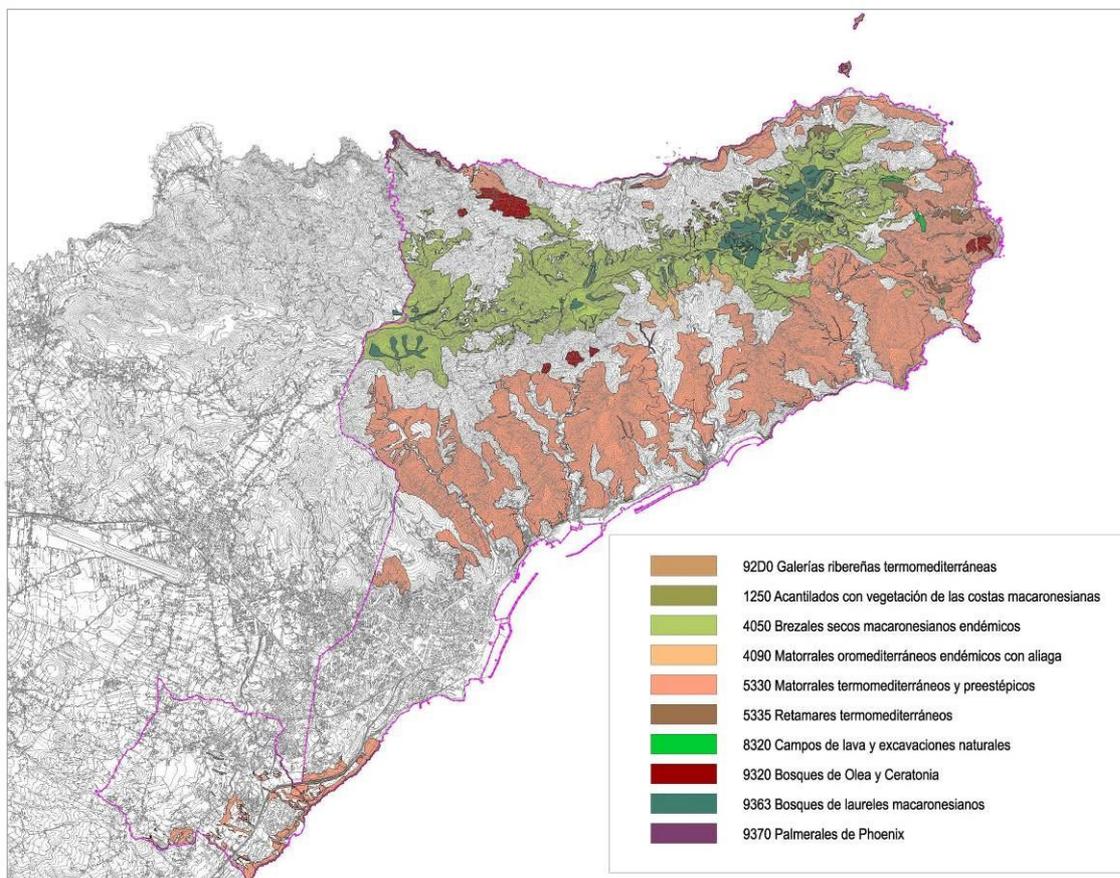
La fragilidad de estas asociaciones es baja, y su capacidad de regeneración muy alta, ya que ocupan zonas altamente antropizadas, por lo que no cabe hablar de su estado de conservación, y se recuperan fácilmente, es también muy difícil eliminarlos.

No es precisamente una formación vegetal rara o singular, porque estamos hablando de especies existentes en otras islas, de amplia distribución y vinculada a actividades antrópicas.

B) Actualización de las especies incluidas en el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias, así como la relación de los hábitats de interés comunitario según lo establecido en el Anexo I de la Directiva 92/43/CEE, del Consejo de 21 de mayo de 19, mediante la confección de diferentes cuadros alusivos.

3.3.1.- Hábitats de Interés Comunitario según Anexo I de la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992.

Hábitats de Interés Comunitario presentes en el Santa Cruz de Tenerife	
Código (CORINE)	Denominación
1250	Acantilados con vegetación endémica
4050*	Brezales macaronésicos endémicos
4090	Matorrales oromediterráneos endémicos con aulaga
5330	Matorrales termomediterráneos y preestépicos
5335	Retamares termomediterráneos
8320	Campos de lava y excavaciones naturales
92D0	Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos
9320	Bosques de Olea y Ceratonia
9363*	Laurisilvas canarias
9370*	Palmerales de Phoenix
(*) Hábitats prioritarios que le confiere un especial tratamiento de conservación.	



3.3.2.- Relación complementaria de especies de la flora incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas.

a) En la categoría en peligro de extinción

Anagyris latifolia
Argyranthemum sundingii
Asparagus fallax
Euphorbia bourgeauana
Euphorbia mellifera
Lotus maculatus
Micromeria glomerata
Sambucus palmensis
Tolpis glabrescens

b) En la categoría sensible a la alteración de su hábitat están:

Diplazium caudatum

3.3.3.- Relación de especies incluidas en la Directiva Hábitat (92/43/CEE)

Nombre Científico	Grado de Protección
<i>Anagyris latifolia</i>	En Peligro de Extinción
<i>Culcita macrocarpa</i>	En Peligro de Extinción
<i>Monanthes wildpretii</i>	Sensibles a la alteración de su Hábitat
<i>Sambucus palmensis</i>	En Peligro de Extinción
<i>Trichomanes speciosum</i>	De Interés Especial
<i>Dracaena draco</i>	Sensible a la Alteración de su Hábitat

3.3.4.- Relación complementaria de especies protegidas incluidas en el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias (Ley 4/2010, de 04 de junio de 2.010)

flora* Categoría supletoria en caso de disminución de la protección de la protección en el Catálogo Nacional de las Especies con presencia significativa en Canarias

Nombre Científico	Categorías de Protección
<i>Anagyris latifolia</i>	Vulnerable*
<i>Argyranthemum sundingii</i>	Interés para los ecosistemas Canarios*
<i>Asparagus fallax</i>	Interés para los ecosistemas Canarios*
<i>Euphorbia bourgeauana</i>	Vulnerable*
<i>Euphorbia mellifera</i>	En peligro de extinción
<i>Lotus maculatus</i>	En peligro de extinción
<i>Micromeria glomerata</i>	Interés para los ecosistemas Canarios*
<i>Sambucus palmensis</i>	Vulnerable*
<i>Tolpis glabrescens</i>	Interés para los ecosistemas Canarios*
<i>Diplazium caudatum</i>	Vulnerable*
<i>Pimpinella anagodendron</i>	Interés para los ecosistemas Canarios
<i>Bystropogon odoratissimus</i>	Vulnerables
<i>Solanum vespertillo spp. vespertillo</i>	Vulnerables
<i>Salvia broussonetii</i>	Interés para los ecosistemas Canarios

3.3.5.- Relación de especies interesantes presentes en el municipio (la mayoría endémicas del archipiélago canario).

No se incluye un listado completo, tan sólo se hace referencia a aquellas especies más interesantes, por su rareza en la isla de Tenerife –abundancia relativa en este municipio-, o por su abundancia en el macizo de Anaga.

<i>Adiantum reniforme</i>	<i>Helianthemum broussonetii</i>
<i>Aeonium canariense</i>	<i>Ilex perado</i> ssp. <i>platyphylla</i>
<i>Aeonium lindleyi</i>	<i>Isoplexis canariensis</i>
<i>Anagyris latifolia</i>	<i>Ixanthus viscosus</i>
<i>Apollonias barbujana</i>	<i>Lavandula buchii</i>
<i>Arbutus canariensis</i>	<i>Lavatera acerifolia</i>
<i>Argyranthemum broussonetii</i>	<i>Lavatera phoenicea</i>
<i>Argyranthemum coronopifolium</i>	<i>Limonium imbricatum</i>
<i>Asparagus fallax</i>	<i>Marcetella moquiniana</i>
<i>Asparagus pastorianus</i>	<i>Maytenus canariensis</i>
<i>Bencomia caudata</i>	<i>Monanthes laxiflora</i>
<i>Bupleurum salicifolium</i>	
<i>Bystropogon canariensis</i>	<i>Ocotea foetens</i>
<i>Bystropogon odoratissimus</i>	<i>Osyris quadripartita</i>
<i>Canarina canariensis</i>	<i>Pericallis appendiculata</i>
<i>Carex canariensis</i>	<i>Pericallis tussilaginis</i>
<i>Carex perraudierana</i>	<i>Persea indica</i>
<i>Cheirolophus webbianus</i>	<i>Polycarpaea carnosa</i>
<i>Convolvulus canariensis</i>	<i>Prunus lusitanica</i> ssp. <i>hixa</i>
<i>Convolvulus fruticosus</i>	<i>Salix canariensis</i>
<i>Convolvulus volúbilis</i>	<i>Salvia broussonetii</i>
<i>Cyperus teneriffae</i>	<i>Sambucus palmensis</i>
<i>Dactylis smithii</i>	<i>Scrophularia smithii</i>
<i>Diplazium caudatum</i>	<i>Semele androgyna</i>
<i>Dorycnium broussonetti</i>	<i>Sideritis canariensis</i>
<i>Dracaena draco</i>	<i>Sideritis macrostachya</i>
<i>Euphorbia bourgeauana</i>	<i>Solanum vespertilio</i>
<i>Euphorbia mellifera</i>	<i>Sonchus acaulis</i>
<i>Gesnouinia arborea</i>	<i>Sonchus congestus</i>
<i>Greenovia aurea</i>	<i>Teline linifolia</i> ssp. <i>teneriffae</i>
<i>Greenovia dodrentalis</i>	<i>Visnea mocanera</i>
<i>Woodwardia radicans</i>	

3.4.- Características de la fauna

Relación de especies protegidas incluidas en el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias (Ley 4/2010 de 04 de junio de 2.010)

1.-INVERTEBRADOS

TAXÓN	Categorías de Protección
<i>Graptodytes delectus</i>	Vulnerable
<i>Hydrotarsus pilosus</i>	Interés para los ecosistemas Canarios
<i>Pieris cheiranthi</i>	En peligro de extinción
<i>Plutonia reticulata</i>	Vulnerable
<i>Rhopalomesites euphorbiae</i>	En peligro de extinción

Relación de especies protegidas presentes en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (Real Decreto 439/1990, de 30 de Marzo y normas posteriores)

a) En la categoría en peligro de extinción

Rhopalomesites euphorbiae

2.-VERTEBRADOS.

2.1. AVES

TAXON	Categoría de Protección
<i>Accipiter nisus granti</i>	Interés especial *
<i>Anthus b. berthelotii</i>	Interés especial *
<i>Apus pallidus brerhmorem</i>	Interés especial *
<i>Apus unicolor</i>	Interés especial *
<i>Asio otus canariensis</i>	Interés especial *
<i>Bulweria bulwerii</i>	Interés especial *
<i>Buteo buteo insularum</i>	Interés especial *
<i>Calonectris diomedea borealis</i>	Interés especial *
<i>Columba bollii</i>	Vulnerable
<i>Columba junoniae</i>	Vulnerable
<i>Corvus corax tingitanus</i>	En peligro de extinción

<i>Erithacus rubecula superbus</i>	<i>Interés especial *</i>
<i>Falco peregrinus pelegrinoides</i>	<i>Protección Especial **</i>
<i>Falco tinnunculus canariensis</i>	<i>Interés especial *</i>
<i>Fringilla coelebs tintillon</i>	<i>Interés especial *</i>
<i>Gallinula ch. chloropus</i>	De interés para los ecosistemas Canarios
<i>Hydrobates p. pelagicus</i>	<i>Interés especial *</i>
<i>Motacilla cinerea canariensis</i>	<i>Interés especial *</i>
<i>Oceanodroma castro</i>	Protección Especial **
<i>Parus caeruleus teneriffae</i>	Vulnerable
<i>Phylloscopus canariensis</i>	<i>Interés especial *</i>
<i>Petronia petronia madeirensis</i>	<i>Interés especial *</i>
<i>Puffinus assimilis baroli</i>	Protección Especial **
<i>Puffinus p. puffinus</i>	Vulnerable
<i>Regulus regulus teneriffae</i>	<i>Interés especial *</i>
<i>Scolopax r. rusticola</i>	De interés para los ecosistemas canarios
<i>Sterna hirundo</i>	<i>Interés especial *</i>
<i>Sylvia atricapilla</i>	<i>Interés especial *</i>
<i>Sylvia conspicillata orbitalis</i>	<i>Interés especial *</i>
<i>Sylvia melanocephala leucogastra</i>	<i>Interés especial *</i>
<i>Tyto a. alba</i>	Vulnerable
<i>Upupa epops</i>	<i>Interés especial *</i>

* Incluidos en el Anexo VI afectado por la Disposición Transitoria Única. Mantienen la categoría de *Interés Especial* que contempla el Catálogo Nacional pero no tienen categoría supletoria en el Catálogo Canario.

** Categoría supletoria en caso de disminución de la protección de la protección en el Catálogo Nacional de las Especies con presencia significativa en Canarias

2.2. REPTILES

TAXON	Categoría de Protección
<i>G. g. insulanagae</i>	Vulnerable*

* Categoría supletoria en caso de disminución de la protección de la protección en el Catálogo Nacional de las Especies con presencia significativa en Canarias

2.3. MAMÍFEROS

TAXON	Categoría de Protección
<i>Barbastella barbastelus</i>	Interés especial *
<i>Hypsugo savii</i>	Interés especial *
<i>Pipistrellus kuhlii</i>	Interés especial *
<i>Nyctalus leisleri</i>	Interés especial *
<i>Pipistrellus maderensis</i>	Interés para los ecosistemas canarios **
<i>Plecotus teneriffae</i>	Interés para los ecosistemas canarios **
<i>Tadarida teniotis</i>	Interés especial *

* Incluidos en el Anexo VI afectado por la Disposición Transitoria Única. Mantienen la categoría de *Interés Especial* que contempla el Catálogo Nacional pero no tienen categoría supletoria en el Catálogo Canario.

** Categoría supletoria en caso de disminución de la protección de la protección en el Catálogo Nacional de las Especies con presencia significativa en Canarias

A efectos del planeamiento municipal las especies amenazadas más relevantes son aquellas que se distribuyen de forma mayoritaria o exclusiva fuera de los espacios protegidos. En este sentido destaca el molusco endémico *Plutonina reticulata*, que habita exclusivamente en el Cabezo de Las Mesas y las diferentes moluscos xerófilos que viven en zonas de matorral de los barrancos de la vertiente sur del Macizo de Anaga.

Respecto al Cabezo de Las Mesas, la especie se ha encontrado tanto en las laderas más húmedas orientadas al norte como en las laderas orientadas al sur. En ambos casos, el PGO clasifica estas laderas como suelo rústico de protección ambiental.

En los terrenos más altos y llanos de la meseta donde el Plan General delimita un Parque Urbano dentro de un suelo rústico de protección natural, aún no ha sido inventariada la especie. No obstante, los redactores del documento de información del PGO incluyeron en el momento del Avance, estos terrenos dentro del área de interés faunístico de la zona por su proximidad a aquellas la-

deras. Se pensaba entonces que esos suelos pudieran constituir parte de su hábitat potencial aunque no ha sido corroborado desde entonces.

En este sentido, se ha redelimitado el área de interés faunístico subdividiéndola en dos sectores; el primero engloba todas las laderas donde se sabe con certeza que habita la especie y donde el PGO no propone ninguna actuación concreta o aquellas actuaciones que permite, son perfectamente compatibles con la conservación de la especie (camino, miradores, etc.). En el segundo de los sectores donde aún no se ha identificado la especie, el PGO propone otras actuaciones como instalaciones fotovoltaicas, ampliación de las antenas existentes, etc. El impacto sobre la especie en estos terrenos no se puede valorar, en la medida que nunca se ha observado allí la especie. Se trata además de una especie de hábitos nocturnos, bastante desconocida y en la que sus principales amenazas parecen ser las ratas y otros predadores.

El PGO no puede más que hacer compatible los usos propuestos en dichos terrenos y establecer, si cabe, unas medidas preventivas con el fin de que el proyecto que se vaya a ejecutar realice con anterioridad los estudios sobre campo precisos, y defina las medidas correctoras o compensatorias oportunas.

3.5.- Determinación de la calidad visual del paisaje.

Como complemento al estudio del paisaje que acompaña a la Información Ambiental del Plan General de Ordenación, se incluye en el presente epígrafe un somero estudio en el que se describen y definen las principales unidades del paisaje del municipio, así como sus principales características. Además, dicho trabajo tendrá su correspondiente representación cartográfica, en donde se incluyen las unidades del paisaje identificadas, así como la calidad paisajística que atesoran.

Finalmente y como complemento a la información ambiental desarrollada en el presente tomo, se incluye un estudio específico del paisaje litoral del municipio perteneciente al Plan Territorial Parcial del Frente Marítimo Santa Cruz-El Rosario, por considerar que el mismo se desarrolla sobre un ámbito de especial atención e interés, no sólo por sus condicionantes naturales o por su valor paisajístico, sino porque se trata de ámbitos de gran fragilidad, en los que pese a que tradicionalmente han estado sometido a una intensa presión antrópica (circunstancia que se ha visto incrementada en los últimos años), aún se encuentran relativamente bien conservados, encontrándose en la actualidad sujetos a una intensa presión y transformación debido a la demanda de suelo y al aumento de la superficie edificada. Además, pese a que dicho estudio excede a los límites del término municipal, se ha considerado oportuno incluir las valoraciones y descripciones relativas al Rosario, puesto que paisajísticamente la costa de ambos municipios comparten las mismas características y condiciones definitivas que impiden las compartimentaciones más allá de divisiones administrativas.

3.5.1.- Las unidades del paisaje

Atendiendo al análisis conjunto de la interacción (o ausencia y predominancia) de las diferentes variables naturales y antrópicas presentes en el ámbito de estudio, se pueden establecer divisiones espaciales que en conjunto respondan a un determinado tipo de paisaje. Surgen de este modo las unidades del paisaje, entendidas estas como recintos territoriales que mantienen una singular interrelación entre los distintos elementos que componen el medio, los factores naturales que en él inciden y los usos y aprovechamientos que soportan.

En base a esto se han definido un total de 3 grandes unidades del paisaje. Evidentemente, en función de las necesidades estas grandes unidades pueden subdividirse en diferentes subzonas o ámbitos para dar respuesta a las especificidades de cada zona. En este caso, atendiendo a la escala de trabajo empleada y a las grandes condiciones "tipo" del paisaje del municipio, se ha estimado conveniente abordar este trabajo en base a la definición de grandes áreas o unidades que encierran condiciones y valores paisajísticos comunes, pese a que internamente se puedan establecer diferencias o divergencias internas (diferencia de arquitectura, en la configuración de la trama urbana, espacios libres, áreas ajardinadas, zonas naturales, etc.), primando en este caso los grandes valores o condicionantes "tipo" que definen paisajísticamente la unidad (zonas urbanizadas frente a ámbitos naturales, etc.).

- a) Paisaje del Macizo Antiguo
- b) Paisaje Urbano
- c) Paisaje costero del suroeste

1.- Paisaje del Macizo Antiguo

Se trata sin duda de la mayor unidad paisajística del municipio. Abarca la totalidad del Macizo de Anaga y las diferentes laderas escarpadas que desembocan en la costa. Pese a que en su interior coexisten diversos asentamientos tradicionales, la unidad se caracteriza por su destacado valor natural y ecológico, circunstancia que corrobora el hecho de que buena parte de su superficie se haya declarado Espacio Natural Protegido o que en ella confluyan diferentes figuras de protección natural (LICs, IBAs, ZEPAs, Hábitats de interés, etc.).

Paisajísticamente, la unidad se caracteriza por la impronta que ejerce las singulares formas del relieve, y por la relación que se establece entre estas formas y la vegetación que se distribuye en diferentes franjas altitudinales. En este sentido, esta característica es especialmente significativa puesto que destaca el predominio de los tonos verdes oscuros en las cotas más elevadas debido a la concentración de la vegetación, adquiriendo tonalidades más claras a medida que se desciende en altitud y se van modificando el porte y tipo de las formaciones vegetales. Además, existen diferencias significativas según las vertientes y laderas expuestas al régimen de vientos dominantes. De este modo, la impronta cromática que ejerce la vegetación (tonos verdes claros) va dejando paso a las tonalidades más oscuras o pardas vinculadas a las formaciones geológicas existentes. Debido a lo accidentado del relieve, es frecuente encontrar distintos taludes de derrubios y grandes bloques desprendidos que se van alternando en los diferentes cantiles en que se distribuye toda la costa, dejando al descubierto en algunos casos, una gran variedad cromática derivada de la superposición de las distintas coladas y de sus diferentes materiales geológicos, o por la oxidación de estos por la interacción con los agentes atmosféricos.

No obstante, el principal elemento visual que imprime un especial carácter a toda esta unidad es la sucesión de cuencas de diferente tamaño que van jalando paulatinamente todo el Macizo. Se por lo general de cuencas hidrográfi-

cas de gran desarrollo y continuidad, dado que generalmente terminan desembocando en la costa.

Esta disposición condiciona notablemente las líneas y formas que definen a este paisaje, destacando por tanto la sucesión de formas triangulares que se establece entre los interfluvios y las cuencas. Además, el relieve accidentado genera líneas irregulares que generalmente son interrumpidas por hitos geomorfológicos que destacan sobre el paisaje (pitones, crestas, etc.).

Finalmente, todos estos elementos característicos del paisaje natural del Macizo de Anaga, interactúan con diferentes estructuras y construcciones derivadas de los intentos de ocupación y explotación de este territorio por el hombre. Bancales, obras de infraestructura, carreteras, edificaciones y asentamientos van distribuyéndose por diferentes ámbitos y contextos de Anaga. En este caso, las especiales condiciones que imprime el relieve ha condicionado el establecimiento de los distintos asentamientos humanos. Estos por lo general se localizan en la desembocadura de alguno de los principales barrancos o en las lomas e interfluvios más amesetados del Macizo. En este caso, vinculados a estos existen numerosos bancales que desde la costa van ascendiendo gradualmente por las laderas de los barrancos. Pese a que en el pasado muchos de estos cultivos tuvieron cierta prosperidad (fundamentalmente los vinculados con el sector vinícola) en la actualidad muchos de ellos se encuentran abandonado. El resultado de este proceso es la presencia de construcciones (generalmente de autoconstrucción) en la desembocadura de los barrancos o próxima a esta, que se van extendiendo por sus laderas interiores, y la presencia de infraestructuras vinculadas a las mismas. Todo este conjunto de elementos imprime al paisaje un nuevo conjunto características que modifican los valores naturales. Aparecen nuevas formas irregulares y colores (derivados de las edificaciones) que rompen con las líneas y texturas características del paisaje natural de la zona.

En definitiva, esta unidad presenta una **Muy alta** calidad paisajística, lo que unido a su componente natural y ecológico le confiere a la misma una alta calidad para la conservación.

2.- Paisaje Urbano

Esta gran unidad concentra todo el continuo edificado de la trama urbana de Santa Cruz, desde la zona centro del Área Metropolitana (AE2 Centro-Colinas y AE 3 La Salud-Ofra) como la expansión de la ciudad hacia el AE4 Franja Costa Sur y AE5 Suroeste. También se incluye dentro de esta gran unidad los diferentes barrios que se localizan en la costa y barrancos existentes desde la Avenida de Anaga hasta Igueste de San Andrés, así como las instalaciones portuarias y las instalaciones de la Refinería de Santa Cruz.

Evidentemente se trata de un entorno en el que pese a que el elemento común es la continuidad de la trama urbana, se pueden reconocer diferencias internas vinculados a las etapas y modelos constructivos por los que ha ido pasando la ciudad. En este caso, tanto para no desvirtuar el objeto del presente análisis paisajístico como por el reconocimiento de que el establecimiento de un estudio pormenorizado del paisaje- en la medida en que lo demandan las diferencias en las características arquitectónicas, constructivas, etc.-, excedería con creces al objeto de este trabajo, por lo que se ha optado por establecer elementos definitorios de peso que posibilitasen el establecimiento de divisiones o individualizaciones de las unidades del paisaje.

De este modo, esta gran unidad del "Paisaje Urbano" se ha subdividido en dos subzonas cuyo principal elemento diferenciador radica en la consolidación o no de la trama urbana, así como en la pervivencia de actividades y usos fundamentalmente agrícolas. Así, encontramos una primera subzona A "Paisaje urbano consolidado Centro-Sur" y una subzona B denominada "Paisaje urbano semi-consolidado-agrícola del suroeste.

2.1.- Paisaje urbano consolidado Centro-Sur (subzona A)

Engloba toda la trama urbana consolidada de la zona centro de la capital (Área Metropolitana) así como de sus barrios periféricos, tanto de los ubicados hacia la zona del Macizo de Anaga (La Alegría, Valle Seco, Igueste de San Andrés, etc.) como hacia la zona de expansión de la capital hacia el sur (Añaza, Acorán, etc.) y suroeste (Barranco Grande).

En el primero de los casos, la zona centro concentra todo el tejido económico-financiero y administrativo de la Isla, abarcando desde las instalaciones portuarias de comunicación y transporte hasta los edificios administrativos y de oficina de la Zona Centro de la capital. En este espacio el tipo inmueble característico es el edificio de varias plantas en el que se combinan oficinas con viviendas, y locales comerciales en los bajos. Este espacio concentra buena parte de las principales infraestructuras de transporte y ocio de la Isla (Recinto Ferial, Intercambiador, Sistema Tranviario, Museos, transporte marítimo, etc.).

Conjuntamente con este entramado comercial coexisten vestigios de la antigua arquitectura civil y religiosa del "antiguo Santa Cruz", localizado básicamente en las inmediaciones de la Iglesia de La Concepción o el Barrio de El Toscal. Evidentemente el tipo constructivo y edificatorio difiere sustancialmente entre uno y otro, siendo por lo general sustituido este antiguo modelo urbano por nuevas edificaciones de varias plantas. A medida que nos vamos separando de la zona centro aumenta la variedad edificatoria, debido básicamente al acelerado proceso de crecimiento de la ciudad, traducido en el aumento continuado de población en los barrios de la capital. Esto en muchos casos se vio favorecido por la adopción de políticas gubernamentales de edificación subvencionada (con un tipo de arquitectura característica) que a la larga constituiría el germen de los nuevos barrios de la capital, al actuar de polos de atracción de población. Esta variedad tendrá su traducción en la alternancia de modelos constructivos presentes en estas zonas, lo que implica un amplio abanico edificatorio combinado de casas de autoconstrucción de diferentes alturas, colores y volúmenes,

con edificios de viviendas de varias plantas. Además, el rápido crecimiento y la ausencia de planificación aportó el germen de los futuros problemas que en la actualidad manifiestan estas zonas; ineficacia de servicios, escasez de zonas verdes y espacios de ocio-deportivos, tramas urbanas discontinuas e ineficaces, etc.

Situación dispar presentan los barrios ubicados en el extrarradio de la capital. En los barrios de Anaga, predominan las viviendas de autoconstrucción de dos o tres plantas, con fachadas inacabadas y de diferentes materiales, colores, texturas y volúmenes. Estas edificaciones, vinculadas en un primer momento con los antiguos asentamientos de pescadores (próximos a la desembocadura de los barrancos), han ido gradualmente ocupando las laderas de los diferentes barrancos que salpican la singular orografía de la zona. Además, la demanda de suelo edificable de la capital ha encontrado en alguno de estos antiguos barrios "refugio" para acometer nuevas viviendas, ocupando gradualmente y hacia el interior, los suelos próximos al cauce y las laderas aledañas al barranco. Esto conlleva la aparición de notables diferencias edificatorias, que se traducen en transformaciones sustanciales del paisaje natural y urbano, localizando en un mismo entorno, casas de autoconstrucción con edificios de varias plantas o adosados de dos y tres plantas (zona de El Bufadero-María Jiménez).

Por su parte, a medida que nos aproximamos a la zona del suroeste de la capital, predominan los barrios de grandes bloques de edificio (generalmente de protección oficial) creados aproximadamente a mediados de la pasada centuria (Las Delicias, Chamberí, San Pío, etc) con barrios surgidos a consecuencia de los procesos de autoconstrucción como Las Moraditas de Taco, San Matías, Tincer, Taco, El Sobradillo, etc. El resultado final es una mezcla constructiva que en algunos casos llega incluso a ser " ecléctica", con viviendas de autoconstrucción con edificios de protección oficial. La nota predominante en muchos de estos entornos es la ausencia de servicios, dotaciones y equipamientos, así como la frecuente existencia de solares abandonados (restos del antiguo pasado agrícola de la zona) que se han convertido en depositario de escombros y basuras.

A medida que nos aproximamos al suroeste (Bco. Grande y el Sobradillo), el tipo constructivo cambia de nuevo, predominando por lo general las casas de autoconstrucción pero vinculadas con los antiguos asentamientos agrícolas y tierras de labor, que alternan con pequeñas zonas industriales y nuevas urbanizaciones. En este sentido, se trata de un entorno sujeto a una profunda transformación derivado de un profundo proceso de transformación en el que en torno a los núcleos de El Sobradillo, La Cruz, Bco. Grande y Los Alíseos, está proliferando una nueva zona residencial caracterizada por edificios de viviendas de 2 o 3 plantas que alternan con adosados individuales.

Pese a que las distintas administraciones han emprendido tareas de mejora (tanto de infraestructuras, servicios y dotaciones, como de adecuación paisajística), la calidad visual general de esta subunidad debemos valorarla como **baja**, puesto que la dinámica y crecimiento de la ciudad ha perpetuado la convivencia de diferentes tipos y modelos constructivos que, pese a que en algunas zonas manifiesten una notable homogeneidad e integración paisajística, en otras la edificación incontrolada, los tipos constructivos, su ubicación, colores, y textura, ha incidido notablemente sobre la calidad paisajística de esas zonas.

2.2. Paisaje urbano semiconsolidado-agrícola del suroeste (subzona B).

Esta subunidad abarca buena parte de los terrenos ubicados en el suroeste del municipio. Sin duda nos encontramos ante una de las zonas de mayor proyección del municipio, debido a que buena parte de los crecimientos de la trama urbana se están concentrando en esta parte. Sin embargo, a diferencia de otros espacios del municipio y al margen de otras consideraciones ambientales, estos terrenos constituyen en la actualidad (exceptuando pequeñas parcelas agrícolas localizadas en distintas zonas del municipio) las últimas manifestaciones del pasado agrícola de la zona. Es por ello que el paisaje característico de esta zona combine elementos propios del mundo rural (tanto en la configuración como en su arquitectura de los antiguos asentamientos rurales), esto es, viviendas de autoconstrucción generalmente de una o dos plantas rodeadas de terrenos de

cultivo (Llano del Moro, Los Migueles, Machado, etc.). No obstante, este antiguo paisaje agrícola se encuentra en la actualidad bastante alejado de lo que debió ser en origen. El motivo hay que buscarlo en la multicausalidad de factores que han acontecido progresivamente con el abandono gradual de las parcelas agrícolas. Así, la subdivisión de las antiguas propiedades agrícolas trajo consigo el aumento de la superficie edificada de los viejos asentamientos, en detrimento del suelo cultivado. Además, la atracción de población hacia la capital favoreció la proliferación de nuevas viviendas, el aumento de los viejos asentamientos y la creación de nuevas edificaciones y núcleos poblacionales. Ante esta circunstancia el paisaje de esta zona recoge una gran variedad de elementos que en su conjunto le infieren una calidad paisajística **media**, englobando desde asentamientos rurales y el disperso edificado vinculado a los mismos, con las antiguas parcelas agrícolas.

3.- Paisaje costero del suroeste

Por su importancia y valoración, este espacio costero se ha subdividido a su vez en dos subunidades en función de la unidad de acogida (en términos geológicos), dado que esta constituye el principal elemento (junto con el valor natural) que imprime valor a la misma. Estas son el paisaje de costa acantilada y el paisaje de costa en rampa. Dado que estas unidades son abordadas de manera específica y con un mayor nivel de detalle por el estudio del paisaje de la fachada litoral del Plan Territorial Parcial del Frente Marítimo de Santa Cruz- El Rosario. En cualquier caso, a continuación se desgrana someramente algunas de las principales características paisajísticas de las mismas así como su calidad paisajística.

3.1.- Paisaje de costa Acantilada

Abarca prácticamente desde las inmediaciones del Palmetum (Playa de la Hondura) hasta la Playa del Muerto. Evidentemente estas condiciones acantiladas, unido al hecho de que hasta épocas relativamente recientes parte de estos

suelos pertenecían a las instalaciones militares de Hoya fría, los han mantenido relativamente al margen de los procesos edificatorios (iniciados recientemente), pese a lo cual y salvo algunas excepciones no presentan elementos naturales destacados, debido a la intensa antropización (fundamentalmente cultivos). En esta coyuntura y salvo algunas zonas en donde coexisten formaciones de tabaibales y cardonales, hace que en su conjunto esta subzona presente una calidad paisajística **Media-baja**.

3.2.- Paisaje de costa en rampa

A diferencia de la anterior subunidad, esta zona ha concentrado buena parte de las edificaciones ubicadas en la fachada de la costa sur del municipio.

Al igual que con otras áreas de la capital, aquí se combinan edificaciones de diferente factura, combinándose por un lado edificios de gran envergadura en altura a modos de sucesivos bloques, equipamientos deportivos, comerciales, rotacionales, etc., con zonas residenciales de gran calidad como Acorán, en donde se combinan adosados con edificios de mayor altura (aunque no como los de Añaza), chales, zonas ajardinadas, etc.

Pese a que se trata de una zona bastante transformada por la edificación, aún quedan enclaves que se han mantenido relativamente bien conservados como Costa Cardón, en donde el binomio vegetación y geomorfología le confiere un especial interés paisajístico. Sin embargo, la realidad global de todo el conjunto prima a la hora de determinar la calidad visual de la subunidad, siendo esta **Media-baja**.

En definitiva y a modo de síntesis, sólo la unidad de paisaje del Macizo Antiguo, presenta una elevada calidad paisajística, mientras que es la trama urbana de la zona metropolitana la que manifiesta una baja calidad visual.

3.5.2.- Estudio del Paisaje del Frente Marítimo de Santa Cruz-El Rosario⁶

1. METODOLOGÍA	77
2. UNIDADES DE PAISAJE	79
2.1. EL PAISAJE LITORAL DEL MACIZO ANTIGUO (FBA)	800
2.2. EL PAISAJE LITORAL DE LAS ESTRIBACIONES DE LA DORSAL	86
2.2.1. El paisaje urbano (A).	87
2.2.2. El paisaje acantilado (Fba)	90
2.2.3. El paisaje de rampas (Fab)	93
3. SECTORES VISUALES	95
3.1. ENSENADA DE LAS TERESITAS	95
3.2. DÁRSENA PESQUERA	102
3.3. MUELLE NORTE-EL BUFADERO-TAHODIO	106
3.4. BAHÍA DE SANTA CRUZ	112
3.5. DÁRSENA COMERCIAL	117
3.6. AUDITORIO-PARQUE MARÍTIMO-PALMETUM	121
3.7. PUERTO DE LOS CABALLOS-MUELLE DE LA HONDURA	127
3.8. PLAYA DEL MUERTO-PLAYA DE LOS POCITOS	131
3.9. BOCA CANGREJO-PLAYA DE LA NEA	138
3.10. ENSENADA DE GUADAMOJETE	144
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	150
4.1. EL PAISAJE DEL MACIZO ANTIGUO	150
4.2. EL PAISAJE URBANO	152
4.3. EL PAISAJE DEL SUROESTE	153

⁶ Información extraída del Estudio del Paisaje del Plan Territorial Parcial de Ordenación del Frente Marítimo Santa Cruz-El Rosario (Tomo I. Memoria de Información, Documento de Avance, 2005).

1. METODOLOGÍA

El término paisaje siempre ha estado invadido por la subjetividad, y de hecho hay casi tantas maneras de acercarse a este concepto como autores lo han abordado. Sin embargo, podríamos resumir que hay dos maneras principales de acercarse al concepto de paisaje: bien mediante la definición de sus componentes físicos, y la interrelación existente entre ellos, o bien mediante sus elementos puramente visuales, como son línea, forma, textura y color, a los que se podría añadir la escala y el espacio.

En la primera de estas aproximaciones se entenderá como unidad de paisaje aquella porción del territorio que presenta una determinada combinación de características físicas, naturales y humanas, lo que pone en relación los conceptos de paisaje y ecosistema. Esta forma de entender el paisaje aproxima bastante este concepto al de unidad homogénea, entendida como aquella porción del territorio que presente unas características ambientales uniformes y con similar capacidad de respuesta ante determinadas actividades antrópicas.

La segunda de las aproximaciones posibles parte de considerar o entender el paisaje de manera más subjetiva, valorando más la impresión que produce el entorno sobre el observador, que la calidad del propio entorno. Por ello, en este segundo enfoque es importante la posibilidad de mirar el paisaje, así como desde donde se mire. Esta es una aproximación mucho más antropocéntrica, en la que toman fuerza conceptos como accesibilidad visual, o cuenca visual. En definitiva, y asumiendo el riesgo de simplificar excesivamente, podría afirmarse que un paisaje no existe a no ser que pueda ser observado por alguien.

Teniendo en cuenta estas premisas de partida, y considerando las forma y dimensiones del ámbito territorial objeto de estudio, hemos decidido hacer una primera división del mismo atendiendo a criterios de delimitación de zonas relativamente homogéneas. A continuación, y dentro de cada una de estas grandes zonas, aumentaremos la escala para definir una serie de cuencas visuales ce-

rradas, para cada una de las cuales describiremos sus principales características visuales.

2. UNIDADES DE PAISAJE

Del análisis de conjunto de las diferentes variables naturales y antrópicas presentes en el área de estudio, puede deducirse una división del ámbito en una serie de unidades de paisaje, entendidas como recintos del territorio que mantienen una singular interrelación entre los distintos elementos que componen el medio, los factores naturales que en él inciden y los usos y aprovechamientos que soportan, y donde en líneas generales se asume una respuesta común en todos sus puntos ante cualquier acción incidente en ellos.

Dependiendo de la escala de trabajo utilizada, las grandes unidades de paisaje pueden subdividirse en subzonas, pudiendo llegarse a diferentes niveles de desagregación, que permitirían reflejar con mayor precisión la estructura del territorio objeto de estudio.

En nuestro caso, y como suele ser habitual en estudio de paisaje a pequeña escala, hemos decidido establecer como principales factores de distinción de unidades los criterios geológicos y geomorfológicos. Ello sin olvidar que, de llevarse el análisis a una escala de trabajo mayor, poco a poco irían cobrando mayor importancia otros aspectos, fundamentalmente los biológicos en aquellas áreas menos antropizadas, y los humanos en aquellas otras que se encuentren más alteradas.

Sin llegar por el momento a una escala de trabajo excesivamente amplia, si que comentaremos ya desde este primer momento del análisis las diferencias internas existentes en el interior de cada una de las unidades descritas.

Para una primera clasificación de unidades de paisaje se ha seguido la metodología de dominancia de elementos, según la cual cualquier paisaje responderá a una combinación determinada de elementos abióticos (representados por la letra F), bióticos (representados por la letra B) y antrópicos (simbolizados por la letra A), en una proporción simbolizada por una combinación de una, dos o

tres letras según dominen o estén presentes, al menos, uno, dos o tres de estos elementos.

Además, cada una de las unidades, con su peculiar combinación de componentes, transmite una determinada impresión visual que procederemos a interpretar, sin perjuicio del análisis más amplio que, en esta dirección, incluimos en apartados sucesivos.

Todo ello nos permite distinguir las siguientes unidades de paisaje:

- El paisaje litoral del macizo antiguo (Fba)

- El paisaje litoral de las estribaciones de la Dorsal
 - El paisaje urbano (A).
 - El paisaje acantilado (Fba)
 - El paisaje de rampas (Fab)

2.1. El paisaje litoral del macizo antiguo (Fba)

Una primera unidad de la fachada litoral de Santa Cruz quedaría perfectamente definida por su inscripción en el macizo antiguo de Anaga, que determina todo su aspecto paisajístico.

Esta primera unidad se extiende desde la punta de Los Órganos, en el extremo oriental de la playa de Las Teresitas, hasta la desembocadura del barranco de Tahodio, por el oeste. Si bien el macizo de Anaga se prolonga más hacia el oeste, queda ya retranqueado de la línea de ribera por la llegada de materiales más recientes, procedentes de la cordillera dorsal, por lo que se ha escogido este punto para establecer el límite occidental de la unidad.



La unidad se caracteriza por la llegada, hasta la misma línea de costa de las escarpadas laderas del macizo de Anaga, conformando un mega-acantilado de génesis, evolución y dinámica compleja. El cantil, que alcanza en algunos puntos desniveles verticales de hasta 300 m., se ve antecedido en ocasiones, hacia la línea de costa, por una estrecha y muy discontinua plataforma de abrasión.

El acantilamiento, sin embargo, es muy discontinuo, y el cantil está roto por la desembocadura de varios grandes sistemas de barrancos, como la cuenca de San Andrés -donde confluyen los dos grandes barrancos de Las Huertas y de San Andrés-; los barrancos de Los Charcos y de Jagua; el gran valle de El Bufadero, que recoge las aguas de Valle Grande, Valle Crispin y Valle Brosque; el barranco de Valleseco; y el barranco de Tahodio.

En la desembocadura de todos estos colectores se disponen, o se dispusieron en su día, porque hoy buena parte de las desembocaduras se hallan ocupadas por infraestructuras de todo tipo, pequeñas playas de callaos o, más raramente, de arena negra. Así, la playa de Las Teresitas –la más oriental de la unidad-, de callao y arena, ha sido completamente tapizada por arena continental traída ex profeso desde el vecino continente africano. Aún queda una pequeña parte de la playa de San Andrés, igualmente de callao y arena, que en su mayor parte ha sido destruida por el paseo marítimo. De las playas de los ba-

rrancos de Los Charcos y Jagua no queda nada, al estar las desembocaduras ocupadas por la dársena pesquera; y lo mismo se puede decir de la gran playa de El Bufadero, donde Diego de Herrera firmara en 1464 tratado de paz con los nueve menceyes guanches, y que ha desaparecido, ocupada por el Varadero. Sí que subsisten precariamente las playas de Valleseco y de Tahodio –también de callao y arena-, a pesar de haber quedado incluidas en el interior de la zona portuaria.

En las paredes y riscos del acantilado destacan ciertos **hitos morfológicos**, de cierta significación paisajística, como el gran dique basáltico de Los Órganos, o las potentes planchas fonolíticas que coronan las alturas de El Roque, El Licencial, Lomo Pelado, la Mesa de El Ramonal y Paso Alto

Esta estructura litoral provoca la aparición de una línea de costa relativamente recortada, en la que se suceden puntas y ensenadas, correspondiendo los promontorios con la llegada a la costa de los interfluvios, y las ensenadas con la desembocadura de los grandes valles y barrancos.

A. Yanes ha expuesto las características generales de estos megaacantilados asociados a grandes procesos volcánicos de tipo fisural, diciendo que este tipo de procesos "*...provocan un ingente apilamiento de numerosísimas, pero delgadas, coladas basálticas, que buzan suavemente hacia el mar. Sobre ellos se dejan sentir los efectos de la abrasión y de la corrosión. La abrasión se ejerce por los embates del oleaje, que socava el pie del acantilado dando lugar a la aparición de oquedades, niveles de abrasión. Todo ello, junto a una desarrollada red filoniana, da como resultado la presencia de acantilados de gran verticalidad, que han experimentado un importante retroceso, como lo demuestra la existencia de barrancos colgados...*

La meteorización en función de la maresía (rocío marino) es apreciable, siendo frecuente la taffonización, especialmente en aquellos tramos del escarpe litoral integrados por intercalaciones priroclásticas".

La vegetación predominante en toda esta unidad es el cardonal-tabaibal propio del piso basal, o inframediterráneo, de la vegetación canaria, destacando magníficos cardonales de *Euphorbia canariensis*, que se cuentan entre las mejores manifestaciones de esta formación en la isla de Tenerife. Otras formaciones, como el cinturón halófilo de roca, se ve restringido por efecto del propio acantilamiento al entorno estricto de la ribera del mar, donde la acción antrópica lo ha hecho prácticamente desaparecer. En cambio, la presencia de altitudes significativas junto a la misma orilla del mar permite asomarse al frente litoral de Santa Cruz a numerosas especies de la vegetación termófila propia del piso termomediterráneo seco, entre ellas algunas severamente amenazadas de extinción, como el oro de risco *Anagyris latifolia*. Los depósitos de fondo de barranco están colonizados por una comunidad azonal, la balera, cuya extensión actual está muy restringida, al coincidir su área potencial con la zona con mayor potencialidad para albergar la actividad humana.

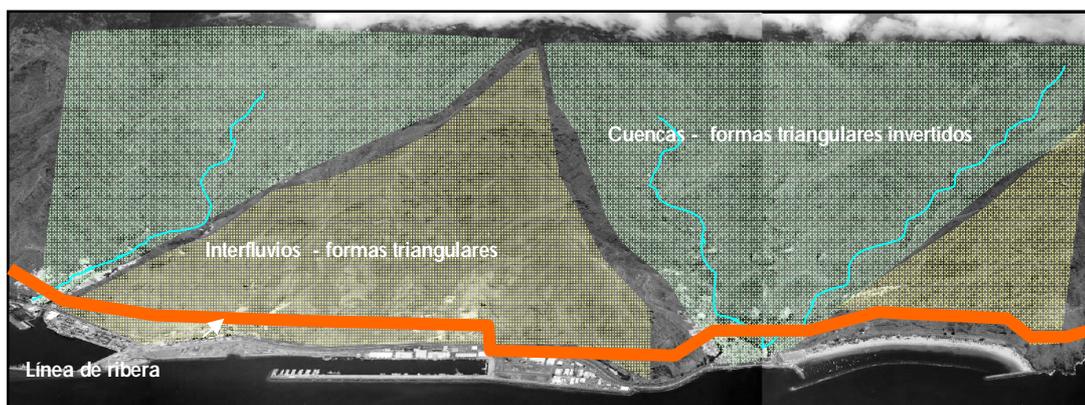
Sin embargo, no puede hacerse mención alguna al paisaje de esta unidad sin resaltar el papel que en el mismo juega la muy importante impronta humana. En efecto, toda esta fachada marítima se encuentra aledaña a una ciudad de cerca de doscientos mil habitantes, que presta servicio a un *hinterland* insular de más de setecientas mil personas, sin contar a los habitantes de las restantes islas de la provincia. En consecuencia, el frente marítimo se halla ocupado por un conjunto prácticamente ininterrumpido de instalaciones, asentamientos e infraestructuras pesadas de todo tipo, que suponen a no dudar un factor fundamental del paisaje.

A título demostrativo, y sin pretender ser exhaustivos, desde la desembocadura del barranco de Tahodio y hacia el Este encontraremos: varios muelles deportivos inscritos en una gran área portuaria mayor, varias canteras grandes que han generado cortes de más de un centenar de metros en el terreno, varias zonas industriales con grandes depósitos de combustible, silos, una fábrica de cemento, varios caseríos de carácter periurbano, un gran puerto comercial dedicado fundamentalmente al tráfico de mercancías –incluyendo una terminal de

contenedores-, un varadero, un puerto pesquero con lonjas y naves comerciales dedicadas al almacenamiento y comercialización de pescado y a suministros para la actividad pesquera, una granja piscícola y una gran playa antecedida por un rompeolas artificial.

Todo ello en conjunto puede dar idea de los principales factores que se conjugan para conformar el paisaje de este sector de la franja litoral. Esta unidad se ha clasificado entre aquellas en las que **predomina el factor abiótico –fundamentalmente geomorfológico-**, y siempre considerando que se ha empleado este factor para diferenciar las diferentes unidades del frente litoral. Se **ha valorado como secundaria la traza del factor biótico**, debido a que su extensión superficial siempre va a ser superior a la de la componente antrópica. **No obstante, y dada la elevada significación de los elementos humanos, puede considerarse a los elementos bióticos y antrópicos como hermanos en segundo lugar de trascendencia paisajística.**

Visualmente, **es un paisaje en el que predomina la forma sobre la línea**. Los interfluvios del macizo antiguo, al llegar a la línea de costa conforman grandes bloques de sección groseramente triangular, separados entre sí por las desembocaduras de los barrancos, que de alguna manera conforman a su vez figuras triangulares invertidas, encajadas entre las anteriores. En algunos sectores se llega a crear un cierto ritmo cantil-escotadura-cantil-escotadura, que a pesar de todo no es fácilmente perceptible debido a las propias curvaturas – siempre leves- de la línea de costa.



Mientras que el cantil es, obviamente, opaco, la escotadura de los barrancos deja entrever las cuencas vertientes, a modo de traspáis, que descienden en abruptas laderas muy pinas hacia los *talwegs*. Por estas aperturas se deja ver una elevada línea de horizonte, conformada por la principal línea de cumbreres del macizo.

La presencia de la línea queda reservada, aparte de la ya mencionada, a la misma ribera, donde colisiona el gran paño azul del océano con los tonos negros del basalto y ocres de la tierra, generándose una línea de ribera perfectamente definida y señalada, en ocasiones, por la espuma de los rompientes. En la orilla, además, se concentran las obras humanas, realzando con sus aristas el carácter lineal de la zona ribereña.

En las paredes del cantil se alternan las diferentes coladas basálticas con capas piroclásticas. Además, en cada colada se pueden distinguir dos niveles escoriáceos -en la base y techo de las mismas- y un núcleo más compacto. El acantilamiento ha puesto al descubierto la estructura interna de los grandes paquetes de coladas que conforman el macizo de Anaga, y a su vez la erosión, actuando sobre estos paquetes discontinuos ha generado fajas y andenes. En definitiva, **se ha creado un cierto bandeado subhorizontal con ciertas virtudes rítmicas, que recorre los cantiles en toda su superficie vertical.**

Las relativas dificultades que tiene la vegetación para colonizar estos ambientes subverticales, junto a la característica vesiculación de los materiales volcánicos, y la intensidad de procesos físico-químicos como la *taffonización*, dotan de **textura gruesa a los paños de acantilado** que se suaviza en las desembocaduras de los barrancos, donde es posible visualizar las pendientes de las laderas interiores de los barrancos del macizo.

Este contraste entre cantiles y desembocaduras se ve acentuado por las características cromáticas de unos y otros, ya que los cantiles presentan tonos oscuros, casi negros en ocasiones, producidos por la presencia de

la roca madre –el basalto en este caso- al descubierto. Aquí y allá, alguna capa piroclástica intercalada provoca la aparición de alguna mancha rojiza. En cambio, las desembocaduras dejan ver las laderas interiores de las cuencas, tapizadas de materiales detríticos que las dotan de una textura más fina y colores oxidados, con tendencia a la gama de los ocre, y colonizadas intensamente por la vegetación basal, que las dota de matices verdosos que se hacen mucho más intensos en el invierno, introduciendo el factor tiempo en estos paisajes.

2.2. El paisaje litoral de las estribaciones de la Dorsal

Por coherencia con los criterios seguidos para diferenciar el paisaje del macizo antiguo, se ha diferenciado una segunda unidad, que estaría definida por la llegada al mar de las estribaciones del edificio dorsal de La Esperanza, a veces también llamada dorsal de Pedro Gil.

Esta unidad presenta una línea de costa más rectilínea que la anterior, ya que al no haberse podido desarrollar una red de drenaje compleja, no aparecen los pronunciados valles, barrancos y crestas que caracterizan aquella, y que tienen su traducción en las puntas y restingas de la ribera del mar. La costa de este sector no es, en definitiva, más que una rampa de lava que entra en el mar; en aquellos sectores donde los aportes lávicos se han mantenido hasta época reciente la rampa llega hasta la misma orilla, mientras que en aquellos más elevados, que no han seguido recibiendo nuevas coladas, la acción del mar ha labrado acantilados de altura media.

En consecuencia, esta segunda unidad presenta una mayor complejidad interna, por lo que se pueden distinguir en su interior tres sectores con características diferenciadas, que se han descrito y valorado por separado.

2.2.1. El paisaje urbano (A).

Un primer sector de la dorsal estaría constituido por el paisaje netamente urbano del frente marítimo de la ciudad de Santa Cruz, en sentido estricto, sector que hemos delimitado entre la desembocadura del barranco de Tahodio, al este y el jardín de palmeras o *palmetum* -antiguo lazareto- hacia el oeste.



En esta zona deprimida entre las montañas de Anaga, por un lado, y el campo de volcanes de Taco y Tíncer, por otro, los aportes lávicos de la dorsal debieron ser casi continuos. Éstos se verían reforzados con los aportes sedimentarios procedentes de la vega lagunera, una vez rota la cuenca endorreica a través del barranco de La Carnicería, así como por los materiales detríticos procedentes de las crestas de Anaga. Todo ello en conjunto impidió el acantilamiento en este sector y generó una rampa más o menos llana, que tradicionalmente ha favorecido el asentamiento humano, a partir del desembarco de los primeros conquistadores de la isla, durante el siglo XV, que se realizó precisamente aprovechando las características de esta zona.

No obstante, trazas de un antiguo acantilamiento discontinuo pueden percibirse aún entre la trama urbana, como ocurre en la calle de La Marina.

El paisaje es el típicamente urbano de fuerte densidad, ya que la rampa lávica ha sido ocupada por una ciudad que se aproxima en la actualidad a los doscientos mil habitantes. Si bien el desarrollo y expansión urbano han sido desordenados y sujetos a avatares tanto topográficos como históricos, la urbe se percibe desde el exterior como un conjunto relativamente unitario. Además, **la edificación en rampa y el emplazamiento en algunas zonas de grandes volúmenes edificados en primera línea de costa, dificulta la percepción de siluetas o perfiles destacados (*skyline*)**, que solo se obtienen en determinados promontorios, o mirando la ciudad desde el interior, al aprovechar como telón de fondo el propio azul del mar.

En la fachada litoral de la ciudad no puede evitar nombrarse la gran cantidad de infraestructuras propiamente marítimas, principalmente las diferentes dársenas y muelles del puerto. Esta zona también se relacionó tradicionalmente con instalaciones militares relevantes, como los castillos de Paso Alto, de Sa Cristóbal (hoy desaparecido) y de San Juan, así como de instalaciones asociadas al poder civil, como son la plaza de España, el Cabildo Insular, los edificios de Correos y de Hacienda (éste último hoy integrado en el Cabildo Insular). En sectores periféricos de la ciudad aparecían instalaciones industriales asociadas al puerto, la más significativa la refinería de petróleo, cuya superficie hoy se encuentra en regresión, y ha sido sustituida por una nueva zona de expansión urbana, que se ha traducido en un intento de emplazar edificaciones e infraestructuras significativas, como las instalaciones recreativas del Parque Marítimo, el Auditorio o el recinto ferial, y en el intento de rehabilitar el antiguo lazareto mediante su conversión en jardín botánico temático -palmetum-.

Visualmente, es una subunidad donde **predomina la línea sobre la forma**, debido a la presencia de una densa masa de estructuras humanas, cuajadas de aristas. Estas aristas delimitan, no obstante, planos uniformes que, al recibir la luz, definen volúmenes netos, por lo que además de las líneas, la forma está también siempre presente.

La horizontalidad predomina en una visión de conjunto, ya que Santa Cruz es una ciudad relativamente extendida en superficie, más que en altura, si bien es una tendencia que tiende a quebrarse, con la implantación en los últimos tiempos de estructuras sobresalientes. No obstante, **al aumentar la escala, la tendencia a la horizontalidad se quiebra a favor a la verticalidad de las fachadas**. Hay que valorar el hecho, además, de que como ciudad portuaria que siempre ha sido, las edificaciones más señeras de la urbe siempre han tendido a situarse en primera línea de costa, por lo que son especialmente visualizables en la línea litoral.

Como es también norma en estructuras humanas, **las texturas tienden a ser finas, correspondiendo con los diferentes paños de edificaciones e infraestructuras, definidos por la luz**. Esto es especialmente cierto a corta distancia, a gran escala, ya que en visiones más de conjunto, a escala más pequeña, o hacia las partes más altas de la rampa de Santa Cruz, más lejanas, el conjunto edificado se resuelve en una masa, visualmente caótica, de edificaciones, en la que la textura tiende al grano más grueso. Santa Cruz es además **ciudad pródiga en parques y jardines, que aparecen como parques de textura gruesa, que si bien son poco accesibles visualmente desde el litoral, sí que resultan más significativos desde las montañas que forman el anfiteatro montañoso que rodea a la ciudad**.

Cromáticamente, la zona urbana es un conjunto abigarrado en el que se suceden todos los colores, adjunto, yuxtapuestos y revueltos de tal manera que resulta difícil establecer la supremacía cromática de tono alguno. No obstante, y debido a la costumbre tradicional de pintar las fachadas de color blanco o, al menos, en tonos claros, **la ciudad transmite una cierta sensación cromática de claridad, o incluso blancura**.

De noche, la intensa iluminación de edificios y vías dotan a la ciudad de un encanto singular. Sombras y penumbra se mezclan con zonas intensamente iluminadas. Sorprendentemente, **la iluminación de vías y caminos traducen**

de una forma muy vívida, de noche, la estructura viaria y del callejero, que de día quedaba más oculta. Las características intrínsecas de la iluminación tiende además a resaltar ciertas zonas, como la oscuridad de los parques o la trama industrial de la refinería de petróleos.

2.2.2. El paisaje acantilado (Fba)

Más hacia el suroeste la influencia antrópica se hace menos nítida, si bien siempre está presente con intensidad, conformando dos sectores de acantilados labrados sobre materiales del segundo ciclo volcánico de la isla. Esta es una unidad morfológica discontinua, ya que presenta **un primer sector en el puerto de La Hondura, entre el *palmetum*, al este, y hasta la playa del Muerto, hacia el oeste;** y **un segundo sector acantilado más hacia el oeste, entre la punta de Guadamojete al este -en la urbanización Rada-zul- y la punta de La Estancia hacia el oeste** -si bien la punta en sí es una pequeña plataforma que rompe el acantilado.



Esta es una subunidad de acantilados basálticos, que a pesar de su coincidencia litológica, son siempre más bajos que los cantiles presentes en el macizo antiguo. Así, el cantil está siempre entre los 50 y 100 m. de altitud media, llegando a alcanzar en las inmediaciones de Hoya Fría algo más de 100 m. de desnivel.

Al hablar de las características y dinámica de este tipo de acantilados, A. Yanes expone que éstos se hallan ligados "...a la llegada al litoral de coladas, ya sean básicas o ácidas, de mayor o menor potencia, cuyo frente es remodelado por la abrasión marina..."

Otra característica diferencial de estos riscos es la **presencia esporádica de llamativos estratos de material pumítico, cuya presencia resalta grandemente en el interior de los paquetes lávicos.**

La vegetación en los acantilados es muy rala, prácticamente inexistente, y debido a este condicionante topográfico, la vegetación del cinturón halófilo de costa está estrictamente circunscrita a la ribera. En cambio, las plataformas suprayacentes a los cantiles se encuentran ocupadas por algunas de las mejores formaciones de cardonales y tabaibales de toda la isla, si bien es cierto que en la actualidad buena parte de ellas han sido destruidas por las urbanización y el tendido de importantes infraestructuras de todo tipo.

Hay que tener en cuenta que en esta unidad o en sus alrededores se ha instalado una refinería de petróleo, un polígono industrial-comercial, un acuartelamiento militar, varios de los barrios más populosos de Santa Cruz-La Laguna, varias urbanizaciones turístico-residenciales y un muelle deportivo, y está permanentemente flanqueada, tierra adentro, por la autopista TF-1, una de las de mayores dimensiones y tráfico de toda la isla. Por ello, y al igual que ocurre en el resto de unidades de paisaje del ámbito, ésta se encuentra profundamente humanizada, y el hombre ha dejado una importante impronta en el paisaje.

Visualmente, y aunque parezca sorprendente en una zona acantilada, la sensación general es de una cierta horizontalidad, más pronunciada en el sector del muelle de La Hondura, debido a que la altitud modesta del acantilado -que en muchos sectores se transforma en rampa-acantilado- no puede compensar su apreciable desarrollo longitudinal, creando una amplia franja oscura de disposición tendida. A esto ayuda el hecho de que la estructura misma del acantilado consista a su vez en amplias franjas correspondientes con las diferentes coladas, creando un ritmo de clara tendencia horizontal.

Esta tendencia está mucho menos marcada en la zona de Guadamojete, donde la mayor altitud del acantilado y su menor desarrollo horizontal -al menos en el interior del ámbito objeto de estudio- lo dotan de un carácter más elevado. **A ello coadyuva en gran medida el hecho de que buena parte del acantilado haya sido desmontado y edificado por edificio de elevada altitud, que subrayan en este caso la sensación de verticalidad.**

Línea y forma se encuentran en esta subunidad bastante emparejadas, ya que el bloque de los acantilados, debido al juego de sus dimensiones, no llega a predominar sobre las luengas líneas de base y cimera del cantil. Además, las líneas del paisaje se ven reforzadas, en el sector de La Hondura, por las fajas y andenes del risco, y en Guadamojete por las propias aristas de la edificación.

En La Hondura destaca el color oscuro del risco basáltico, enmarcado entre el azul del mar, y los tonos ocres de las laderas suprayacentes al acantilado. **En Guadamojete en cambio, la importante impronta humana ha enriquecido este esquema con los artificiales colores de las fachadas en las edificaciones adosadas al acantilado.**

En todos los casos, **la textura es de grado medio**. Es cierto que en aquellos sectores que presentan un mayor recubrimiento vegetal, el carácter almohadillado característico de la vegetación xérica, tiende a engrosar la textu-

ra, mientras que en las zonas edificadas se presenta la fina textura propia de los amplios paños mano del hombre.

2.2.3. El paisaje de rampas (Fab)

En el sector comprendido entre la playa del Muerto hacia el este y la punta de Guadamojete hacia el oeste, el acantilado se hace menos empinado, y conforma una rampa abrupta que entra en el mar. Si bien en algunas zonas la rampa desemboca en un pequeño cantil de unas decenas de metros, no se llega a alcanzar en general la verticalidad de la subunidad anterior, lo que tiene importantes connotaciones paisajísticas.



El origen de esta rampa se encuentra en el discurrir ladera abajo, de nuevos aportes lávicos procedentes del campo de volcanes de Tíncer y El Tablero. Estas coladas debieron encauzarse por la zona relativamente deprimida que hoy ocupan las urbanizaciones Añaza y Santa María del Mar, para acabar desbordando un cantil previamente existente, tapizándolo y haciendo avanzar la línea de costa, probablemente con el apoyo de una estrecha plataforma de abrasión.

La rampa fue posteriormente tapizada a su vez por derrubios y material fino, lo que la diferencia tanto desde el punto de vista topográfico como de co-

lonización vegetal y puramente cromático, de los sectores acantilados adyacentes.

En efecto, en esta unidad las comunidades basales de tabaibales y cardonales alcanzan la misma línea de costa, donde se mezclan -especialmente el tabaibal manso, que es de por sí una comunidad con apetencias halófilas- con los elementos del cinturón halófilo de roca, que en este sector pueden penetrar levemente tierra adentro.

Al igual que las restantes unidades del ámbito estudiado, este sector no se ha librado de una intensa presencia humana, facilitada por una orografía relativamente favorable. Esta presencia se ha traducido en manifestaciones de chabolismo, contaminación litoral por emisarios, construcción de urbanizaciones y asentamientos como Acorán o Boca Cangrejo, e implantación de infraestructuras tan impactantes como una amplia plataforma ganada al mar o un edificio de más de veinte plantas que se levanta junto en la misma orilla.

Visualmente, **este sector se caracteriza por las líneas oblicuas, pinas, que entran de manera relativamente abrupta en el mar.** Esta rampa es un plano inclinado de **tonalidades ocres** en general, y colonizado por un matorral rastrero, xerófilo, disperso, que la dota de **textura gruesa**. El punteado vegetal destaca además por su color grisáceo en verano, que vira al verdor de los meses del estricto invierno.

No hay más líneas destacadas que la del rompiente, en la orilla del mar, y la línea de cúspide de la rampa, cuando las pendientes se suavizan tierra adentro. Por supuesto, también existen características líneas asociadas con la obra humana, como en la plataforma ganada al mar bajo el barrio de Añaza, o el propio asentamiento de Boca Cangrejo.

Es por tanto un sector dominado por las **formas masivas, macizas, en un gran bloque delimitado netamente por sus bordes.**

3. SECTORES VISUALES

3.1. Ensenada de las Teresitas

La amplia bahía en la que se inscribe la playa de Las Teresitas constituye una neta unidad geomorfológica: un arco litoral cuyo seno coincide con la desembocadura de la gran cuenca de los barrancos de Las Huertas y de San Andrés, mientras que los extremos están constituidos por dos potentes paquetes lávicos que forman los interfluvios de la cuenca.

Esta geometría tan neta, sin embargo, puede ser percibida de modos y maneras muy diferentes. Así, la unidad al ser contemplada desde el mar en perspectiva frontal muestra claramente su estructura cresta-cauce-cresta. Cualquier desplazamiento lateral del punto de vista tiende, por el contrario, a superponer visualmente las diferentes lomadas del macizo, creando una forma pesada, maciza, que produce una falsa impresión de acantilado continuo.

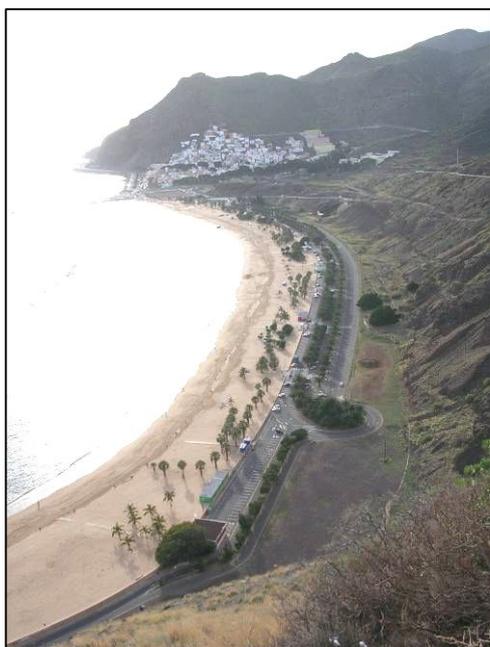


Esta sensación resulta especialmente clara al observar la unidad desde el altozano existente en su extremo nororiental, en La Piconera de San Andrés. Desde este lugar el campo visual se ve cerrado por la loma de El Roque, que al ser observada en dirección normal, se extiende como un telón macizo desde la orilla del mar hacia tierra adentro, donde se articula en torno al vértice de Roque Chiguel. En primer plano, las anfractuosidades del alto de Las Guirreras enlazan visualmente con aquél y, más allá, las diferentes crestas de Anaga asoman entre las degolladas, sucediéndose para acabar de conformar ese aspecto de muro masivo que siempre presentan las costas de Anaga al ser contempladas al sesgo.



Desde este lugar se obtiene el más completo campo visual sobre la artificialmente amplia playa de Las Teresitas, que destaca siempre artificialmente por sus dimensiones, por el color de su arena rubia y por su escollera. La playa en sí no deja de constituir un amplio elemento artificial superpuesto a la playa original, por lo que contrasta vivamente con su entorno más cercano, del que está separada por una línea perfectamente definida.

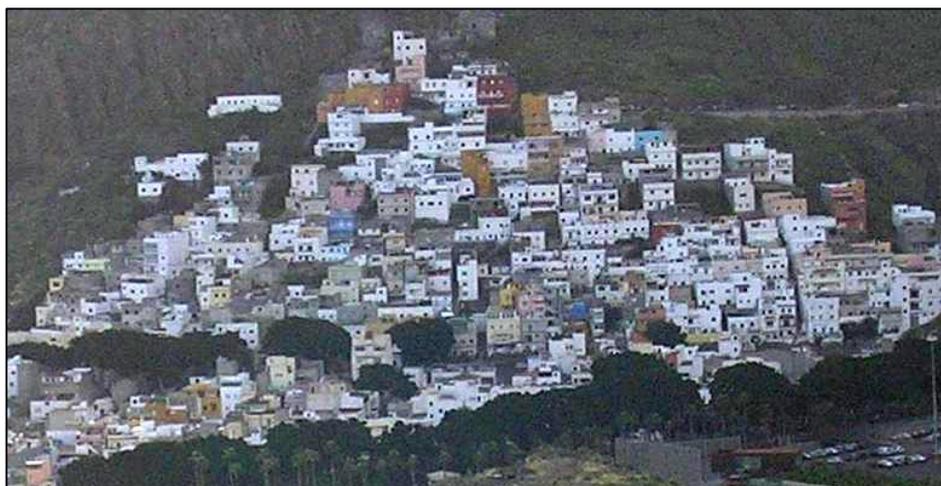
La percepción cambia mucho según las horas del día, al estar orientada la cuenca visual hacia el mediodía, así como según sea el estado de la mar y el aspecto del celaje, por lo que es este un paisaje que podríamos definir como meteorológico al 50%, aunque la estabilidad de las condiciones ambientales hagan olvidar la constante presencia de este tipo de factores.



Como en los restantes tramos de la costa de Anaga, las construcciones constituyen una línea de escala vertical despreciable en relación a la dimensión que adquieren las elevaciones del macizo. Sin embargo, la presencia de un

elemento urbano, como son los caseríos de San Andrés, y su proximidad física a los principales puntos de visualización del paisaje, hace de estos elementos uno de los factores más llamativos de la cuenca visual, que tienden a focalizar la atención.

Es un poblamiento espontáneo, no planificado, anterior a la intromisión de las grandes promociones, y que aportan al paisaje precisamente una cierta riqueza formal y cromática derivada del dominio absoluto de sus texturas de grano fino inherentes a los procesos de colonización espontánea muy ligados por ello al patrimonio territorial en que se implantan.



Por el contrario, las laderas basálticas son el contrapunto natural - predominante en esta cuenca-. Son laderas muy empinadas, con tendencia a generar líneas oblicuas, que a menudo se ven enmascaradas en función del ángulo visual de la perspectiva y del propio juego de luces. Las laderas crean, eso sí, una neta línea de cresta, que delimita abruptamente el propio celaje. Cromáticamente, son paños en los que predominan los sienas y ocres, y donde afloran habitualmente capas bermejas correspondientes a conos volcánicos fosilizados y posteriormente exhumados; también suelen aparecer algunos parches con materiales poco alterados, correspondientes con cicatrices de desprendimiento más

o menos recientes. Todo ello en conjunto produce una cierta sensación abigarrada, siempre dentro de la paleta de los marrones. Sobre este esquema se superpone el punteado verde glauco del matorral, fundamentalmente de los cardonales. Algunos tabaibales y herbazales experimentan cambios cromáticos drásticos a lo largo del año, entrando en la gama de los verdes en invierno, y virando a la paleta de los marrones e incluso grises en el verano, e introduciendo el factor tiempo, a una escala estacional, en el estudio de los paisajes.



En cambio, desde la punta de San Andrés resulta algo más evidente el carácter abierto del valle de Las Huertas-San Andrés. La primera visualización de la unidad que tiene aquel que se acerque a San Andrés por la autovía se corresponde con una perspectiva en la que tiene mucho peso el caserío, al quedar en un evidente primer plano, e ir apareciendo cada vez más a medida que se acerca al pueblo. En el mismo, además de las características ya comentadas, destaca desde este punto el abigarrado colorido de las edificaciones, así como su carácter “escalador”, al haberse ido expandiendo ladera arriba hacia El Roque.

Queda en evidencia más atrás el vano que supone la desembocadura del valle, que ha sido ocupado por las edificaciones, y donde resalta una amplia lí-

nea artificial que se ajusta al litoral, correspondiente con los muros de contención y las infraestructuras propias de la avenida marítima.

Más allá atrás quedan las crestas de El Suculúm, Chiquina y Las Guirreras, que al quedar al otro lado del atrio natural se ven teñidas habitualmente de sombras azules que tienden a uniformar colores y texturas del telón de fondo.

Tierra adentro, la perspectiva visual es sorprendentemente reducida. Al situarnos en el centro del atrio natural que conforma la confluencia de los barranco de Las Huertas –o Valle de Salazar- y de San Andrés, y las laderas de los barrancos, la accesibilidad visual del litoral es casi nula, al disponerse un pequeño relieve residual junto a la costa y paralelo a la misma. Sobre este pequeño relieve se dispuso en su día una batería de costa hoy abandonada, y junto con el caserío del barrio de San Andrés cierra la visión directa sobre el litoral. Éste ha quedado, por lo tanto, visualmente desarticulado del interior.



Mar adentro, no hacen sino atenuarse o acentuarse las características paisajísticas ya comentadas. Así, en una visión frontal con respecto a la desembocadura del valle puede apreciarse con cierta claridad el perfil transversal en "V"

abierta propia de cuencas con la tipología de la de San Andrés, perfil que se va desdibujando a medida que el punto de vista se va desplazando lateralmente. En estas situaciones la superposición lateral de planos de relieve va creando una sensación visual de acantilamiento continuo en primera línea de costa.



Merece la pena citar el peso visual relativamente elevado que tiene el caserío de San Andrés, al situarse en primer plano, como elemento artificial situado además en un punto focal de convergencia de líneas de paisaje. Esta importancia va decayendo a medida que nos alejamos del litoral.

También destaca desde el mar la existencia de notorias líneas artificiales correspondientes con las infraestructuras viarias, que se ven realizadas por los muros de contención y amojonamientos asociados a estas vías. Suponen en conjunto elementos muy impactantes debido principalmente a su intromisión en entornos dominados por la naturalidad.

3.2. Dársena Pesquera

A pesar de compartir características físico-naturales y la presencia de elementos artificiales con la unidad anterior, la percepción visual de la dársena pesquera es muy diferente. Ello es debido a la presencia de un conjunto de edificaciones industriales, pesqueras y comerciales que forman un entorno intensamente urbanizado y transitado, de perspectivas relativamente cerradas.

Desde la punta de San Andrés, y analizando la perspectiva visual en dirección suroeste, la accesibilidad visual sobre el litoral es relativamente reducida, debido precisamente al emplazamiento de las diversas lonjas y naves de almacenamiento junto al propio muelle de la dársena. Se conforma un típico paisaje de polígono industrial con naves notablemente apaisadas que delimitan paños de textura fina, colores brillantes y tendencia horizontal. Este es un punto de vista algo elevado, por lo que se llega a tener una cierta visión de conjunto, común con las perspectivas de que se dispone desde toda la autovía de San Andrés. Este ángulo elevado desaparece al entrar en el viario de la dársena, donde las perspectivas visuales se cierran y se hacen lineales, siguiendo el ritmo marcado por el viario.



Aún es más acentuada esta tendencia en el punto de visualización que se ha fijado junto a la planta desaladora, donde únicamente se aprecia desde fue-

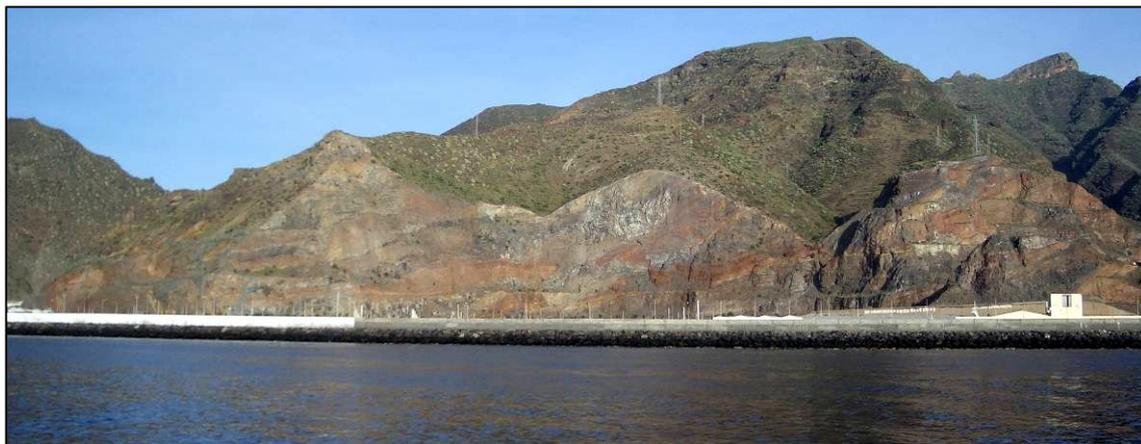
ra, y a su mismo nivel, un conjunto edificado que obstaculiza la observación directa de la línea litoral.

Sobre este esquema general se superpone el impresionante telón de fondo de las montañas de Anaga en este sector, que parecen irradiar en varias direcciones desde el vértice del Roque Chiguel, coronado por una potente placa fonolítica. Los valles del barranco de Jagua y, sobre todo, de Los Charcos muestran sus muy empinadas laderas donde la cliserie tabaibal-cardonal-sabinar va punteado de diferentes tonos de verde las ocres laderas basálticas.



Desde casi cualquier perspectiva nunca puede ignorarse la ruptura de este marco escénico por la impresionante cortadura producida por la cantera de Los Pasitos. La actividad extractiva ha finalizado, pero la previsión en el planeamiento insular es volver a aprovechar esta cantera como reserva estratégica de piedra en la isla de Tenerife, por lo que el impacto de la misma tenderá a aumentar. La cantera muestra el corazón de la montaña, por lo que sus colores y texturas contrastan con las de las laderas circundantes; aparecen colores quebrados, más próximos a la paleta de los grises e incluso negros, con una textura incluso más gruesa que la de las montañas. La cúspide de la extracción mar-

ca una línea muy neta, claramente artificial, sobre la cual una solitaria palmera (Phoenix canariensis) parece desafiar el avance del hombre sobre sus dominios.



Tierra adentro, la principal manera de acceder visualmente a esta unidad es a través de la autovía de San Andrés, que además marca un límite claro entre una zona netamente urbanizada, hacia el mar, y otra en la que en general aflora el terreno libre, tierra adentro. La percepción real de esta zona no es, sin embargo, tan intensa como podría pensarse, porque el tránsito peatonal es escaso a pesar de existir aceras, debido a su carácter de vía rápida, y por la elevada densidad del tráfico.

Desde el mar, la línea de ribera muestra una yuxtaposición de elementos visualmente impactantes, que en conjunto determinan la existencia de un primer plano muy mejorable. Hacia el extremo nordeste de esta unidad aparece la escollera de la autovía de San Andrés, que se ve sucedida hacia el suroeste primero por el propio muro del malecón de la dársena pesquera y por una enorme acumulación de escombros, y una vez más por el malecón con escollera de la dársena pesquera. No obstante, los movimientos de tierra que se están desarrollando en el litoral se encuentran en la actualidad en curso, de manera

que resulta difícil valorar cuál será la afección definitiva de estas actividades sobre el litoral.



Hacia el interior, el elemento más destacado es el muro vertical que supone la pared de la cantera de Los Pasitos, que se aprecia en toda su integridad a media distancia, y que delimita una arista muy definida, detrás de la cual se levanta el perfil natural de las montañas. Precisamente esta línea de perfil, en marcado contraste con el azul del cielo, constituye el último elemento distal que podemos apreciar en esta cuenca visual.

3.3. Muelle norte-el Bufadero-Tahodio

Desde el principal canal de visualización de esta unidad, que coincide con el trazado de la autovía de San Andrés, el punto de vista se mantiene inusualmente bajo, lo que unido a la abundancia de naves industriales, una terminal de descarga y manejo de contenedores, y otras varias tipologías de construcciones portuarias, hace que las superficies o cuencas visualizables sean notoriamente reducidas. De hecho, es prácticamente imposible hacerse una idea visual de conjunto de esta unidad, salvo desde el mar. Desde tierra, la unidad toma cuerpo por la sucesión de un aserie de visuales cerradas, que se suceden al transitar por la mencionada autovía costera.



En este contexto, la autovía viene a funcionar como una auténtica bisectriz o frontera entre ámbitos con características diferentes, por lo que podemos distinguir dos zonas: visualizando tierra adentro, o bien hacia el litoral, a partir de la autovía.

Tierra adentro se extiende el ámbito del macizo de Anaga, que comparte en general las características visuales ya estudiadas en la unidad 3.1, Ensenada de Las Teresitas. En este tramo se encuentra, eso sí, la desembocadura de varios de los principales valles y barrancos del macizo, por lo que tiene, como factor diferenciador, un cierto ritmo marcado por las grandes formas de los barrancos de El Bufadero –primero que se encuentra circulando desde el este-, de Valleseco y de Tahodio, éste último ya en el límite occidental de la unidad.

Las partes acantiladas que corresponden con la llegada al mar de los grandes interfluvios en cresta que separan las cuencas, constituyen murallas naturales de colores ocres y sienas, cuando no quebrados. Constan del característico bandeado propio de los paquetes de coladas basálticas procedentes de volcanes en escudo. Aquí y allá aparece alguna zona más brillante, más clara, correspondiente con alguna cicatriz de desprendimiento. Sobre este esquema general se superpone el verde punteado de la vegetación natural, más glauco en los cardones (*Euphorbia canariensis*), más permanente en los balos (*Plocama pendula*), aunque siempre con una evidente tendencia hacia la paleta de los verdes amarillos. La directriz vertical propia del cantil se ve disectada por el cinchado horizontal de los andenes, reforzado éste por una mayor colonización vegetal en estas poyatas.



En cambio, las laderas de los valles, tierra adentro, son empinadas rampas oblicuas donde el protagonismo vegetal se hace mayor, lo que se traduce visualmente en texturas más gruesas, de grano medio., y colores más verdeantes. Aquí se hace posible la ocupación humana, y son muy característicos los asentamientos en ladera, que han tomado carta de naturaleza en todos estos valles. María Jiménez, Valleseco, La Cardonera o el barrio de La Alegría son núcleos de viviendas autoconstruidas, de colores predominantemente blancos – aunque cada vez tienden a variar más su gama- y líneas cortas, rectas y quebradas que delimitan los paramentos exteriores. Estos asentamientos en ladera se prolongan hacia los cauces adyacentes –más o menos amplios- donde se ubican infraestructuras de uso común (campos de fútbol, colegios, etc.), e incluso algunas promociones de viviendas de carácter oficial.



Hacia la ribera, en cambio, el paisaje es totalmente distinto. A partir del arranque del dique del Este, la vista se ve atrapada por apilamientos de contenedores manejados por enormes grúas especializadas, en la terminal de carga allí existente.

A continuación, el varadero supone una amplia plataforma relativamente diáfana, que permite visualizar brevemente el mar. Los buques en reparación son en sí elementos visualmente atractivos, debido a su peculiaridad, y la instalación en sí tiene el sabor añejo de las viejas riberas.



El muro de la antigua batería de costa y las edificaciones del pretérito balneario vuelven a cerrar la perspectiva hacia el mar, que no se abre nuevamente hasta la playa de Valleseco. Ésta funciona, y se valoriza, como una de las pocas ventanas que permanece abierta hacia el mar en todo este litoral. Más hacia el oeste el Centro Insular de Deportes Náuticos, el Centro Superior de Náutica y Estudios del Mar, así como los clubes privados Paso Alto y Náutico vuelven a encajonar la autovía, que se transforma en avenida, hasta llegar a la hoy estrechamente canalizada desembocadura del barranco de Tahodio.

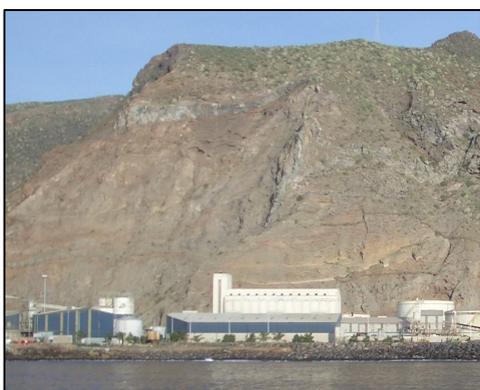


Todo esto jalonando una variedad de panorámicas que muestran las características propias de las zonas industriales: líneas de tendencia horizontal y cierto desarrollo longitudinal, paños estrechos de colores homogéneos, presencia de elementos móviles (contenedores, grúas, tráfico pesado, etc.), etc.

Desde el mar, y al igual que en las restantes unidades del macizo de Anaga, las montañas de la cordillera adquieren un protagonismo cada vez mayor a medida que se aleja el punto de vista mar adentro. La línea del relieve se ve realzada en este sector por hitos montañosos, como los vértices de Mesa del Cautivo, Mesa del Ramonal o Roque Chiguel, con sus grandes planchas cimera de fonolita, La Fortaleza y alturas de Paso Alto. También los asentamientos de la ladera destacan con más fuerza al ser visualizados a media y larga distancia.



En primer término instalaciones tan relevantes como los tanques de almacenamiento de combustible llega a ser elementos brillantes a la plena luz del sol, o destacan por sus chillones colores comerciales; parte de estos depósitos anidan en la antigua cantera de La Jurada, que es una más de las acciones antrópicas altamente impactantes en este sector. Otros elementos destacados son las enormes grúas dedicadas al manejo de contenedores, que rompen con su verticalidad la línea de la orilla; las antiguas naves de Valleseco, y las torres del Centro insular de Deportes Náuticos o de control del tráfico portuario.



3.4. Bahía de Santa Cruz

Dentro del frente litoral de lo que es el caso urbano, propiamente dicho, de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, se ha optado por delimitar tres unidades bien definidas. Al margen del sector del auditorio, que se ha delimitado por razones concretas que se explican en el epígrafe correspondiente, los otros dos sectores coinciden con sendas inflexiones en la línea de costa, que crean a su vez dos ensenadas –en realidad una bahía y un sector de características más rectilíneas- distintas. Esto sin embargo no sería por sí sólo motivo suficiente para separar dos ámbitos; sin embargo, mientras que en la bahía de Santa Cruz se situó la primitiva rada del puerto, con un traspais en el que creció la ciudad al servicio de su primitiva función portuaria, el sector de la actual dársena comercial quedó relegado como zona marginal ocupada por las clases más populares, como eran los pescadores del Cabo Llanos. Podemos diferenciar claramente, por lo tanto, entre una bahía de Santa Cruz, donde se sitúa el puerto tradicional de la ciudad, y flanqueada por una “ciudad vieja”, y la zona de Cabo Llanos, donde con el tiempo se construiría la actual dársena comercial, respaldada por una zona de expansión urbana más reciente, que se podría denominar –con todas las reservas- como “ciudad nueva”.

En el punto de confluencia de ambas ciudades se puede situar a la plaza de España, auténtica plaza pública de la ciudad hasta época reciente, en que la urbe se ha multipolarizado, aunque el límite más claro y real entre ambas zonas estaría marcado por el cauce del barranco de Santos, algo más al oeste, que siempre marcó en épocas históricas, los límites de la ciudad.



El mejor –y casi el único en realidad- vector de visualización de esta unidad es la avenida de Anaga, por lo que expondremos sus características visuales comentando un recorrido panorámico virtual por esta vía.

Ya desde la estación marítima que fuera del jet-foil, se cuenta con una fiel percepción visual de lo que es esta unidad. En primer plano, destacan las líneas netamente horizontales de las infraestructuras portuarias en el muelle de Ribera, que cortan abruptamente la superficie del mar en el interior del puerto. Al oeste, el punto de fuga de estas infraestructuras está constituido por la plaza de España, hacia la que se dirige la mirada, que tiende a centrarse en los monumentos y edificios monumentales, propios de la arquitectura civil de la plaza.



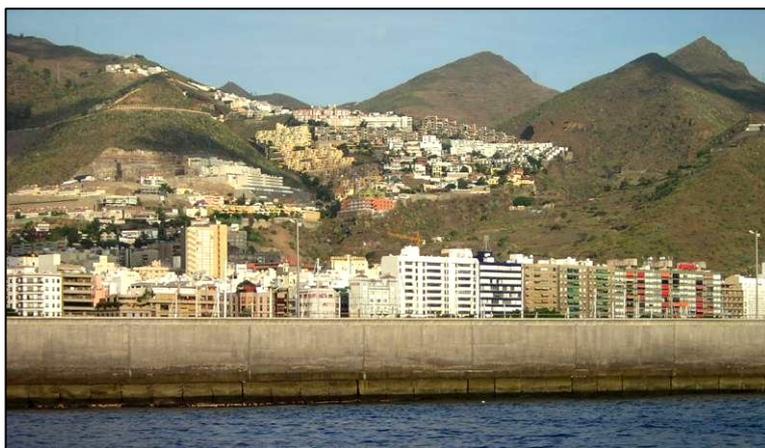
El color azul del mar se ve sucedido en líneas paralelas por el ocre claro de los malecones, el gris de las vías de servicio de los muelles, una amalgama abigarrada correspondiente con la cubierta de lonjas y naves de almacenamiento, y finalmente el verde oscuro del follaje de los laureles de indias (*Ficus microcarpa*) que jalonan la avenida de Anaga. Más allá aparece el elemento que tal vez defina más que cualquier otro esta unidad: el muro edificatorio que suponen los edificios adosados que recorren la totalidad de la avenida. Esta línea de edificaciones supone un nítido telón, que separa a la ciudad de su fachada marítima, y al mar de la ciudad a la que sirve.



Visualmente, el muro de la avenida de Anaga comparte las características visuales de este tipo de conjuntos edificados: fuerte presencia de líneas artificiales (aunque el conjunto edificado es tan macizo que la línea no llega a suplantar a la forma), formas masivas, cuadradas, delimitadas por aristas nítidas, texturas finas a corta distancia, que se van haciendo algo más gruesas a media distancia, colores chillones, densos y abigarrados.

Sobreponiéndose al paisaje humano, asoma aún por encima de la línea de edificación la impresionante silueta de las montañas de Anaga, el perfil del relieve y el azul cerúleo del celaje, siempre cambiante. Sobre las laderas de las montañas, van trepando cada vez más las urbanizaciones que colonizan las

montañas, introduciendo zonas artificiales netamente definidas que se superponen a la cordillera.



Desde tierra adentro, la visibilidad del litoral es prácticamente nula: la ciudad quedó traumáticamente separada del mar por esta y otras actuaciones desafortunadas, como el cuartel de Almeida y sus muros perimetrales o las grandes edificaciones –bien que algo más abiertas- características de la urbanización Residencial Anaga.

Mover el punto de vista a través del único vial que da acceso visual a la bahía, la avenida de Anaga, supone desplazarse por la línea de contacto entre muelle y ciudad. Es como navegar entre el acantilado artificial de las edificaciones en primera línea de costa y la plataforma costera de los muelles de Santa Cruz, ganada artificialmente al mar. La mayor diferencia es que desaparece la silueta de las montañas y, en ocasiones, apenas llega a vislumbrarse el cielo, debido a la compacidad del follaje de los laureles. Todo ello llega a dar incluso una cierta sensación de claustrofobia, que se ve parcialmente compensada por el vislumbre permanente de la línea del horizonte, más allá del dique del muelle.



Desde el mar, en cambio cambian notoriamente las perspectivas sobre esta unidad. Al retrasarse el punto de vista con respecto a la línea de ribera, aumenta la importancia visual del fondo escénico, es decir de la silueta de las montañas, y en cambio disminuye el peso de los planos medios, representados por las edificaciones de la avenida de Anaga. No deja de ser remarcable la aparición de la neta línea artificial del malecón del muelle, en primer término.



3.5. Dársena Comercial

Continuando con el hilo argumental ya expuesto para la unidad anterior, esta nueva unidad se correspondería con la antigua ribera de pescadores del Cabo Llanos y con lo que hemos venido denominando como "ciudad nueva", por contraposición con el casco histórico de la ciudad, que se asoma al mar en la bahía de Santa Cruz, *sensu stricto*.

Desde el edificio puerto-ciudad, y mirando hacia el suroeste, la unidad se nos presenta como una gran explanada pavimentada con hormigón, por donde circula el tráfico rodado que suele dirigirse a embarcaciones *roll-on, roll-off*. Una ligera convexidad en el litoral, coincidente con el promontorio donde antiguamente se alzara el castillo de San Cristóbal, hace que la perspectiva costera se vaya perdiendo hacia el suroeste. Tierra adentro, el edificio del Cabildo inaugura toda la serie de edificios oficiales que caracterizan la fachada costera de esta unidad.



Así, al recorrer longitudinalmente la zona de la avenida marítima aparece el mencionado edificio del Cabildo Insular, el edificio de la antigua Delegación de Hacienda, el edificio Mapfre, la actual Delegación de Hacienda, el edificio de Presidencia del Gobierno, el edificio administrativo de Usos Múltiples II, el edificio de los Juzgados y la estación de guaguas. En paralelo a esta vía discurre la avenida de Bravo Murillo, a la que se asoman otros edificios oficiales y emblemáticos, de los cuales el más señero es la iglesia de La Concepción, cuya torre del campanario es un elemento identificador de todo este sector urbano.



En conjunto se define una estructura viaria de amplias avenidas, paralelas a la costa, y otras normales a ellas, como corresponde a una zona de expansión, por lo que el paisaje urbano de esta zona adquiere mayor ligereza que en la unidad anterior. Además, los amplios viarios tienden a abrir perspectivas sobre el litoral, que resulta mucho más accesible visualmente que en otras partes de la urbe. Así ocurre con la avenida Tres de Mayo, con la avenida de San Sebastián y en menor medida con la calle Imeldo Serís.

Se conforma de esta manera un paisaje de cuenca visual cerrada paralela a la línea de costa, que sólo se abre en la desembocadura de las grandes avenidas. Paisaje con un ritmo muy marcado por la sucesión de edificios singulares, que alternan características muy diferenciadas. Algunos edificios de valor histórico, como el castillo de San Cristóbal, han desaparecido, y otros como la ermita de San Telmo o el cuartel de San Carlos se ven minimizados por el gigantismo de sus vecinos.

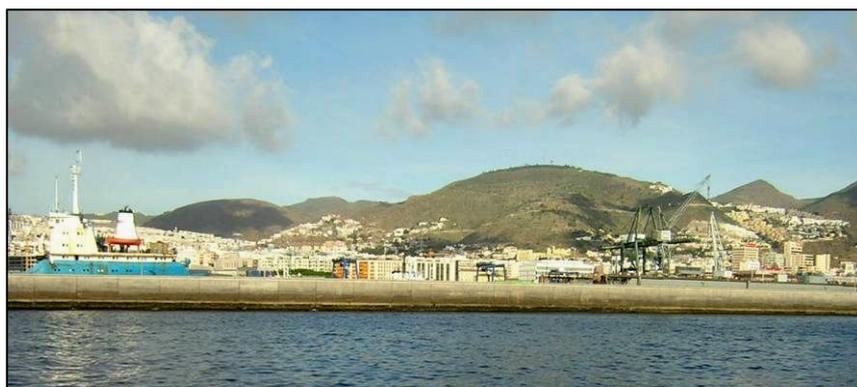
Desde el mar, se percibe con mayor nitidez una alineación de edificaciones singulares, entre las que se abren rítmicamente escotaduras que corresponden con la desembocadura de grandes avenidas. Por estas escotaduras se abren nuevas perspectivas sobre el traspais, la ciudad que tapiza la rampa basáltica hasta las laderas naturales de las montañas de Anaga. En la rampa destacan hitos paisajísticos como las montañas de Guerra o de Las Mesas.



Respecto a las características visuales de la ciudad, son las comunes a este tipo de lugares, por lo que no nos extenderemos en demasía sobre las mismas: texturas finas que se van engrosando en planos medios; el brillo de los cristales propio de la arquitectura contemporánea; colores chillones y abigarrados al mezclarse tonos muy diferentes en pequeños parches, aunque la tonali-

dad general de la ciudad es clara; líneas duras en aristas artificiales que se quiebran en ángulos rectos, formas cuadradas y netas, etc.

Algo más lejos la línea edificatoria pierde importancia a favor del montañoso marco escénico de la cordillera de Anaga. En este contexto, cobran importancia las edificaciones más sobresalientes del "skyline", como la torre del Cabildo, el edificio del Banco de Santander, el edificio Olimpo, la torre del campanario de la iglesia de La Concepción, o el edificio denominado tradicionalmente "El Rascacielos". Desde el mar, también resultan realzadas las infraestructuras portuarias del primer plano, como la línea de los muelles, o las grandes grúas dedicadas a la estiba y desestiba de contenedores.



Precisamente una de las actividades más impactante del litoral es la acumulación de contenedores en primera línea de costa, creándose llamativas murallas multicolores que, desde ciertos lugares, llegan a cerrar la perspectiva visual sobre la ribera, como ocurre al final de la avenida Tres de Mayo.



3.6. Auditorio-Parque Marítimo-Palmetum

Esta es la única unidad de paisaje de todo el ámbito del frente litoral de Santa Cruz que no se ha definido por criterios de accesibilidad visual o una determinada combinación de ciertas características visuales. En efecto, el hecho que define a la unidad es la concentración, en un corto espacio del litoral, de varias edificaciones y construcciones monumentales, y de elevada significación dentro del área metropolitana de Santa Cruz. Por ello la génesis y existencia actual de esta unidad sólo puede comprenderse en el marco de la actual expansión urbana hacia el suroeste que experimenta la ciudad de Santa Cruz.

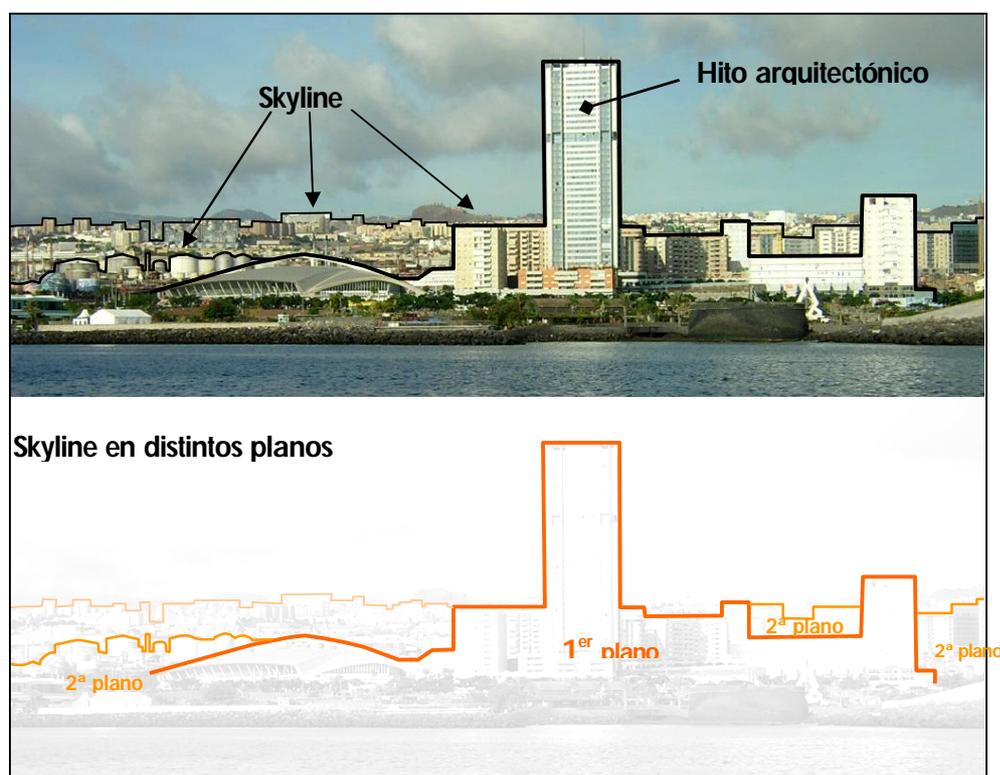
Por lo demás, esta unidad comparte por lo general las características de la unidad anterior.

Visualizada desde el Este, destaca inequívocamente la silueta del auditorio, una gran edificación de líneas predominantemente curvas, inclinadas en varias direcciones, creando aristas convexas que encierran brillantes paños blancos. Estos paramentos exteriores, revocados con fragmentos de azulejos blancos, con una técnica similar a la de los mosaicos que ya fuera usada por los modernistas, llegan a hacer rutilar el edificio, a la plena luz del sol. La edificación tiene dimensiones monumentales, aunque los amplios vanos existentes en el edificio, que llegan a atravesar las fachadas de parte a parte aligeran notablemente la impresión general producida por el conjunto. El edificio está rodeado por una amplia plataforma pavimentada en piedra basáltica negra, en marcado contraste cromático y formal con el edificio al que enmarcan. De noche, la iluminación artificial resalta enormemente las líneas maestras del edificio, creando netos claroscuros de gran espectacularidad.

Desde el mar, la calidad visual del auditorio decrece bastante, al mostrar su fachada posterior. Además, la estiba indiscriminada de contenedores para el transporte marítimo junto al edificio, no hace nada para favorecer la calidad paisajística de la fachada marítima en este sector.



Al alejarse el punto de vista sobre la unidad, se amplían las perspectivas y van apareciendo otras construcciones e hitos situados al oeste del auditorio: el castillo de San Juan, conocido popularmente como “castillo negro” debido al color del aparejo basáltico de sus paredes, la casa de la pólvora, el parque marítimo César Manrique y el proyectado “*palmetum*”, así como el recinto ferial, este último situado algo más tierra adentro.



Respecto al “castillo negro” y la anexa casa de la pólvora, son edificaciones históricas de alto valor, edificios militares con una personalidad propia muy definida, que han contribuido a formar la propia idiosincrasia de la ciudad, y que hoy se ven empequeñecidas por la ciclópea dimensión de las construcciones circundantes. Además, han quedado englobadas en una amplia plaza que tiende a minimizarlas aún más. En este sentido guardan una cierta relación con otra edificación cercana: la ermita de Nuestra Señora de Regla, situada junto a ellas,

pero actualmente al otro lado de la avenida marítima. Por todo ello sus características estilísticas y sus virtudes estéticas sólo se aprecian a distancia corta, conformando un conjunto histórico-artístico de primera importancia para la ciudad.



En este mismo sector, pero algo tierra adentro aparece otro de los elementos emblemáticos de la ciudad actual: el recinto ferial de Tenerife. Éste es un edificio de tendencia achaparrada y grandes dimensiones, que cierra en buena medida la visión tanto desde la ribera hacia tierra adentro, como desde el interior hacia la zona estrictamente litoral. Otra de las características visuales definitorias del edificio es su acabado en colores blanco, hormigón visto y cristal, en proporciones prácticamente paritarias. También merece citarse el aspecto casi orgánico del edificio, con una serie de grandes costillas que sostienen la estructura. Todo ello en conjunto coadyuva a crear un hito paisajístico de primera categoría y gran trascendencia visual.

La zona del recinto ferial se caracteriza además por la existencia de amplias avenidas, que abren profundas perspectivas desde el interior de la nueva ciudad hacia la franja litoral. Esto, que es propio de zonas de expansión urbana, de reciente urbanización, no deja de ser un hecho atípico dentro del conjunto

urbano de Santa Cruz, por lo que merece destacarse. No obstante, en la primera línea de edificación se han situado algunas grandes construcciones, como el propio recinto ferial o los rascacielos denominados Las Torres de Santa Cruz, que amenazan con limitar severamente esta interacción ciudad-frente marítimo, máxime si se valora la existencia de otros proyectos que pretenden crear en este lugar una zona residencial y administrativa caracterizada por la presencia de varios rascacielos más.



Más hacia el oeste, aparecen las grandes plazas y espacios abiertos en los que se enmarca el parque marítimo de la ciudad. Sin embargo, el estar ubicado en una posición topográfica deprimida hace que su significación visual sea mucho menor a la que, *a priori*, podría tener en función de su gran superficie.

En esta situación juega un importante papel la enorme acumulación de basuras y escombros situada junto al parque marítimo. Esta elevación, la montaña del Lazareto, fue creada por el vertido continuado de residuos en esta zona, al ser utilizada como basurero insular durante años. Tras el abandono de la actividad, se ha pretendido regenerar esta elevación mediante la progresiva inertización de los depósitos, y la posterior creación de un jardín botánico de palmeras, un *palmetum*, que hoy por hoy no deja de ser un proyecto. Si bien en

su vertiente oriental la montaña del Lazareto ha sido tapizada con plantas asimiladoras de metano, lo que contribuye a disminuir su impacto, la vertiente occidental de la misma sigue teniendo su aspecto original de talud de escombros, por lo que esta vertiente es realmente muy impactante.



En todo caso, resulta aventurado valorar la calidad paisajística de esta pequeña unidad, al ser ésta una de expansión urbana en constante transformación, donde aún hoy en día faltan por definir varios elementos muy significativos dentro de la trama urbana.

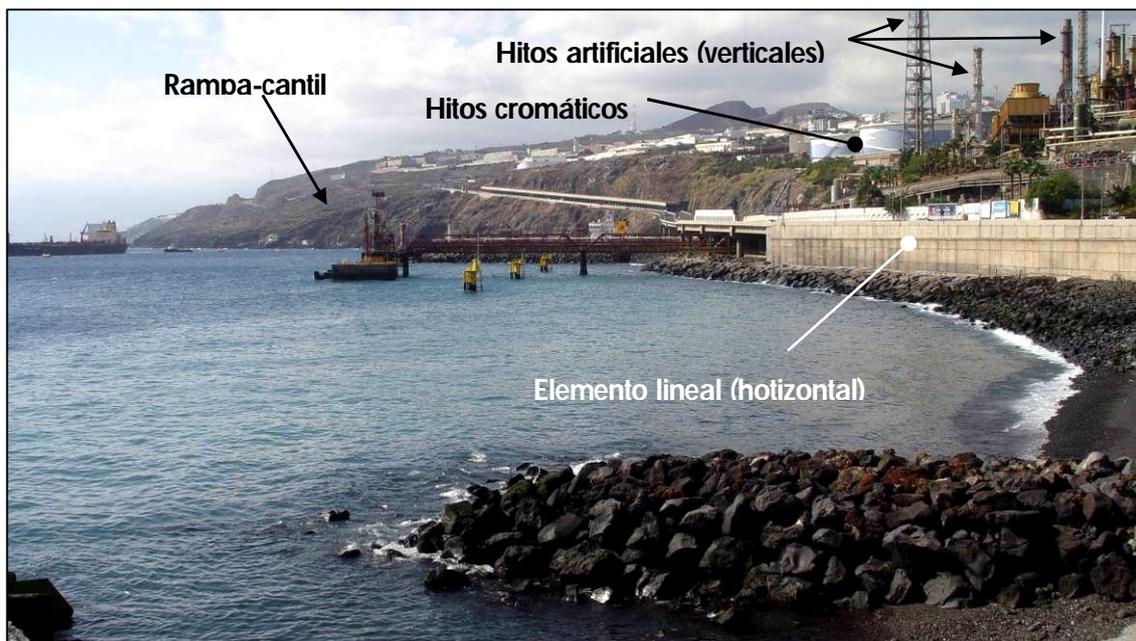
3.7 Puerto de los Caballos-Muelle de la Hondura

Toda la mitad nororiental de esta unidad se encuentra totalmente alterada por la mano del hombre, por lo que entraría en la categoría de los paisajes artificiales y, en este caso, industriales. En cambio, la mitad suroccidental presenta características más naturales, aunque también se halle profundamente afectado por la acción antrópica.

Desde el varadero de Los Llanos, ni siquiera el paño azul ultramarino del océano queda libre de la acción del hombre, ya que varias grandes boyas de atraque, flotan en su superficie, y las instalaciones de una terminal de butano se adentran en el mismo. La presencia habitual de grandes petroleros en este fondeadero tampoco puede obviarse como elemento paisajístico de importancia.

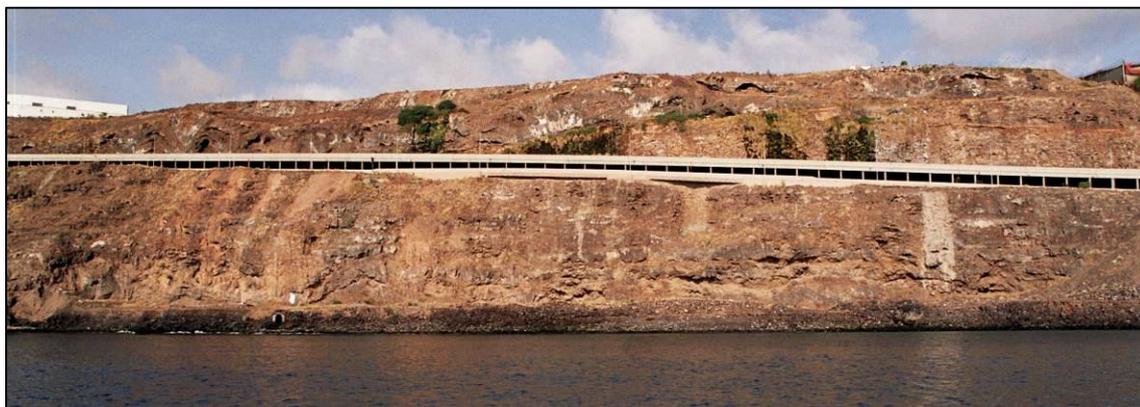
Hay una gran línea horizontal de ribera, marcada no tanto por la orilla, sino por los propios atraques, que tierra adentro se ve reemplazada por la verticalidad de un cantil de varias decenas de metros de desnivel. El cantil se halla tapizado por una capa de cemento para evitar la caída de piedras, y su tendencia vertical se ve profundamente subrayada por las chimeneas, depósitos y tuberías que lo coronan, pertenecientes ya a los terrenos de la refinería.

Alguna nota verde, perteneciente a los jardines interiores de la zona industrial no llega a compensar los tonos chillones y abigarrados de conducciones y depósitos. Destaca una gran torre metálica que alberga la llama destinada a la combustión de los gases de la refinería, y que de noche se transforma en un elemento móvil fácilmente visualizable.



Más hacia el oeste, y apenas terminadas las instalaciones industriales, una gruesa línea oscura atraviesa oblicuamente el acantilado. Es el falso túnel por el que discurren los dos carriles de subida de la vía de penetración sur. Sobre la misma, en la cúspide del acantilado aparecen las naves del polígono industrial costa sur y jalonando las empinadas laderas de la dorsal no quedan ocultos los diferentes barrios de la ciudad hasta la Residencia Sanitaria Nuestra Señora de Candelaria y la Montaña de Taco.

En esta zona, el color del acantilado es feo, pajizo, debido al intento por parte de CEPSA de tapizar el acantilado con parterres, que se han ido secando por falta de mantenimiento. Aquí y allá, pequeñas praderas de hierba elefante (*Pennisetum setaceum*) destacan como pequeños parches de color. Que a veces llegan a reflejar la estructura interna del acantilado, con sus andenes y pequeñas fajas.



El telón de fondo son las chabolas situadas bajo el polígono Costa Sur, en el Caiderillo del Agua. Entre los muros de contención de la autopista TF-1 y las chabolas de la ribera, un laxo cardonal trata de sobrevivir al acúmulo de escombros y basuras, los movimientos indiscriminados de tierras y escombros y el pisoteo indiscriminado. Estos enclaves crean esos paños ocre típicamente punteados de verde glauco, que tan característicos son de todo el ámbito de estudio.

Desde una perspectiva más cercana, las basuras y malos olores en esta zona son un marco más que apropiado para las chabolas y los taludes, creándose en conjunto una zona muy degradada que podría clasificarse entre los paisajes menos afortunados propios de las peores periferias urbanas.



Mar adentro, aumenta la perspectiva, y se aplanan las líneas generales del paisaje, al descender el horizonte y, por lo tanto, los puntos de fuga. Progresivamente, comienzan a visualizarse nuevos hitos paisajísticos tierra adentro, como la montaña de Ofra, y edificaciones sobresalientes, como los bloques de Miramar, las Torres de Santa Cruz o, incluso, más al sur y ya fuera de esta unidad pero dentro del ámbito del PTP, el gran bloque de la Punta de las Coloradas.



El ataque visual frontal engrandece el impacto de toda una serie de infraestructuras longitudinales que se disponen paralelas a la línea de costa. Así, se perciben en todo su potencial de impacto los grandes diques y muros de contención, así como los grandes taludes. Al perder profundidad la perspectiva, se realza igualmente el contraste entre los taludes y las zonas relativamente bien conservadas circundantes, lo que hace el impacto de aquellos aún más sangrante.



3.8. Playa del Muerto-Playa de los Pocitos

Visualizada desde un punto cualquiera del litoral, la sensación visual que produce toda esta unidad es de una gran anfractuosidad, que le otorga una salvaje belleza. Ello se debe a que no se tiene una impresión de conjunto, que sería bastante menos benigna, sino que solo se accede visualmente a pequeños retazos discontinuos separados por profundos espigones.



Tierra adentro, este sector se resuelve en un gran tablero basáltico, muy ventoso, donde se ha ubicado la urbanización Añaza. En esta zona predomina la planitud, reforzada por la propia línea de la autopista TF-1, y por otro lado por la lejana línea del horizonte, y que nunca se ve rota por el conjunto edificado, al

haberse primado en éste la extensión superficial sobre el crecimiento en altura. Visto desde el exterior, el único edificio singular es el gran centro comercial aquí existente, realizado de noche por sus característicos elementos luminosos.

Hacia el norte, esta zona llana ha quedado libre, hasta el límite con la urbanización que se está construyendo bajo Hoya Fría y la plataforma para contenedores que se ha habilitado en sus cercanías, ya en el límite septentrional de la unidad. Sobre las lomas que cierran la perspectiva norte, destacan las edificaciones autoconstruidas del barrio de Taco y, sobre todo, los barracones del campamento de Hoya Fría y su arboleda, que llama la atención como una notable mancha de color verde oscuro.

Hacia el sur, el tablero de Añaza se ve roto por algunos barranquillos y lomas, aunque en esta zona el relieve original del terreno ha quedado totalmente alterado por la ubicación aquí de la urbanización Acorán.

Este tablero fue ocupado, hasta no hace muchos años, por un magnífico cardonal-tabaibal excelso, que sorprendentemente aún sobrevive en algunos parches, incluso en el interior de la propia urbanización Añaza. En varios afloramientos rocosos dentro del cardonal se han hallado además valiosos grabados rupestres de filiación cultural muy discutida.

La vegetación basal se mantiene en la elevada rampa que, como un tobogán, entra abruptamente en el mar, al este del tablero superior. En esta franja predomina la línea oblicua, que se corta abruptamente en su zona superior, a través de una nítida línea de abrupto, y en su zona inferior por la orilla del mar. Es tal el recubrimiento vegetal en este tabaibal halófilo que su aspecto cromático tiende más al verde tierno de las tabaibas, que a la gama de los ocres, color propio del terreno natural.

Desde el mar y hacia el interior se asiste a una destacable sucesión cromática dominada por el azul profundo del océano, ribetado por la espuma del

rompiente para dar paso a la verdeante ladera, que culmina en los marrones del tablero suprayacente, o bien en los abigarrados tomos artificiales de las construcciones, allí donde éstas se han ubicado.

A diferencia de lo que ocurre en el sector de Boca Cangrejo, donde la rampa es más tendida, aquí no existe apenas plataforma de abrasión, salvo en la Punta de las Coloradas, donde el litoral es notoriamente más llano.

Anidada en la estrecha desembocadura de un barranquillo que no pasa de ser un estrecho embudo, se encuentra la pequeña Playa del Muerto, y algo más hacia el sur, en una zona más llana, entre dos espigones rocosos, donde se remansa algo de arena, se ha dispuesto la igualmente modesta Playa de los Pocitos. Toda la ribera se encuentra jalonada por chabolas, que en la Playa de los Pocitos han comenzado a formar una incipiente "urbanización", al socaire de la relativa planitud de este sector.



De hecho, la zona ubicada bajo las urbanizaciones Añaza y Acorán, donde la rampa litoral pierde parte de su pendiente, se halla profundamente humanizada, y las líneas y formas naturales, irregulares y de gruesa textura, se ven alternadas por las rectilíneas aristas quebradas, propias de la obra humana.

Tanto la plataforma ganada al mar bajo Añaza como el gran edificio en construcción de Las Coloradas delimitan los amplios paños uniformes, homogéneos, propios de la mano del hombre.



Desde el mar, podría decirse que todo el encanto que pudiera tener esta unidad se desvanece. Al alejarse el punto de visualización mar adentro, aparece por encima del veril del acantilado todo el frío impacto visual generado por las urbanizaciones suprayacentes.

La carga visual de estas grandes urbanizaciones, sobre todo de Añaza, es muy fuerte, y llega a eclipsar totalmente el relativo atractivo natural que pudiera tener el cantil, situado ahora en un plano medio.

En el sector más nororiental de esta unidad, la línea horizontal del mar se ve sucedida, en planos sucesivos, por la sucesión de coladas subhorizontales que jalonan el frente de la rampa litoral, y por las líneas del veril de la rampa - primero-, la línea de la autopista TF-1 -en un plano superior- y la propia silueta que las laderas de la dorsal recortan sobre el cielo. Es por tanto un paisaje pesado, de grandes formas alargadas horizontalmente y delimitadas por líneas más o menos netas. La ocupación humana no ha sido tradicionalmente importante, y el elemento más impactante lo han constituido los muros de contención de la autopista, sin olvidar los núcleos de chabolas de la orilla del mar. Sin embargo, en los últimos tiempos los grandes movimientos de tierras asociados con una nueva urbanización parecen querer superar la trascendencia visual tanto de las infraviviendas como de aquella vía.



Hacia el suroeste, la huella humana es aún más evidente, si cabe. Las edificaciones de la urbanización Añaza se asoman directamente sobre la línea de abrupto de la rampa prelitoral, irrumpiendo con fuerza contra la línea del horizonte, tanto más cuanto mayor es el alejamiento mar adentro. Los taludes y muros de la carretera que da acceso a la zona recreativa existente en una amplia plataforma ganada al mar compiten en presencia con una vieja edificación actualmente en ruinas, ubicada en plena rampa.



Algo más al sur, la rampa litoral a la altura de la Playa de los Pocitos no se ve libre de vertidos y taludes. Los muros de la vía de acceso, correspondientes a otra época y otro estilo constructivo, y por tanto forrados en piedra ya algo envejecida, impactan mucho menos que los muros de contención construidos en otros lugares, y mostrándonos el camino para la integración paisajística de otras infraestructuras. Las recurvas del camino introducen una línea oblicua en la querencia horizontal de la rampa. En este sector, sin embargo, se localizan algunos de los vertidos de tierras peor asumibles visualmente de todo el ámbito.



Finalmente, la zona situada directamente bajo la urbanización Acorán se ve totalmente dominada, desde el mar, por la presencia de una edificación masiva, de 22 plantas al mar, que impone su presencia a cualquier otra consideración. Si desde los puntos de visualización relativamente altos de tierra adentro, el edificio quedaba algo aplastado por la perspectiva, desde el mar se ve precisamente realzado, imponiendo la presencia de un elemento vertical de gran volumetría, que se erige en protagonista absoluto en este tramo de costa.



3.9. Boca Cangrejo-Playa de la Nea

Todo este sector está dominado por la línea oblicua de la rampa basáltica muy pina que, desde un veril situado tierra adentro, se precipita en el mar.

El cruce de esta línea con las horizontales del lejano horizonte, valga la redundancia, del propio océano o del borde de la línea de abrupto crea una sensación de quiebro, que en ocasiones llega a ser ampliamente estética.

En el borde meridional de este sector se asoman incluso las últimas estribaciones de los acantilados del Lomo Alto (Radazul), que crean el anfiteatro acantilado que domina la Playa de la Nea, y que es cortado a duras penas por el Barranco del Chorrillo.

La impresión general del paisaje es de una cierta naturalidad, a pesar de que, al detalle, casi todo este sector se encuentra muy degradado. En efecto, es patente la acción humana en la línea de costa (instalaciones de baño de La Nea, caserío de Boca Cangrejo), así como en el borde superior de la rampa (urbanización Costanera), sin embargo la superficie de la rampa en sí presenta un aspecto digamos vegetal, en el que el punteado de los grandes cardones destaca sobre los tonos usualmente amarillentos del herbazal generado por el aporte artificial de finos ladera abajo. Incluso, al norte de Boca Cangrejo puede encontrarse un magnífico cardonal-tabaibal muy halófilo en el que destacan grandes ejemplares del rústico espinero (*Lycium intricatum*).



Como se ha comentado en otras zonas del litoral, al penetrar tierra adentro, y subir por lo tanto el punto de vista, las líneas oblicual y horizontales o subhorizontales descritas, tienden a desaparecer, aplanándose en general el relieve y cobrando protagonismo las formas sobre las líneas.

Desde los viales de la urbanización Costanera, la rampa litoral se aplanan, y la costa parece mucho menos abrupta de lo que es en realidad. Estos viales constituyen en sí un magnífico mirador, que se ve sin embargo muy menoscabado por los escombros y basuras lanzados al descuido ladera abajo.



Volviendo a la línea de costa, hay que destacar la línea negra que dibuja en la ribera la estrecha plataforma de abrasión, y que contrasta vivamente con la espuma de los contiguos rompientes. A un lado, el azul profundo del mar Atlántico, que gana profundidad a pocos metros de la costa; al otro el lienzo ocre de la rampa, punteada siempre por el glauco verde de los cardones. Y so-

bre todo ello, los blancos, los ocres, los rojos y las profundas sombras de los conjuntos edificados que se superponen al esquema paisajístico general.

El caserío de Boca Cangrejo, observado a corta distancia, destaca por su desorden, por una anarquía constructiva que refleja sus orígenes como núcleo de chabolas, hoy en día dignificado por un predominio de construcciones de mampostería. Esta falta de normas transmite, sin embargo, un cierto encanto, aunque no puede obviarse la carencia de viales ordenados, el mantenimiento de algunas chabolas, a la manera de infraviviendas y la presencia de escombros, basuras, aguas estancadas y otros elementos indeseables, que vienen a enturbiar la calidad de este pequeño paisaje urbano, que lucha por mantener el sabor de los asentamientos de pescadores de antaño.



En la pequeña restinga existente al norte de Boca Cangrejo, en la zona donde desembocan los barrancos del Humilladero y del Pilar, que en este sector no pasan de la categoría de barranquillos, se mantiene el esquema general de la zona. Las casas de Acorán vienen a sustituir a las de Costanera en la cúspide de la rampa, aunque es sobre todo la cercana presencia de un gran edificio en

obras, de 14 plantas y varios pisos más en su base, hoy abandonado y situado a la misma orilla del mar, el elemento que domina cualquier otra impresión paisajística. Y todo ello a pesar de que este pequeño subsector en sí es uno de los más atractivos de todo el frente litoral, debido a un grado de naturalidad superior a la media.

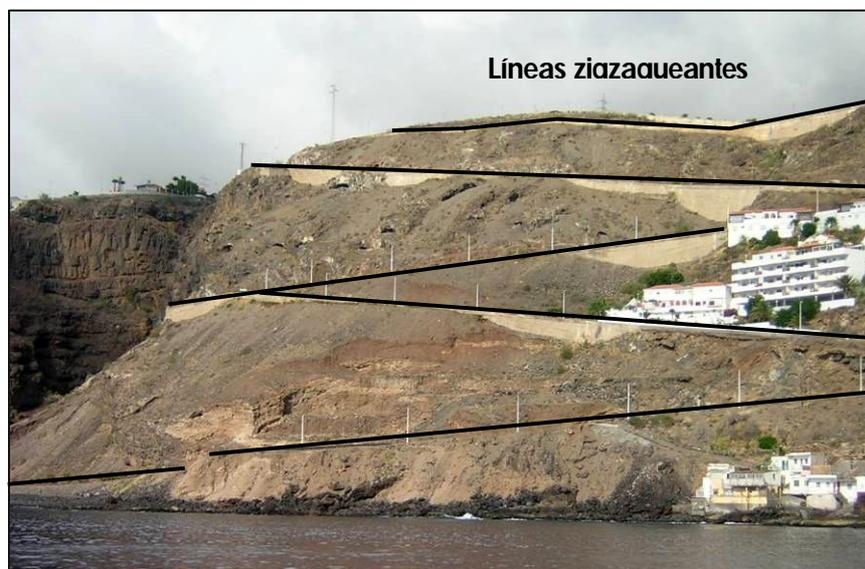


Desde el mar, y a pesar de una continuada huella humana, esta unidad presenta características bastante menos impactantes, que las unidades circundantes. Ello es debido a la inexistencia de importantes volúmenes edificadas en primera línea de costa, así como a la existencia de una ruptura de pendiente convexa más o menos marcada en el letime de la rampa, lo que apenas permite acceder visualmente a las urbanizaciones existentes sobre el borde de la rampa prelitoral.

Al sur de la Punta de las Coloradas aparece uno de los sectores más atractivos de todo el ámbito situado al sur de Santa Cruz, y el propio barrio de Boca Cangrejo se adapta, en líneas generales, a las tendencias naturales del relieve, sin alterar significativamente la pendiente natural de los terrenos.

Peor es la situación aguas arribas, donde parte de los taludes de la urbanización Costanera se asoman al litoral, generando fuertes contrastes cromáticos, texturales y formales. Una vez más, los muros de contención se han forrado en

pedra basáltica, reduciendo notablemente el impacto visual de estas infraestructuras. Desgraciadamente no puede decirse lo mismo de los muros de contención asociados a la vía de acceso a Boca Cangrejo, cuyos paños han quedado en mortero visto. La comparación visual con la vía de acceso a la Playa de Los Pocitos no puede ser más favorable a aquella. Las propias farolas de la vía introducen un rítmico bandeado vertical, que demuestra el poco cuidado paisajístico con que se acometen estas infraestructuras, existiendo soluciones de bajo impacto perfectamente disponible y a costes similares.



Otro factor a considerar es la existencia de algunas construcciones que se separan del núcleo de Boca Cangrejo, ascendiendo por la rampa litoral, y generando con ello una importante huella visual. En toda esta zona situada al sur de Santa Cruz hay una cierta tendencia a ocupar la ribera misma del mar, así como la cúspide de la rampa que antecede al litoral, respetando la empinada rampa que, con un tratamiento adecuado, podría convertirse en una importante franja semi-natural. Por ello no puede valorarse sino negativamente aquellos lugares en que, como este, existe un impulso a quebrar este esquema, con edi-

ficaciones que parecen tratar de enlazar la costa con la cúspide del cantil, creando un continuo edificado.

En el extremo sur de la unidad, algunas de las edificaciones de la urbanización Radazul trasponen la punta de Guadamojete hacia el norte, trasladando puntualmente a este ámbito, el elevado impacto característico de la urbanización Radazul.



3.10. Ensenada de Guadamojete

Al observarse la unidad desde un punto de vista alto, en el veril del acantilado, se favorece un dominio aplastante de las formas macizas, en grandes bloques contiguos. Desde Montaña Bermeja puede observarse al fondo el gran paquete lávico de Lomo Alto, sobre el que se asienta la urbanización Radazul, paquete que termina abruptamente en la Punta de Guadamojete, donde un pequeño promontorio se adentra en el mar, aunque en la actualidad ha sido desdibujado por la presencia del muelle deportivo de Radazul.

Antecediéndole se encuentra la rampa de Los Juncos, que ha sido parcialmente ocupada por la urbanización Tabaiba. Estas dos urbanizaciones tienden a coalescer, de manera que en la actualidad forman un continuo urbano, que cierra la unidad hacia el nordeste. Es tal el peso visual de este conjunto que, en una percepción global, no podemos definir esta unidad sino como profundamente humanizada.



El conjunto edificado muestra las características visuales de este tipo de zonas, cuando son observadas a una cierta distancia: un conjunto abigarrado de líneas, formas y colores, de aspecto caótico, textura gruesa y colores chillones.

La edificación se adosa al relieve, al cual -debido a su energía- no llega a enmascarar completamente. La urbanización Tabaiba, más antigua, muestra una estructuración mayor, y una cierta tendencia a respetar las líneas del relieve, mediante edificaciones escalonadas, que tienden a alcanzar mayor altura hacia el interior. En el caso de Radazul, sus edificios forman un auténtico muro visual de cemento en primera línea de costa, que se adosa al acantilado original, que se ha visto retranqueado y profundamente violentado por las obras de aplanamiento y cimentación.

Este mismo conjunto, al ser observado de cerca, desde el muelle de Radazul, muestra una densa presencia de las líneas, representadas aquí por las aristas de las edificaciones. Estas aristas delimitan lienzos homogéneos, de textura muy fina y colores netos, que se corresponden con los propios paramentos de las edificaciones.



En marcado contraste, una parte de la ladera de Los Juncos ha quedado libre de la urbanización, conformando un amplio tablero con grandes roturas agrícolas, hoy abandonadas. Los muros de las fincas delimitan paños homogéneos que reflejan cromáticamente el paso de las estaciones, verdeando en invierno y permaneciendo agostados el resto del año. Entre estos bancales, destaca el color de algunos afloramientos pumíticos, así como la textura relativamente gruesa de los cardonales que ocupan los intersticios existentes entre las zonas humanizadas.

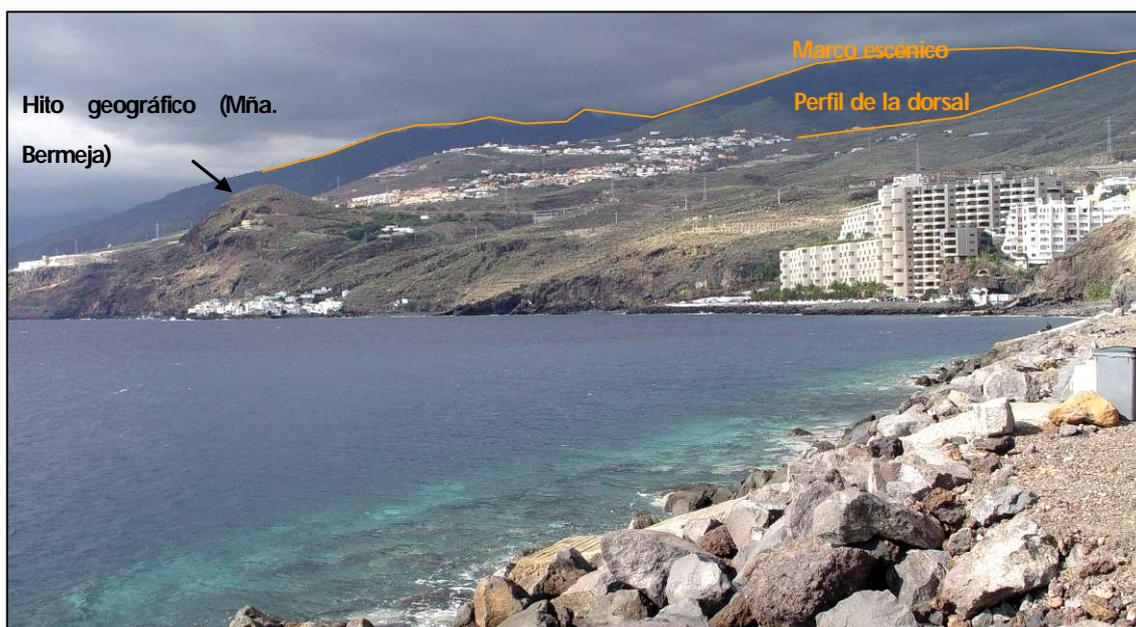
La autopista TF-1 supone una nítida cicatriz que cruza la unidad a altitud media, y que llama la atención sobre todo debido a la circulación de elementos móviles, así como por la existencia de altos muros de contención y taludes de escombros que inducen un alto impacto paisajístico. No debe despreciarse tampoco la intensidad de un factor paisajístico al que a veces se presta poca atención, como es el ruido.

Aguas arriba, las laderas de la dorsal ascienden en rampa hasta una ruptura de pendiente convexa que marca la presencia de una antigua línea de costa, ya en las estribaciones de los núcleos de Barranco Hondo y la urbanización Tabaiba Alta. Esta rampa destaca visualmente por su color ocre, punteado por el verde glauco de la vegetación basal, así como por las líneas horizontales que la cruzan, representadas por los blancos mojones de la carretera general del sur y por los varios canales que discurren a media ladera.

Al bajar el punto de vista, desde el segundo punto de visualización elegido, el muelle deportivo de Radazul, aumenta la importancia de la línea como elemento paisajístico: línea de ribera, con sus espumeantes rompientes; línea de cumbres de las montañas circundantes; aristas de edificaciones e infraestructuras.

Al fondo, los acantilados de Montaña bermeja cobijan el caserío de Punta de la Estancia que, por comparación con Tabaiba y Radazul, presentan un aspecto más tradicional, de casas blancas que se apiñan junto a la orilla.

El marco escénico desde este punto lo constituyen las cumbres de la cordillera dorsal, que forman un gran anfiteatro natural, en el cual anida el caserío de Barranco Hondo, que hoy en día se extiende hasta la propia autopista TF-1. Las rampas de la dorsal se continúan por el sector de Tabaiba mediante un plano inclinado que induce una importancia tendencia oblicua en el sector central de esta unidad, y que se ve rota abruptamente allí donde se han ubicado las edificaciones de esta urbanización.



En primer término, los acantilados de Lomo Alto afloran apenas entre las edificaciones de Radazul. A corta distancia, los paramentos de las edificaciones delimitan amplios paños homogéneos, de uniformidad artificial. Allí donde aparece el terreno natural del acantilado puede apreciarse su perfil abruptamente escalonado (trapp), producido por las diferentes coladas de lava que forman el paquete lávico, y que a su vez se corresponden con diferentes colores (gris en

las lavas, verde en los andenes con matorral). Toda esta estructura, este ritmo interno propio del cantil no se ha respetado al ser excavado para adosarle edificaciones que, en conjunto, conforman una gran pantalla que se eleva desde la misma orilla del mar.

Desde el mar, es difícil imaginar un impacto visual mayor al generado por las edificaciones de la urbanización Radazul, en Lomo Alto. Al bajar el punto de vista hasta la superficie del océano, y abrir algo la perspectiva al alejarnos del litoral, se genera un auténtico muro de edificaciones, digno de figurar en los manuales de arquitectura de todo el mundo como lo que no se debería hacer en costa alguna.



Más hacia el sur, las construcciones se van dispersando y tienen a experimentar algún grado de articulación con el relieve natural, por lo que la carga visual disminuye notoriamente, aunque algunas de las construcciones de la urbanización Tabaiba parecen querer competir en volumetría y ubicación con las de Radazul.



Por comparación, el Puerto de La Estancia y el extremo meridional del ámbito objeto de estudio presenta una calidad visual notablemente superior, con un aspecto que podríamos clasificar como relativamente "tradicional".

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. El Paisaje del Macizo Antiguo

Respecto a la zona del macizo de Anaga, este sector cuenta con el impresionante marco escénico de la cordillera de Anaga, por lo que una primera recomendación sería ejercer un respecto absoluto sobre esta unidad de relieve. Ello debe traducirse, en primer lugar, en evitar la implantación de nuevas edificaciones o construcciones en la laderas del macizo, al menos en las más cercanas al litoral. En esta misma dirección, se apunta a la necesidad de evitar cualquier crecimiento de los asentamientos en ladera, tradicionales de las desembocaduras de los barrancos. Además, habría que trabajar en la dirección de ordenar y mejorar las condiciones visuales tanto de asentamientos y barrios más tradicionales, como San Andrés, como de los propios asentamientos en ladera. Finalmente, se recomienda evitar cualquier nueva fuente de iluminación nocturna, por su elevada potencialidad para quebrar el aspecto agreste del macizo por la noche.

Igualmente importante es la necesidad de no romper en ningún caso las líneas del relieve natural del terreno. En este sentido, ya se han apuntado algunas acciones concretas, como evitar cualquier movimiento de tierras dentro de la fachada litoral del macizo, restaurar en la medida de lo posible la piconera de San Andrés, sobre el risco de Los Órganos, o limitar en la medida de lo posible el crecimiento de la cantera de Los Pasitos, previsto en el Plan Insular de Ordenación.

Al abordar el tema de las infraestructuras portuarias, siempre hay que tener en cuenta que estas siempre suponen, por definición, una elevada carga visual que hay que asumir. Sin embargo, a veces se producen impactos innecesarios, que serían perfectamente evitables. En este caso se propone que las naves comerciales e industriales aquí existentes mantengan una marcada tendencia horizontal, evitando los crecimientos en altura, dentro de lo posible. También

sería deseable, y fácil de lograr, el abordar una mejora de la percepción visual de las infraestructuras portuarias, mediante actuaciones cromáticas, restauración de muros y taludes, o el establecimiento de barreras visuales y acústicas (que podrían ser vegetales).

4.2. El paisaje urbano

La primera observación que se puede hacer sobre este sector es que, a pesar de que las montañas de Anaga van quedando progresivamente retranqueadas del litoral hacia el oeste, siguen siendo un enérgico telón de fondo paisajístico para la ciudad, por lo que las recomendaciones del subapartado anterior, en este sentido, pueden aplicarse igualmente a esta unidad.

Respecto a lo que es el frente urbano en sí, nos encontramos ante unos hechos consumados cuyos impactos, en buena medida, no tienen ya remedio, no obstante lo cual, siempre es posible la aplicación de medidas correctoras. Se debería haber previsto la ubicación siempre de amplias zonas libres, abiertas al uso público en primera línea de costa, y ya que esto no se hizo en su momento, una recomendación fundamental es respetar los pocos espacios existentes de estas características, como la plaza de España. Donde el Puerto se halle separado físicamente de la ciudad de una manera irremediable, deberían fomentarse medidas concretas para permeabilizar la membrana puerto-ciudad (demolición de muros innecesarios, ganar nuevos espacios públicos, crear pasillos peatonales puerto-ciudad, etc.).

En zonas de nueva expansión sí que debería fomentarse la ubicación de estas amplias áreas libres, evitándose la implantación de edificaciones de gran volumetría en primera línea de costa. En caso de que esto se juzgue inevitable, las edificaciones deberían estar lo suficientemente separadas como para no constituir un muro de separación entre la ciudad y su litoral.

Algo parecido se puede decir de la estiba de contenedores. Esta es una operación necesaria, pero siempre será posible ordenarla para evitar la acumulación de estos recipientes en zonas precisas, como el entorno de edificios emblemáticos –como el auditorio–, o precisamente en la desembocadura de grandes avenidas, como la Tres de Mayo, donde tendrán un enorme impacto visual. Tampoco la actividad portuaria tiene por qué estar ligada a la acumulación de

basuras, suciedad y residuos de todo tipo, y sin embargo estas situaciones vienen sucediendo hasta la actualidad.

4.3. El Paisaje del Suroeste

La mejor recomendación que puede hacerse sobre este tramo del litoral es la de procurar una conservación tan estricta como sea posible de las características naturales de la rampa litoral, como elemento visual de enlace entre las actuaciones de uso público en la ribera del mar, y las urbanizaciones que se despliegan por la plataforma superior al acantilado-rampa.

Dentro de esta recomendación general podrían inscribirse acciones como la estricta conservación de algunas áreas donde se han mantenido hasta el día de hoy magníficas muestras de vegetación-basal (que siempre podrían adecuarse para el uso público).

También se recomienda profesar un exquisito respeto a las líneas naturales del relieve del terreno, que se traduciría en evitar los movimientos de tierra, evitar el vertido incontrolado de escombros ladera abajo desde el borde superior de la rampa litoral. En esta línea de acción se encuadraría igualmente el mantenimiento del perfil superior del acantilado, de manera que sería recomendable que las nuevas urbanizaciones se retranquearan más allá de la línea del veril.

En zonas como el municipio de El Rosario, también se deberían dejar libres las laderas altas del ámbito, sobre la autopista TF-1 y hasta la ruptura de pendiente convexa que corona las rampas basálticas en este sector, ya que toda esta área funciona como un circo natural muy accesible visualmente.

No podemos dejar de citar la deseable integración paisajística de los muros de contención, principalmente de la autopista TF-1, aunque también de los viarios que cruzan el cantil-rampa, mediante su mimetización, así como la eliminación o restauración de los taludes existentes. Una pequeña acción que serviría para mejorar la percepción visual del paisaje se podría reducir a pintar de

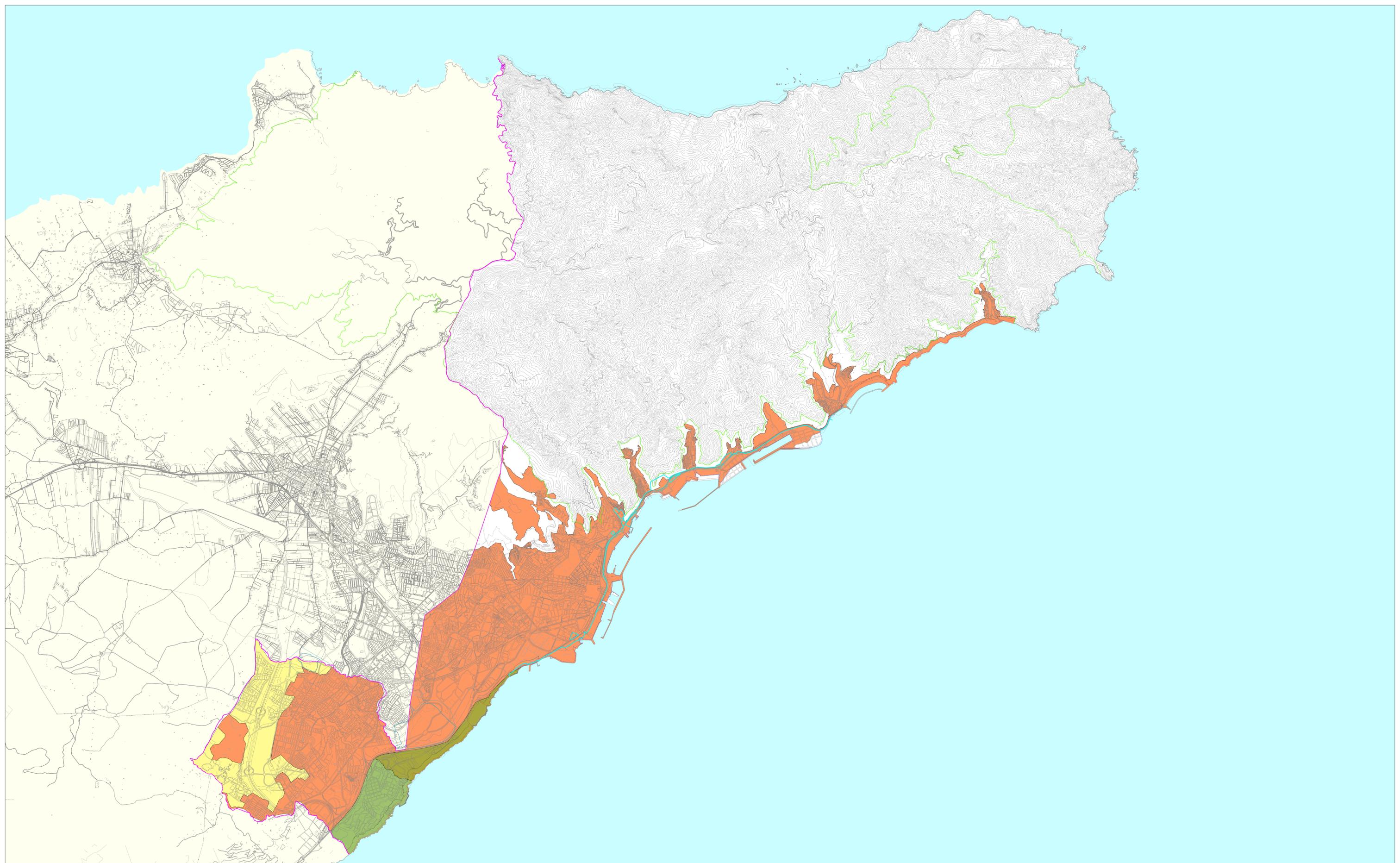
ocre el lado exterior de los mojones existentes en el borde de la carretera general del sur (y de otra vías en todo el ámbito del Plan Territorial Parcial).

En la línea del litoral, se recomienda dignificar las condiciones de Boca Cangrejo, aunque siempre respetando su aspecto anárquico, "cuasitradicional", y evitando siempre la implantación de tipologías constructivas típicamente urbanas o adosadas en serie, algunas de las cuales ya se han construido.

También habría que eliminar las numerosas chabolas litorales existentes en todo este sector suroeste, así como acondicionar el litoral en su conjunto para dotarlo de las instalaciones e infraestructuras precisas para que la población pueda acceder a su costa (acondicionamiento del parque marítimo de Añaza, de las playas del Muerto y de los Pocitos, rehabilitación o demolición del edificio existente en la punta de Las Coloradas, construcción de una avenida marítima, etc.).

3.6.- Planos de Información Ambiental Complementaria a la Aprobación Inicial

IAC-2	Área de Interés para la Protección de la capacidad productiva del suelo	Escala 1:25.000
IAC-3	Hábitats de Interés Comunitario	Escala 1:25.000
IAC-4	Paisaje	Escala 1:25.000



- 1-PAISAJE MACIZO ANTIGUO
(Muy alta calidad)
- 2-PAISAJE URBANO
 - 2.1 Paisaje urbano consolidado Centro-Sur (Baja calidad)
 - 2.2 Paisaje urbano semiconsolidado - agrícola del Suroeste (Media calidad)
- 3-PAISAJE COSTERO DEL SUROESTE
 - 3.1 Paisaje de Costa Acantilado (Media-baja calidad)
 - 3.2 Paisaje de Costa en Rampa (Media-baja calidad)

- RIERA DEL MAR
DOMINIO PÚBLICO M.T.
SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN
- COSTAS

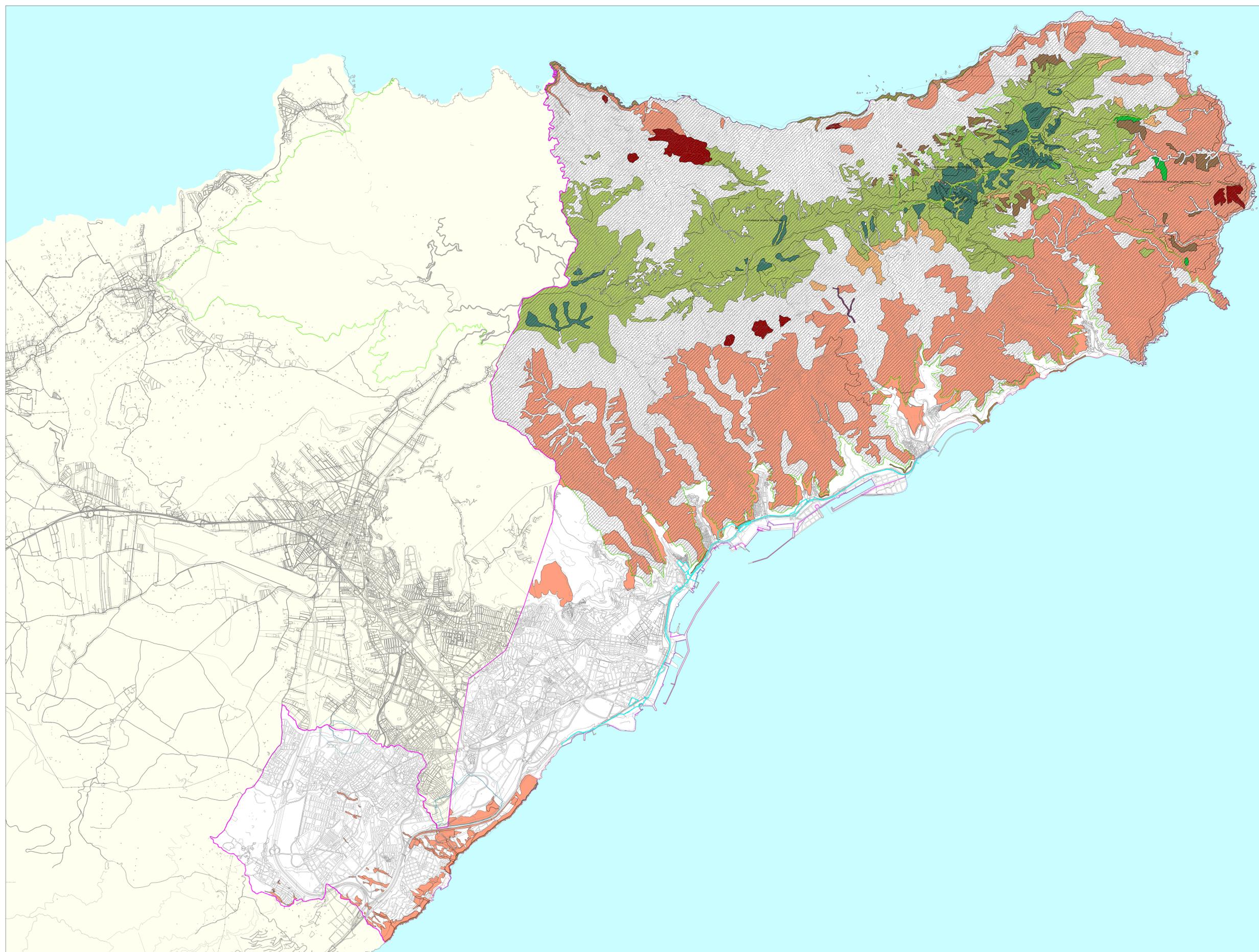
LOS USOS EN LA ZONA DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN DE AJUSTARÁN A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24, 25 Y 26 DE LA LEY DE COSTAS.

LAS OBRAS E INSTALACIONES EXISTENTES EN LAS ZONAS DE DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN SE REGULAN POR LO DISPUESTO EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA DE DICHA LEY.

- PUERTO
 - LIMITE DE ZONA DE SERVIDIO DEL PUERTO (PUER JULIO 2006)
 - LIMITE DE ZONA DE SERVIDIO DEL PUERTO PROPUESTA EN LA REVISIÓN DEL PGO
- DEFENSA
 - LIMITE ACTUAL DE ZONA MILITAR
 - LIMITE ACTUAL DE SEGURIDAD

ESPACIO NATURAL PROTEGIDO (Parque Rural de Anaga)

REVISIÓN Documento de Aprobación Definitiva Parcial 2013	
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN SANTA CRUZ DE TENERIFE	
INFORMACIÓN AMBIENTAL COMPLEMENTARIA A LA APROBACIÓN INICIAL	TOMO: 1,1 PLANO: IAC-4 ESCALA: 1/25.000 FECHA: NOVIEMBRE 2013
PAISAJE	ZONA: TÉRMINO MUNICIPAL
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE SERVAITE - PALERMA TRAJERES DE NAVA, S.L. - I.U.T.E.	



- 92D0 Galerias ribereñas termomediterráneas (Nerio-Tamaricetea) y del sudoeste de la península Ibérica (Securinegion tinctoriae)
- 1250 Acanthidos con vegetación de las costas macaronésicas (flora endémica de estas costas)
- 4050 Brezales secos macaronésicos endémicos
- 4090 Matorrales oromediterráneos endémicos con aliaga
- 5330 Matorrales termomediterráneos y preestépicos
- 5335 Retamares termomediterráneos

- 8320 Campos de lava y excavaciones naturales
- 9320 Bosques de Olea y Ceratonia
- 9363 Bosques de laureles macaronésicos (Laurus, Ocotea)
- 9370 Palmerales de Phoenix

TÉRMINO MUNICIPAL — **COSTAS** — — **PUERTO** — — **DEFENSA** — — **ESPACIO NATURAL PROTEGIDO (Parque Rural de Anaga)** —

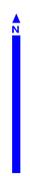
LOS USOS EN LA ZONA DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN DE AJUSTARÁN A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24, 25 Y 26 DE LA LEY DE COSTAS.

LAS OBRAS E INSTALACIONES EXISTENTES EN LAS ZONAS DE DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN SE REGULAN POR LO DISPUESTO EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA DE DICHA LEY.

PUERTO — — LÍMITE DE ZONA DE SERVIDO DEL PUERTO (PUER JULIO 2006) — LÍMITE DE ZONA DE SERVIDO DEL PUERTO PROPUESTA EN LA REVISIÓN DEL PGO

DEFENSA — — LÍMITE ACTUAL DE ZONA MILITAR — LÍMITE ACTUAL DE SEGURIDAD

ESPACIO NATURAL PROTEGIDO (Parque Rural de Anaga) —



REVISIÓN Documento de Aprobación Definitiva Parcial 2013

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN
 SANTA CRUZ DE TENERIFE

INFORMACIÓN AMBIENTAL COMPLEMENTARIA
 A LA APROBACIÓN INICIAL

ZONA: **TÉRMINO MUNICIPAL**

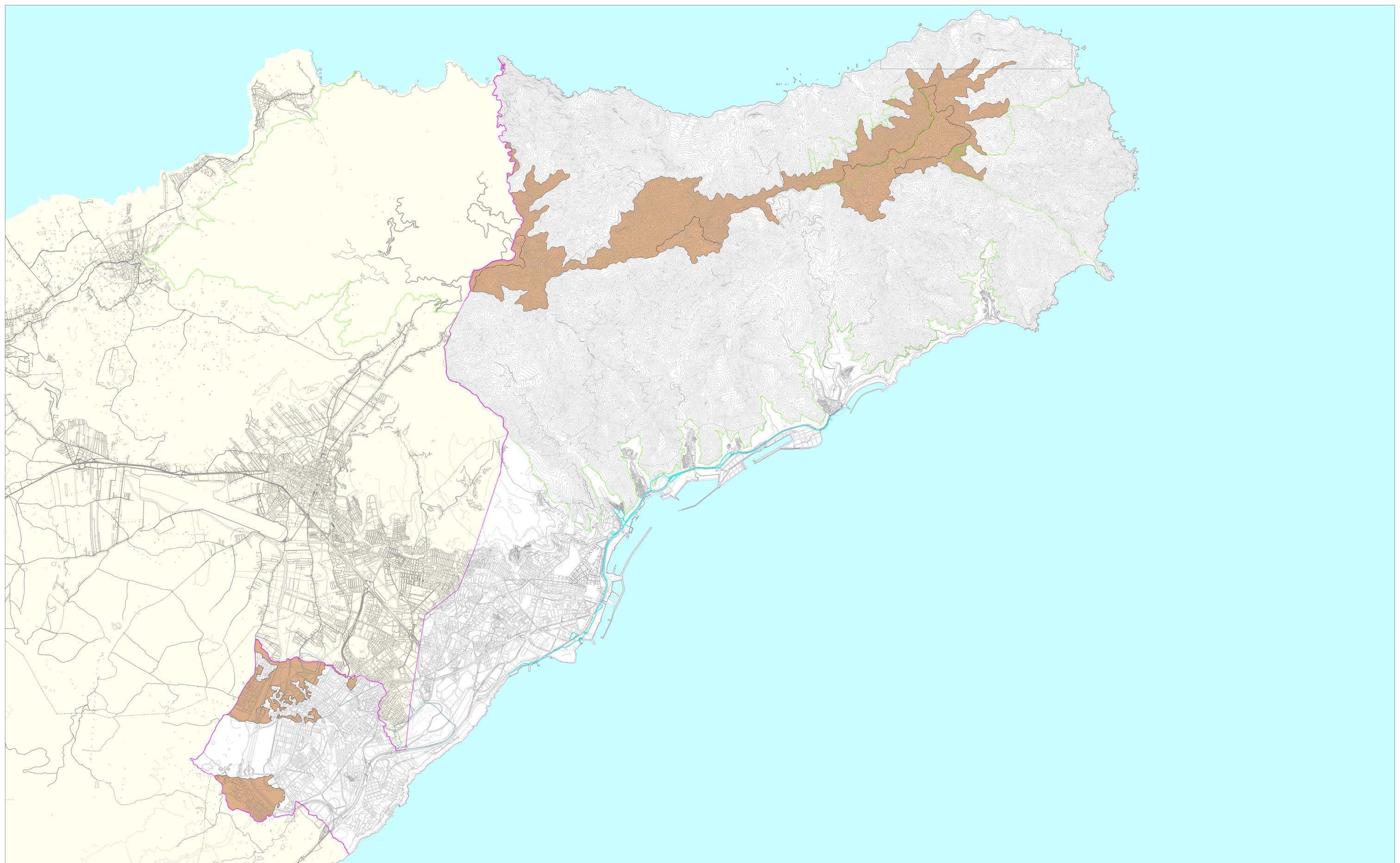
TOMO: **I, 1**

PLANO: **IAC-3**

ESCALA: **1/25.000**

FECHA: **NOVIEMBRE 2013**

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
 SERVAITE - PALERMA, TADRES DE NAVA, S.L. - I.U.T.E.



ALTO INTERÉS PARA SU CONSERVACIÓN

TÉRMINO MUNICIPAL **COSTAS** **PUERTO** **DEFENSA** **ESPACIO NATURAL PROTEGIDO (Parque Rural de Anaga)**

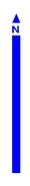
RIERA DEL MAR
 DOMINIO PÚBLICO M.
 SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN

LOS USOS EN LA ZONA DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN DE AJUSTARÁN
 A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24, 25 Y 26 DE LA LEY DE COSTAS.

LAS OBRAS E INSTALACIONES EXISTENTES EN LAS ZONAS DE DOMINIO
 PÚBLICO Y SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN SE REGULAN POR LO
 DISPUESTO EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA DE DICHA LEY.

LIMITE DE ZONA DE SERVIDIO DEL PUERTO (PUER JULIO 2006)
 LIMITE DE ZONA DE SERVIDIO DEL PUERTO PROPUESTA EN LA REVISIÓN DEL PGO

LIMITE ACTUAL DE ZONA MILITAR
 LIMITE ACTUAL DE SEGURIDAD



REVISIÓN Documento de Aprobación Definitiva Parcial 2013		PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN SANTA CRUZ DE TENERIFE	
INFORMACIÓN AMBIENTAL COMPLEMENTARIA A LA APROBACIÓN INICIAL		TOMO: 1,1	PLANO: IAC-2
ÁREA DE INTERÉS PARA LA PROTECCIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DEL SUELO		ESCALA: 1/25.000	FECHA: NOVIEMBRE 2013
ZONA: TÉRMINO MUNICIPAL <small>GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE SERVAITE - PALERMA TRAJARES DE NAVA, S.L. U.T.E.</small>			